



MinAmbiente
Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

Zonificación ambiental y ordenamiento de la Reserva Forestal de la Amazonia, creada mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Guainía, Vaupés y Amazonas



Informe final

Volumen VI
Memorias del proceso participativo

Bogotá D.C., Marzo de 2014



**Instituto
amazónico de
investigaciones científicas
SINCHI**



MinAmbiente
Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



COMPAÑIA
COTECOA **ISO 9001**
CERTIFICADA

ENTIDAD
COTECOA **NTC GP 1000**
CERTIFICADA

Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel:(8)5925481/5925479–Tele fax (8)5928171 Leticia–Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá

www.SINCHI.org.co





MinAmbiente
Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS SINCHI

LUZ MARINA MANTILLA CÁRDENAS
Directora General

ROSARIO PIÑERES VERGARA
Subdirectora Administrativa y Financiera

URIEL GONZALO MURCIA GARCÍA
Coordinador Programa de Investigación

CÍTESE COMO:

SINCHI, 2014. Zonificación ambiental y ordenamiento de la Reserva Forestal de la Amazonia, creada mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Guainía, Vaupés y Amazonas. Informe final del Convenio 118 de 2013. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. Grupo de Gestión de Información Ambiental y Zonificación del Territorio: Amazonia Colombiana - GIAZT. Bogotá, D. C

© Marzo de 2014, Colombia.



Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana
Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel:(8)5925481/5925479–Tele fax (8)5928171 Leticia–Amazonas
Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá
www.SINCHI.org.co





Instituto
amazónico de
investigaciones científicas
SINCHI



MinAmbiente

Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel:(8)5925481/5925479–Tele fax (8)5928171 Leticia–Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá

www.SINCHI.org.co



Convenio 118 de 2013 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MADS- SINCHI)

Equipo técnico

Alexander Villamizar Hernández	Componente: Hidrología
Deyanira Esperanza Vanegas Reyes	Coordinación técnica
Érick Francisco López Vanegas	Componente: Socioeconómico
Henry Omar Castellanos	Apoyo: Análisis de datos
Iván Darío Rivera	Componente: Flora
Jorge Eliécer Arias Rincón	Componente: SIG
Lorena Cantor Sandoval	Componente Socioeconómico
Luis Fernando Jaramillo	Apoyo: Coordinación local - Vaupés
Martha Lucía Valderrama Cuervo	Componente: Jurídico
Nancy Carolina Rojas	Componente: Fauna
Nila Parra León	Componente: Geología
Ramiro Ocampo Gutiérrez	Componente: Suelos y Ordenamiento
Uriel Gonzalo Murcia García	Director General del Proyecto

Se resalta y agradece la participación de las comunidades locales de los pueblos indígenas y colono campesinos, las organizaciones sociales, instituciones gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales en cada una de las fases de trabajo de este proyecto; de igual manera se agradece a las instituciones que aportaron información para este proceso.



Instituto
amazónico de
investigaciones científicas
SINCHI



MinAmbiente

Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel:(8)5925481/5925479–Tele fax (8)5928171 Leticia–Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá

www.SINCHI.org.co



CONTENIDO

1	PRESENTACIÓN	15
2	TALLERES Y REUNIONES CON COMUNIDADES E INSTITUCIONES	16
2.1	TALLER CON LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DEL CASCO URBANO DE TARAPACÁ.....	16
2.1.1	Fecha y lugar de reunión.....	16
2.1.2	Asistentes.....	16
2.1.3	Participantes por el SINCHI	16
2.1.4	Desarrollo de la reunión	16
2.1.5	Otros temas de interés	20
2.2	TALLER CON LAS COMUNIDADES E INSTITUCIONES DEL CASCO URBANO DE LA PEDRERA Y ALEDAÑAS.....	20
2.2.1	Fecha y lugar de la reunión.....	20
2.2.2	Asistentes.....	20
2.2.3	Desarrollo de la reunión	20
2.3	REUNIÓN CON REPRESENTANTES RESGUARDO INDÍGENA CAMARITAGUA	23
2.3.1	Lugar y fecha de la reunión.....	23
2.3.2	Asistentes.....	23
2.3.3	Desarrollo de la reunión	24
2.4	TALLER CON LAS COMUNIDADES DE PUERTO EZEQUIEL, BARRANQUILLA (YANAPUMA), PUERTO TORO Y PUERTO BOYACÁ	25
2.4.1	Fecha y lugar de reunión.....	25
2.4.2	Asistentes.....	25
2.4.3	Desarrollo de la reunión	25
2.4.4	Otros temas de interés	35
2.5	VISITA DE CAMPO COMUNIDAD PUERTO NUEVO, LA PEDRERA	35
2.5.1	Lugar y fecha de la reunión.....	35
2.5.2	Asistentes.....	35
2.5.3	Desarrollo de la reunión	36
2.6	TALLER CON LAS COMUNIDADES DE PORVENIR, BICARCÓ, GAUDENCIA Y ALTO MONTE DE EZEQUIEL	37
2.6.1	Fecha y lugar de reunión.....	37
2.6.2	Asistentes.....	37
2.6.3	Desarrollo de la reunión	37
2.6.4	Otros temas de interés	45
2.7	VISITA DE CAMPO A LA COMUNIDAD RESGUARDO INDÍGENA CAMARITAGUA	45
2.7.1	Fecha y lugar de la visita.....	45
2.7.2	Asistentes.....	45
2.7.3	Desarrollo de la reunión	46
2.8	REUNIÓN PROGRAMADA CON LA CORREGIDORA DEPARTAMENTAL DE LA PEDRERA	48
2.8.1	Fecha y lugar de la visita.....	48
2.8.2	Asistentes.....	48
2.8.3	Desarrollo de la reunión	48

2.9	REUNIÓN CON VOCEROS DE AIPEA	49
2.9.1	Fecha y lugar de la visita.....	49
2.9.2	Asistentes.....	49
2.9.3	Desarrollo de la Reunión.....	50
2.9.4	Estado legal del territorio.....	50
2.10	TALLER CON LAS COMUNIDADES DE PUERTO NUEVO Y PUERTO TIKUNA.....	51
2.10.1	Fecha y lugar de reunión.....	51
2.10.2	Asistentes.....	51
2.10.3	Desarrollo de la reunión	51
2.10.4	Otros temas de interés	58
2.11	REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE CONSERVACIÓN INTERNACIONAL CI	58
2.11.1	Fecha y lugar de la visita.....	58
2.11.2	Asistentes.....	58
2.11.3	Desarrollo de la reunión	58
2.12	INFORME DE TRABAJO DE CAMPO EN EL CORREGIMIENTO DE LA PEDRERA, COMPONENTES BIOFÍSICOS.....	59
2.12.1	Geología.....	59
2.12.2	Recorrido de campo La Pedrera – Comunidad Puerto Nuevo	63
2.12.3	Situación de minería en la zona	65
2.12.4	Coberturas	66
2.13	DESARROLLO DEL TRABAJO DE CAMPO EN TARAPACÁ, COMPONENTE FAUNA.....	66
2.13.1	Fecha y lugar	66
2.13.2	Objetivos del trabajo de campo.....	66
2.13.3	Actividades realizadas.....	66
2.13.4	Memoria de los puntos muestreados y las especies registradas	68
2.13.5	Memoria fotográfica de los puntos muestreados y las especies registradas	71
2.13.6	Principales aspectos a resaltar y conclusiones del trabajo de campo	77
2.14	TALLER CON LAS COMUNIDADES DE BUENOS AIRES, LA VICTORIA Y MUTANACUA.....	77
2.14.1	Fecha y lugar de reunión.....	77
2.14.2	Asistentes.....	78
2.14.3	Desarrollo de la reunión	78
2.15	TALLER INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA	82
2.15.1	Fecha y lugar de reunión.....	82
2.15.2	Asistentes.....	82
2.15.3	Desarrollo de la reunión	82
2.16	TALLER EN EL MUNICIPIO DE CARURÚ	86
2.16.1	Fecha y lugar de reunión.....	86
2.16.2	Asistentes.....	86
2.16.3	Desarrollo de la reunión	86
2.17	TALLER EN EL CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL DE PAPUNAUJA	93
2.17.1	Fecha y lugar de reunión.....	93
2.17.2	Asistentes.....	93
2.17.3	Desarrollo de la reunión	93
2.18	REUNIÓN INSTITUCIONAL EN MITÚ	99

2.18.1	Fecha y lugar de reunión.....	99
2.18.2	Asistentes.....	99
2.18.3	Desarrollo de la reunión.....	99
2.19	RECORRIDO POR LA VÍA MITÚ – BOGOTÁ CACHIVERA	106
2.19.1	Fecha y lugar de la actividad.....	106
2.19.2	Asistentes.....	106
2.19.3	Desarrollo de la actividad.....	106
2.19.4	Otros temas de interés.....	108
2.20	TALLER CON LAS COMUNIDADES DE SAPUARA, MINISIARE Y BOCAS DE CAÑO NEGRO	110
2.20.1	Fecha y lugar de reunión.....	110
2.20.2	Desarrollo de la reunión.....	110
2.20.3	Escenario deseado.....	113
2.21	TALLER CON LAS COMUNIDADES DE ARRECIFAL, CUMARAL GUAMUCO, SARARE, BELLO HORIZONTE.....	113
2.21.1	Fecha y lugar de reunión.....	113
2.21.2	Desarrollo de la reunión.....	114
2.22	TALLER CON LAS COMUNIDADES DE MAPIRIPANA, MAPIRRIARE Y LA UNIÓN	118
2.22.1	Fecha y lugar de reunión.....	118
2.22.2	Asistentes.....	118
2.23	TALLER INSTITUCIONAL EN BARRANCOMINAS.....	121
2.23.1	Fecha y lugar de reunión.....	121
2.23.2	Asistentes.....	121
2.23.3	Desarrollo de la reunión.....	121
2.24	TALLER CON LAS COMUNIDADES DE LAGUNA SEJAL, LAGUNA VIEJITA Y CARRIZAL	122
2.24.1	Fecha y lugar de reunión.....	122
2.24.2	Desarrollo de la reunión.....	123
2.24.3	Escenario deseado.....	124
2.25	TALLER INSTITUCIONAL EN INÍRIDA	124
2.25.1	Fecha y lugar de reunión.....	124
2.25.2	Asistentes.....	125
2.25.3	Línea de tiempo (y escenario tendencial).....	125
2.25.4	Varios.....	127
2.25.5	Escenario deseado.....	128
2.26	TALLER CON LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS A INÍRIDA CON INFLUENCIA EN LA RFA.....	128
2.26.1	Fecha y lugar de reunión.....	128
2.26.2	Asistentes.....	128
2.26.3	Desarrollo de la reunión.....	129
2.26.4	Varios.....	130
2.26.5	Escenario deseado.....	131
2.27	MEMORIA DE REUNIONES DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN EN LA CARRETERA MITÚ – MONFORTH.....	131
2.27.1	Fecha y lugar de reunión.....	131
2.27.2	Desarrollo del recorrido y las reuniones con actores comunitarios	131
3	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS ZONIFICACIÓN PRELIMINAR.....	134

3.1	TARAPACÁ.....	134
3.1.1	Fecha y lugar de reunión.....	134
3.1.2	Asistentes.....	134
3.1.3	Presentación del proyecto.....	134
3.1.4	Discusión y realimentación.....	136
3.2	LA VICTORIA.....	137
3.2.1	Fecha y lugar de reunión.....	137
3.2.2	Asistentes.....	137
3.2.3	Generalidades del proyecto	137
3.2.4	Discusión y realimentación.....	138
3.3	CARURÚ.....	139
3.3.1	Fecha y lugar de reunión.....	139
3.3.2	Asistentes.....	139
3.3.3	Desarrollo de la reunión	139
3.4	BARRANCOMINAS	142
3.4.1	Fecha y Lugar de Reunión	142
3.4.2	Asistentes.....	143
3.4.3	Desarrollo de la reunión	143
3.4.4	Discusión y realimentación.....	144
3.4.5	Otros temas de interés	145
3.5	INÍRIDA.....	146
3.5.1	Fecha y lugar de reunión.....	146
3.5.2	Asistentes.....	146
3.5.3	Desarrollo de la reunión	146
3.5.4	Discusión y realimentación.....	148
3.5.5	Varios	148
3.6	MITÚ.....	149
3.6.1	Fecha y lugar de Reunión	149
3.6.2	Asistentes.....	149
3.6.3	Desarrollo de la reunión	149
3.6.4	Aclaraciones y realimentación.....	150
3.6.5	Otros temas de interés	152
3.7	LA PEDRERA	152
3.7.1	Fecha y lugar de la reunión.....	152
3.7.2	Asistentes por la comunidad	152
3.7.3	Participantes por el SINCHI	152
3.7.4	Desarrollo de la reunión	152
4	LISTADOS DE ASISTENCIA.....	156

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Presentación del proyecto de Zonificación de la RFA	16
Figura 2. Cartelera trabajada de Escenario tendencial a 2023	17
Figura 3. Construcción de Escenario actual y tendencial.....	18
Figura 4. Cartelera trabajada Escenario deseado a 2023.....	19
Figura 5. Presentación del proyecto de zonificación de la RFA	21
Figura 6. Trabajo con la comunidad de escenarios: actual, tendencial y deseado	22
Figura 7. Reunión Comunidad Camaritagua	24
Figura 8 Cartelera trabajada de organizaciones comunitarias y presencia institucional	26
Figura 9 Carteleras grupo económico: Puerto Boyacá y Puerto Ezequiel.....	28
Figura 10. Mapa de la Inspección de Policía Departamental de Puerto Ezequiel	31
Figura 11. Escenario actual.....	33
Figura 12. Escenario deseado zonificación.....	34
Figura 13. Reunión desarrollada con la comunidad de Puerto Nuevo	36
Figura 14. Delimitación de veredas	38
Figura 15. Desarrollo del taller	39
Figura 16. Cartelera de organizaciones e instituciones elaborada.....	39
Figura 17. Flujo de recursos en la zona	42
Figura 18. Mapa de patrimonio inmueble	43
Figura 19. Plenaria de la reunión	43
Figura 20. Línea de Tiempo	44
Figura 21. Verificación de límites entre la reserva y el resguardo indígena Camaritagua.....	46
Figura 22. Ubicación de puntos GPS delimitación reserva forestal y resguardo Camaritagua sector Norte.....	47
Figura 23. Desarrollo del grupo predial y descriptivo	52
Figura 24. Límites dibujados por el grupo predial y descriptivo.....	52
Figura 25. Límites dibujados por el grupo de patrimonio inmueble y percepciones sobre la RFA	53
Figura 26. Mapa de la comunidad Puerto Ticuna.....	53
Figura 27. Mapa de la comunidad Puerto Nuevo	54
Figura 28. Plenaria de la reunión	56
Figura 29. Línea de Tiempo – Puerto Nuevo y Puerto Ticuna	57
Figura 30. Formato de remoción en masa comunidad Puerto Nuevo	60
Figura 31. Formato de remoción en masa Resguardo Indígena Camaritagua.....	61
Figura 32. Formato de remoción en masa comunidad Puerto Córdoba.....	62
Figura 33. Cerro Yupatí, Corregimiento La Pedrera Amazonas.....	63
Figura 34. Mapa de trabajo en campo, localización de sitios de interés para los indicadores	64
Figura 35. Escuela Indígena Yurerita	64
Figura 36. Ubicación de sitios de interés para la actividad minera en La Pedrera.....	65
Figura 37. Porvenir, Punto P1, Bosque no inundable.....	71
Figura 38. Porvenir, Punto P2, Vegetación secundaria.....	71
Figura 39. Puerto Palma, Área intervenida.....	72
Figura 40. Puerto Nuevo, Punto PN1, Bosque no inundable	72
Figura 41. <i>Rhinella marina</i>	72
Figura 42. <i>Dendrophidion dendrophis</i>	72

Figura 43. <i>Pristimantis</i> sp. 1	72
Figura 44. <i>Strabomantis sulcatus</i>	72
Figura 45. <i>Ameerega trivittata</i>	73
Figura 46. <i>Ranitomeya defleri</i>	73
Figura 47. <i>Dendropsophus</i> cf. <i>triangulum</i>	73
Figura 48. <i>Dendropsophus</i> sp. 2	73
Figura 49. <i>Hypsiboas lanciformis</i>	73
Figura 50. <i>Hypsiboas punctatus</i>	73
Figura 51. <i>Hypsiboas wavrini</i>	74
Figura 52. <i>Osteocephalus cabrerai</i>	74
Figura 53. <i>Osteocephalus</i> cf. <i>taurinus</i>	74
Figura 54. <i>Scinax ruber</i>	74
Figura 55. <i>Adenomera</i> sp.1	74
Figura 56. <i>Leptodactylus pentadactylus</i> – Juanvoy	74
Figura 57. <i>Leptodactylus stenoderma</i>	75
Figura 58. <i>Leptodactylus</i> cf. <i>leptodactyloides</i>	75
Figura 59. <i>Bolitoglossa</i> cf. <i>altamazonica</i>	75
Figura 60. <i>Edalorhina perezii</i>	75
Figura 61. <i>Gonatodes humeralis</i>	75
Figura 62. <i>Atractus</i> sp.	75
Figura 63. <i>Epicrates cenchría</i>	76
Figura 64. <i>Siphlophis compressus</i>	76
Figura 65. <i>Anolis fuscoauratus</i>	76
Figura 66. <i>Anolis</i> cf. <i>nitens</i>	76
Figura 67. <i>Hemidactylus mabouia</i> – Salamanqueca	76
Figura 68. <i>Arthrosaura</i> sp.	76
Figura 69. <i>Cercosaura argulus</i>	77
Figura 70. <i>Anolis</i> cf. <i>transversalis</i>	77
Figura 71. <i>Enyalioides laticeps</i> – camaleón (macho)	77
Figura 72. <i>Enyalioides laticeps</i> – camaleón (hembra).....	77
Figura 73. Mapa de Patrimonio Inmueble.....	79
Figura 74. Mapa de ubicación de comunidades	79
Figura 75. Actividad en plenaria	81
Figura 76. Línea de Tiempo Buenos Aires - La Victoria	81
Figura 77. Trabajo sobre la cartografía municipal	83
Figura 78. Producto de la actividad de Línea de tiempo	83
Figura 79. Construcción de la línea de tiempo y escenario deseado	84
Figura 80. Presentación del proyecto.....	87
Figura 81. Grupo 1 – Taller Carurú	88
Figura 82. Mapa grupo predial y descriptivo.....	88
Figura 83. Presencia institucional y participación.....	89
Figura 84 Mapa con la ubicación de sitios sagrados, salados y lugares protegidos	90
Figura 85. Grupo 3 – Patrimonio cultural.....	91
Figura 86 Línea de tiempo.....	92

Figura 87. Presentación del proyecto.....	93
Figura 88. Grupo predial.....	94
Figura 89. Mapa predial.....	95
Figura 90. Grupo de patrimonio.....	95
Figura 91. Mapa resultado del grupo 2.....	96
Figura 92. Construcción de escenarios.....	97
Figura 93. Exposición proyecto.....	100
Figura 94. Exposición Estado Legal del Territorio.....	101
Figura 95. Resolución dudas jurídicas.....	102
Figura 96. Construcción línea de tiempo.....	103
Figura 97. Línea de tiempo – Taller institucional Mitú.....	103
Figura 98. Mapa de la vía y los sitios visitados.....	107
Figura 99. Comunidad de Bogotá Cachivera.....	108
Figura 100. Panorámica de la vía en la Y de Santacruz.....	109
Figura 101. Finca ganadera en área de la RFA.....	109
Figura 102. Panorámica de la vía entre Timbo y Bogotá.....	110
Figura 103 Desarrollo del Taller.....	111
Figura 104. Mapa predial - Sapuara.....	111
Figura 105. Mapa patrimonio inmueble - Reunión Sapuara.....	112
Figura 106. Sabedor de Sapuara - Escenario deseado.....	113
Figura 107. Taller en Arrecifal.....	114
Figura 108. Mapa Grupo predial - Arrecifal.....	115
Figura 109. Mapa de flujos de materias primas - Arrecifal.....	116
Figura 110. Mapa patrimonio - Arrecifal.....	116
Figura 111. Raudal Mapiripana.....	118
Figura 112. Mapa predial - Comunidades de Mapiripana.....	119
Figura 113. Mapa de patrimonio cultural - Mapiripana.....	120
Figura 114. Escenario Deseado Mapiripana, La Unión y Minisiare.....	120
Figura 115. Mapa grupo predial - Zona Sejal.....	123
Figura 116. Escenario deseado Zona Sejal.....	124
Figura 117 Desarrollo de la reunión.....	125
Figura 118. Taller con Almidón y Caranacoa.....	129
Figura 119. Sardina Bagre.....	130
Figura 120. Coordenadas Sardina Bagre.....	130
Figura 121. Ubicación de Sardina Bagre en el mapa.....	130
Figura 122. Reunión con el Rte. Legal RI Ríos Atabapo e Inírida.....	130
Figura 123. Recolección de información en Bogotá Cachivera.....	131
Figura 124. Entrevista en Tucandira.....	132
Figura 125 Reunión en Murutinga.....	133
Figura 126 Mapa de trabajo de campo comunidades de la carretera Mitú – Monforth (arriba). Detalle (abajo).....	133
Figura 127. Presentación de la zonificación preliminar - Tarapacá.....	135
Figura 128 Revisión y discusión de los mapas presentados por parte de los asistentes.....	135
Figura 129. Revisión y discusión de los mapas presentados por parte de los asistentes.....	136
Figura 130. Presentación del proyecto a cargo de Uriel Murcia – La Victoria.....	137

Figura 131. Presentación de resultados a cargo de Ramiro Ocampo – La Victoria	138
Figura 132. Revisión de la propuesta por parte de la comunidad – La Victoria	138
Figura 133. Presentación del proyecto	140
Figura 134. Jornadas de campo en Octubre de 2013	140
Figura 135. Jornadas de campo en el Vaupés	141
Figura 136. Agenda de la Reunión	141
Figura 137. Presentación de resultados - Barrancominas.....	143
Figura 138. Presentación de resultados - Barrancominas.....	144
Figura 139. Presentación de resultados Inírida.....	146
Figura 140. Presentación de resultados - Inírida.....	147
Figura 141. Presentación de resultados - Mitú.....	150
Figura 142. Presentación de la zonificación ambiental la RFA en el corregimiento de La Pedrera	153
Figura 143. Trabajo con la comunidad de escenarios: actual, tendencial y deseado	154

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Alimentos producidos en Puerto Ezequiel	29
Tabla 2. Otros insumos y mercancías no producidas en Puerto Ezequiel	29
Tabla 3 Alimentos - Puerto Boyacá	30
Tabla 4. Otros insumos y mercancías no producidos en Puerto Boyacá	30
Tabla 5. Alimentos utilizados en las veredas.....	40
Tabla 6. Otros recursos utilizados	41
Tabla 7. Puntos de GPS Garmin 60x que demarca límites del resguardo contra zona urbana de La Pedrera.....	47
Tabla 8. Alimentos producidos en las comunidades	54
Tabla 9. Alimentos comprados en Tarapacá.....	55
Tabla 10. Actividades realizadas por el componente de fauna Tarapacá, Amazonas	66
Tabla 11. Descripción de los sitios y puntos de muestreo en el Corregimiento Departamental Tarapacá, Amazonas	68
Tabla 12. Lista de especies de anfibios registradas por punto de muestreo en la fase de campo para el Departamento de Amazonas.....	69
Tabla 13. Lista de especies de reptiles registradas por punto de muestreo en la fase de campo para el departamento de Amazonas.....	70
Tabla 14 Alimentos producidos en las comunidades	80
Tabla 15. Productos cultivados en Carurú	89
Tabla 16. Alimentos comprados en la cabecera de Carurú.....	90
Tabla 17. Patrimonio cultural mueble – Carurú	91
Tabla 18. Puntos de control tomados.....	106
Tabla 19. Resumen del proceso participativo - Guainía.....	143
Tabla 20. Resumen proceso de socialización - Vaupés.....	149

1 PRESENTACIÓN

El proceso participativo comprende recorridos y trabajos de campo, talleres participativos y reuniones de presentación del proyecto y de sus resultados en la zonificación ambiental. Para su desarrollo, se tomó como punto de partida los vacíos de información identificados, se desarrollaron los instrumentos de muestreo y los contenidos y agenda de los talleres participativos y las reuniones. Lo anterior, acompañado de la cartografía temática definida con el fin de alcanzar los resultados esperados, es decir resolver los vacíos de información, informar sobre el proyecto y sus alcances y presentar los resultados de la zonificación ambiental para análisis y realimentación con los participantes.

En total se han llevado a cabo 50 jornadas que integran el proceso participativo, entre el 29 de septiembre de 2013 hasta el 17 de marzo de 2014; de estas jornadas son 23 en Amazonas, 15 en Vaupés y 12 en Guainía. La distribución de los talleres y reuniones son los siguientes:

- Área de la RFA en Tarapacá: nueve (9)
- Área de la RFA en La Pedrera: diez (10)
- Área de la RFA en La Victoria: cuatro (4) y una en Pacoa.
- Área de la RFA en Mitú: siete (7)
- Área de la RFA en Taraira: dos (2)
- Área de la RFA en Carurú: cuatro (4)
- Área de la RFA en Papunahua: una (1)
- Área de la RFA en Inírida: cinco (5)
- Área de la RFA en Barrancominas: seis (6)
- Área de la RFA en Mapiripana: una (1)

Para el desarrollo de todos los talleres que se realizaron con las comunidades y veredas de la RFA del corregimiento de Tarapacá, se desarrolló el siguiente orden del día entre las nueve de la mañana y las cuatro de la tarde:

1. Presentación del equipo de trabajo y de los asistentes
2. Presentación del proyecto *Zonificación ambiental y ordenamiento de la Reserva Forestal de la Amazonia, creada mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Guainía, Vaupés y Amazonas.*
3. Trabajo en grupos para obtener insumos de caracterización y diagnóstico:
 - a) Predial y descriptivo
 - b) Económico y patrimonio inmaterial
 - c) Patrimonio Mueble e inmueble, y percepciones sobre la RFA
4. Plenaria
5. Construcción de una línea de tiempo, escenario tendencial y deseado en conjunto

A continuación se presentan en detalle el desarrollo de cada uno de los talleres, y los resultados obtenidos.

2 TALLERES Y REUNIONES CON COMUNIDADES E INSTITUCIONES

2.1 TALLER CON LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DEL CASCO URBANO DE TARAPACÁ

2.1.1 Fecha y lugar de reunión

Septiembre 29 de 2013 – Escuela Villa del Carmen, Casco urbano de Tarapacá

2.1.2 Asistentes

Se contó con la presencia de representantes de organizaciones comunales del área de Tarapacá. Se hicieron presentes los gremios de madereros, la pesca, la minería y representantes de organizaciones de campesinos, de mujeres y de la comunidad religiosa israelita. Asistieron igualmente profesionales del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI que trabajan en la sede en Tarapacá.

No asistieron instituciones del Estado que habían sido invitadas como la Policía Nacional, Fuerzas Militares, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (Corpoamazonia) y Parques Nacionales. Asistieron en total 11 personas.

2.1.3 Participantes por el SINCHI

Cuyai Arias, Lorena Cantor, Nancy Rojas, Ramiro Ocampo y Erick López.

2.1.4 Desarrollo de la reunión

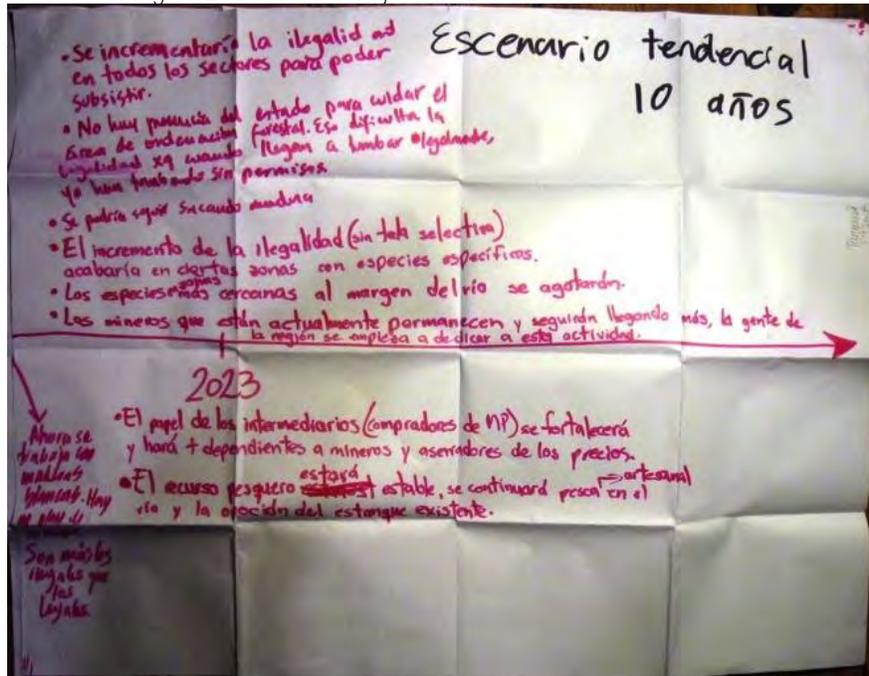
La reunión se desarrolló entre la 1:00 pm y las 5:00 pm. Inicialmente se presentaron de los asistentes y de parte del equipo de trabajo se presentó del proyecto de Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia (RFA) que el SINCHI está adelantando en el marco del convenio No.118 de 2013 con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible- MADS (Figura 1).

Figura 1. Presentación del proyecto de Zonificación de la RFA



A continuación se propuso a los asistentes la construcción de una línea de tiempo iniciando desde la llegada a la zona del asistente más antiguo para establecer el estado actual del territorio y el Escenario tendencial (Figura 2).

Figura 2. Cartelera trabajada de Escenario tendencial a 2023



Fuente: SINCHI, 2013

Este ejercicio mostró a grandes rasgos el siguiente recuento histórico:

- Línea de tiempo
 - 1930's: Se establece la base militar de la infantería de marina de Tarapacá, algunos años después se traen las primeras reses e inicia la actividad ganadera en la zona.
 - 1960's: Se registra la bonanza de las pieles y de la madera.
 - 1970's: Entre los setenta y noventa se registra la bonanza del cedro. Se abre la carretera de Tarapacá a Leticia y se le realiza mantenimiento periódico hasta el Km 12.
 - 1974: Con la expedición del Código de Recursos Naturales llega a su fin la bonanza de las pieles.
 - 1990: Inicia la minería.
 - 1990's: Quedaba aún dinero por la bonanza de la coca que sin ser cultivada en la zona colombiana era un lugar de paso y permitía un fluido comercio en Tarapacá.
 - 1991: Se crea el Corregimiento departamental de Tarapacá.
 - 1994: Creación de CIMTAR Cabildo Indígena Mayor de Tarapacá.

- 1996: Creación de Asociación de Mujeres.
- 1998: Creación de Asomata Asociación de Madereros de Tarapacá. Se expide un permiso para explotación forestal desde el Caño Porvenir hacia Arica.
- 2001: Creación de Puerto Ezequiel con la llegada de las primeras familias de la comunidad Israelita.
- 2002: Pavimentación de la pista de aterrizaje de Tarapacá.
- 2004: Empieza el trabajo de la Asociación de Mujeres.
- 2005: Creación de la Asociación Campesina.
- 2010: Creación de la Asociación de Minería.
- 2011: Creación de Asopromata para aprovechamiento forestal en la RFA.
- 2013: En este momento la carretera de Tarapacá a Leticia por falta de mantenimiento presenta deterioro sólo llega hasta el Km. 4. En este año las autoridades empiezan a sancionar la minería de aluvión.
- Actualmente se asegura que la labor de extracción maderera se realiza con maderas blancas bajo planes de manejo. Sin embargo siguen siendo más los trabajadores ilegales que los legales en el territorio en el tema de las maderas.
- Posteriormente se trabajó con los asistentes el Escenario tendencial a 10 años (Figura 3) considerando que las condiciones actuales no cambian.

Figura 3. Construcción de Escenario actual y tendencial

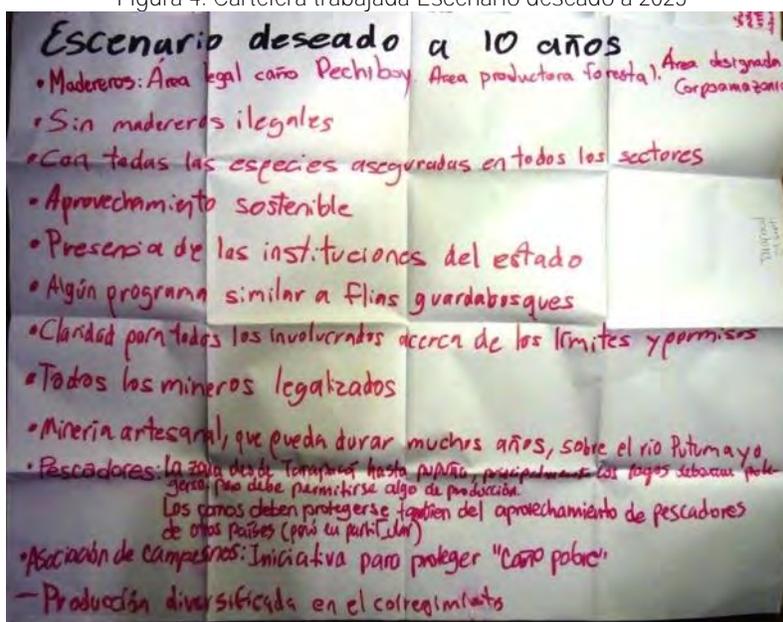


Fuente: SINCHI, 2013

- Escenario tendencial a 2023
- Se incrementará la ilegalidad en todos los sectores para poder subsistir

- No hay presencia del Estado para cuidar el área de ordenación forestal. Eso dificulta la actividad maderera legal porque al llegar a extraer madera, los madereros ilegales ya han tumbado árboles.
- Se podría seguir sacando madera
- El incremento de la ilegalidad (sin tala selectiva) acabaría con especies específicas maderables en ciertas zonas, en especial las más cercanas a los cursos fluviales navegables.
- Los mineros que están actualmente permanecen y seguirán llegando más, la gente de la región, tanto indígenas como colonos, empieza a aprender las técnicas y a dedicarse a esta actividad.
- El papel de los intermediarios (compradores de materias primas) se fortalecerá y hará dependientes a mineros y aserradores de los precios que impongan.
- El recurso pesquero estará estable, se continuará la pesca artesanal en el río y se mantendrá la opción del estanque existente de cría de pirarucú en Tarapacá.
- Por último, se pide a los participantes indicar cuál sería el escenario ideal para ellos. De este ejercicio resulta lo siguiente (Figura 4).

Figura 4. Cartelera trabajada Escenario deseado a 2023



Fuente: SINCHI, 2013

- Escenario deseado a 2023
 - Madereros: Área legal caño Pechiboy área productora forestal, área designada Corporación para el Desarrollo Sostenible del sur de la Amazonia (Corpoamazonia).
 - Sin madereros ilegales.
 - Con todas las especies maderables aseguradas en todos los sectores.
 - Aprovechamiento sostenible, presencia de las instituciones del Estado.
 - Algún programa similar a familias guardabosques.

- Claridad para todos los involucrados acerca de los límites y permisos.
- Mineros: Todos los mineros legalizados.
 - Minería artesanal que pueda durar muchos años sobre el río Putumayo.
- Pescadores: La zona desde Tarapacá hasta Pupuña principalmente los lagos deberían protegerse, pero debe permitirse algo de producción.
 - Los caños deben protegerse también del aprovechamiento de otros países, Perú en particular.
- Asociación de Campesinos: Iniciativa para proteger caño pobre.
 - Producción diversificada en el Corregimiento.

2.1.5 Otros temas de interés

La comunidad expresa estar en disposición de organizarse alrededor de las Asociaciones existentes y buscar el apoyo de la institucionalidad para hacer un aprovechamiento sostenible de los recursos como la madera, la pesca y la minería. Piden sin embargo, apoyo del Estado para sacar adelante sus proyectos.

2.2 TALLER CON LAS COMUNIDADES E INSTITUCIONES DEL CASCO URBANO DE LA PEDRERA Y ALEDAÑAS

2.2.1 Fecha y lugar de la reunión

Septiembre 30 de 2013, Casco urbano La Pedrera.

2.2.2 Asistentes

- Por la comunidad

Participaron representantes de las comunidades, tanto indígenas como campesinos y casco urbano así mismo hubo representación de las instituciones presentes en el Corregimiento. En total participaron 25 personas. En anexo se presentan los nombres y firmas de los asistentes, en el que se especifica la actividad o cargo que desempeñan en cada comunidad o vereda.

- Participantes por el SINCHI

Uriel Murcia García, Deyanira Vanegas, Nila Parra.

2.2.3 Desarrollo de la reunión

El objetivo de la reunión estuvo enfocado en dar a conocer a las comunidades que ocupan y limitan el área de reserva forestal el proceso de zonificación y ordenamiento que el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - SINCHI, está adelantando en convenio No.118 de 2013 con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-

MADS, en las áreas de reserva forestal de la Amazonia Colombiana declarada mediante Ley 2ª de 1959, que aún están sin ordenar. (Figura 5)

Figura 5. Presentación del proyecto de zonificación de la RFA



Fuente: SINCHI, 2013

La reunión se desarrolló en el siguiente orden:

- Se diligenció el formato de asistencia
 - Presentación del equipo de trabajo
 - Presentación del proyecto
 - Presentación de la metodología del taller
 - Trabajo en grupos para la caracterización y diagnóstico.
 - Planteamiento de escenarios deseados por parte de la comunidad
 - Plenaria
 - Evaluación del taller
- Escenario Actual

Para el escenario actual se concluyó que las comunidades están viviendo y trabajando en las áreas de la RFA, la población está aumentando y se están organizando por medio de las Juntas de Acción Comunal en las veredas Villa

Marcela y Madroño. La actividad económica referida a la pesca y caza de animales se ha mantenido controlada para el consumo diario y el nivel de pesca ha disminuido en un 70%, en comparación con años anteriores.

Existe una problemática en el área fronteriza con Brasil, debido a que se está presentando una invasión de territorio por parte de comunidades de brasileros que entran a territorio colombiano a rebuscar pesca y aprovechamiento de la madera, sin estar autorizados y que además no se puede ejercer control social sobre ellos.

Las comunidades indígenas de Puerto Córdoba, Comeyafú y Camaritagua, están en proceso para la ampliación de los resguardos a áreas que actualmente son RFA.

Ven la RFA como una opción de vida, pero ven la necesidad de tener una fuente de ingresos que sean de manera permanente. Expresan que hay mucho terreno que no es cultivable debido a que buena parte del terreno es muy inundable.

- Escenario Tendencial

La tendencia de la población joven es salir a buscar un futuro que le brinde mejores condiciones de vida. Los integrantes que habitan la reservan manifiestan que cuidan y protegen el territorio y quieren seguir desarrollando esta actividad (Figura 6).

Figura 6. Trabajo con la comunidad de escenarios: actual, tendencial y deseado



Fuente: SINCHI, 2013

- Escenarios deseados

El planteamiento de los escenarios deseados para las áreas de la ZRF de La Pedrera se realizó, mediante el trabajo de todos los asistentes a la reunión, en donde se expusieron diferentes alternativas de acción por parte de los representantes de cada vereda, comunidad y casco urbano.

El planteamiento de escenarios deseados en las áreas de la ZRF, la comunidad propone lo siguiente:

- Que exista un manejo especial para la ZRF.
- Que cuente con una figura especial de manejo por ser zona fronteriza
- Que exista una relación comercial que favorezca a las comunidades.
- Se quiere una reserva que sea productiva, se plantea que se piense en proyectos eco-turísticos, a mediano y largo plazo y proponen que quienes habitan las reservas sean las personas que administren, vigilen y velen por las áreas eco-turísticas propuestas.
- Acordar una figura de manejo entre indígenas y no indígenas.
- Se quiere titulación de tierras en las veredas que están en la ZRF y el casco urbano.
- Se quiere profundizar en el tema de manejo del agua, tanto para las comunidades y veredas, esto debido a que la población vive de la pesca y se desconoce sobre los derechos y deberes que se tienen para el manejo del río.
- Se quiere que la reserva tenga vida jurídica.
- Prioridades individuales de acceso al territorio, se pone como ejemplo la minería en donde se deben respetar los derechos de las personas que habitan en las comunidades y veredas.
- La comunidades Indígenas manifiestan su deseo de ampliación del área de los resguardo Mirití, Puerto Córdoba, Comeyafú y Camaritagua, en áreas que actualmente pertenecen a las RFA. Quedando libre la zona que actualmente corresponde a las veredas de Madroño y Villa Marcela.

2.3 REUNIÓN CON REPRESENTANTES RESGUARDO INDÍGENA CAMARITAGUA

2.3.1 Lugar y fecha de la reunión

La Pedrera, martes 01 de octubre de 2013

2.3.2 Asistentes

- Participantes por la comunidad

Autoridades: Hernán Miraña y Abraham Miraña

- Participantes por el SINCHI

Uriel Murcia García, Deyanira Vanegas, Nila Parra.

2.3.3 Desarrollo de la reunión

Reunión con los representantes de Camaritagua, con el fin de resolver inquietudes respecto a los linderos de la Reserva Forestal que son a su vez del resguardo. Se revisaron resoluciones y el plano del resguardo, encontrándose inconsistencias entre ambos, en cuanto a los deltas y el área del resguardo. Ello afecta lo que corresponde al área que aún está en RFA por el sector entre este resguardo y el río Caquetá.

Se comenta por parte de las autoridades del resguardo que existe una situación de conflicto entre los pobladores del casco urbano de La Pedrera y el resguardo porque los límites no son claros, y se recriminan de lado y lado que los límites han sido modificados, de la versión inicial con los que fue creado el resguardo. Ante esta situación se consulta si existe, por parte del resguardo la posibilidad de identificar en terreno dichos límites y manifiestan que sí, que el punto No 1 se localiza en el chorro sobre la Quebrada San Francisco; manifestamos que vamos a ir a tomar con GPS ese punto, y que queremos hacer el recorrido de campo para tomar los puntos de delimitación de la reserva forestal con el resguardo en la zona de conflicto. (Figura 7).

Figura 7. Reunión Comunidad Camaritagua



Fuente: SINCHI, 2013

Ante esta situación se hizo una lectura comentada de la Resolución No. 012 de 2002, por la cual se constituye como resguardo, en favor de la comunidad indígena de Camaritagua, y se apoyó con los mapas del actual estado legal del territorio generado por el SINCHI con base en la cartografía oficial, y con el mapa del INCORA con la delimitación original del resguardo No 588-256 (se adjunta copia en el anexo 8.1 al 8.8). Se concluye que los límites tienen deficiencias de ubicación, lo mismo que las distancias y áreas reportadas en el mapa del INCORA no coinciden con los contenidos en la Resolución No. 012 de 2002. Las autoridades también proporcionaron un mapa con la ubicación

y delimitación de la base militar, entendiendo que también limita con el resguardo (Anexo 8.9). También se presentó un documento suscrito entre el INCORA y las autoridades del resguardo, para verificar dos puntos.

También se comentó por parte de las autoridades del resguardo que ya existen comunicaciones hacia el Incoder solicitando la verificación de los linderos del resguardo.

Otro aspecto que se mencionó es que el resguardo ya hizo una solicitud de ampliación de su territorio sobre el sector Sur en límites con el Parque Nacional Natural Puré, pero que dicho documento lo puede proporcionar AIPEA (se tuvo reunión el día sábado 5 de octubre de 2013).

2.4 TALLER CON LAS COMUNIDADES DE PUERTO EZEQUIEL, BARRANQUILLA (YANAPUMA), PUERTO TORO Y PUERTO BOYACÁ

2.4.1 Fecha y lugar de reunión

Martes 1 de octubre de 2013 – Escuela Villa Carmen Sede C Puerto Ezequiel

2.4.2 Asistentes

- Participantes por la comunidad

Se invitaron representantes de los asentamientos de Puerto Boyacá, Puerto Ezequiel (incluye a Puerto Toro) y Barranquilla (Yanapuma). Se registró presencia de todas las comunidades invitada.

Asistieron en total 14 personas (Anexo 4 Listado de Asistencia).

- Participantes por el SINCHI

Cuyai Arias, Lorena Cantor, Ramiro Ocampo y Erick López

2.4.3 Desarrollo de la reunión

La reunión se desarrolló entre las 9 am y las 4 pm. Inicialmente se hizo la presentación de los asistentes y de parte de los profesionales del Instituto SINCHI se presentó el proyecto de Zonificación y ordenamiento ambiental de la RFA.

A continuación se desarrolló un trabajo por mesas de trabajo divididas en tres (3) grupos: Predial y descriptivo, Económico y patrimonio intangible, Percepciones y patrimonio mueble e inmueble. Bajo este esquema se trabajó durante aproximadamente dos horas y media y se diligenciaron las fichas de recolección de información de cada UER de acuerdo a los resultados de cada actividad.

Posteriormente, se pasó a almorzar y, luego de reunirse todo el grupo de asistentes en plenaria, se expusieron los resultados de cada grupo finalizando con el relator del grupo 3 encargado de desarrollar la tarea de escenario actual. Apoyados en las discusiones del grupo 3, todos los asistentes construyen el escenario deseado a 10 años orientados por el moderador del equipo del Instituto SINCHI. Los resultados de este taller se recogen a continuación:

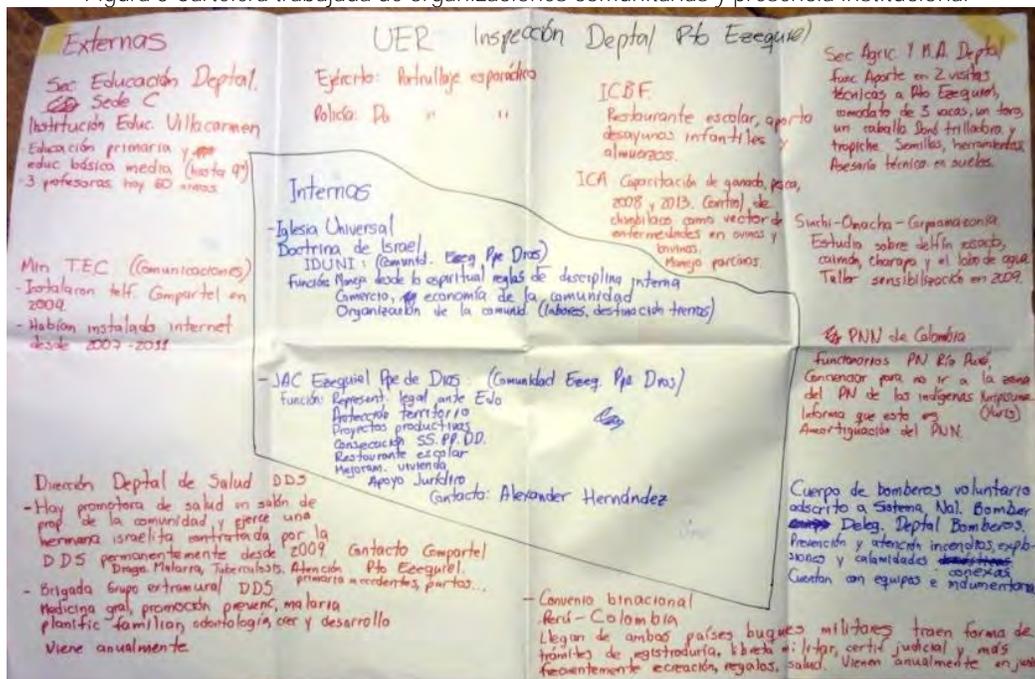
- Servicios públicos:

Ninguna de las tres comunidades tiene servicios de acueducto, alcantarillado o energía eléctrica. Los suplén con agua lluvia y agua del río, pozos sépticos, plantas eléctricas personales y lámparas de combustible.

- Población:
 - ✓ Puerto Ezequiel – 170 habitantes y 100 familias
 - ✓ Barranquilla (Yanapuma) 27 habitantes y 7 familias
 - ✓ Puerto Boyacá: 58 habitantes y 7 familias.

En la Figura 8 se presentan las carteleras elaboradas por las organizaciones e instituciones presentes.

Figura 8 Cartelera trabajada de organizaciones comunitarias y presencia institucional



Fuente: SINCHI, 2013

Puerto Ezequiel:

- ✓ Parques Nacionales: Funcionarios del PNN Río Puré hacen visitas para concientizar frente a la necesidad de no acercarse al territorio del parque para no molestar a las tribus aisladas de los Yuriyagua que allí habitan. Informan que la zona es parte del área de amortiguación del PNN.
- ✓ SINCHI-Omacha-Corpoamazonia: Realizan estudio sobre delfines rosados, charapas y lobos de agua. Realizaron taller de sensibilización en la zona en el año 2009.
- ✓ Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente Departamental: Visita técnicas de funcionarios en dos (2) oportunidades a Puerto Ezequiel. Se dieron en comodato tres (3) vacas, un toro y un caballo. Donaron una trilladora, un trapiche, semillas y herramientas agrícolas sencillas. Brindan asesoría técnica en suelos.
- ✓ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: Restaurante escolar. Aporta los desayunos y almuerzos.
- ✓ Instituto Colombiano de Agropecuario: Capacitación en cría de ganado y pesca en los años 2008 y 2013. Control de chimbilacos como vectores de enfermedades en bovinos y ovinos. Manejo de porcinos.
- ✓ Convenio Binacional Perú - Colombia: Llegan buques militares de ambos países. Desde Colombia aportan específicamente apoyo en trámites de registraduría, libreta militar, certificaciones de antecedentes judiciales. Se realizan jornadas con obsequios, recreación, brigada de salud. Llegan anualmente en el mes de junio.
- ✓ Dirección Departamental de Salud DDS: Hay una promotora de salud de la misma comunidad de Puerto Ezequiel que venía trabajando desde antes y se logró con gestión de la comunidad que el DDS le asignara un sueldo mensual y algunos equipos y medicamentos. El puesto funciona en una casa donada por la comunidad desde 2009. Apoya con diagnósticos de malaria, tuberculosis, atención primaria para accidentes y partos.
- ✓ Brigada Grupo Extramural DDS: Llega anualmente con atención en medicina general, promoción y prevención, malaria, planificación familiar, odontología, crecimiento y desarrollo.
- ✓ Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Instaló teléfono Compartel en 2004 en Puerto Ezequiel. Habían instalado internet en la escuela de la comunidad desde 2007 pero luego de una falla y un arreglo no volvió a funcionar.
- ✓ Secretaría de Educación Departamental: Aporta con la sede C de la escuela Villa Carmen que funciona hasta el grado 9no. Hay 3 profesoras y 60 niños.
- ✓ Fuerza pública (Ejército y policía): Patrullajes esporádicos.
- ✓ Iglesia Universal Doctrina de Israel IDUNI: Maneja desde lo espiritual las reglas de disciplina interna, el comercio, la economía de la comunidad, Organización (labores, destinación de tierras).
- ✓ JAC Ezequiel Príncipe de Dios: Representación legal ante el Estado, Protección del territorio, Proyectos productivos, consecución de Servicios Públicos, Restaurante escolar, Mejoramiento de vivienda, Apoyo Jurídico.
- ✓ Cuerpo de Bomberos Voluntarios: Adscrito al Sistema Nacional de Bomberos y la Delegación de Bomberos Departamental. Se ocupa de prevención y atención de incendios, explosiones y calamidades conexas. Cuentan con equipos e indumentaria.

Barranquilla (Yanapuma):

- ✓ AEMINPU - Asociación evangélica de la misión israelita del nuevo pacto universal

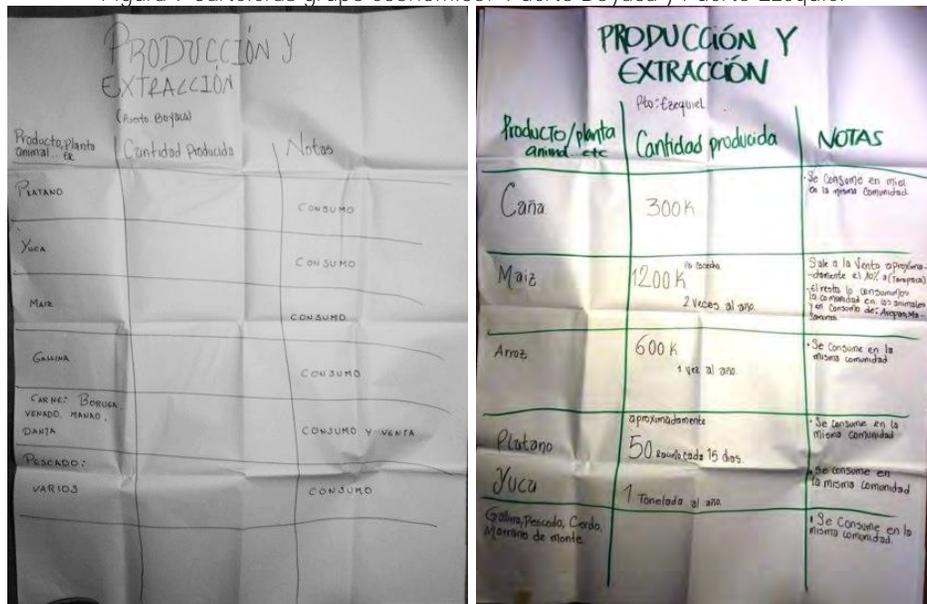
- ✓ Cuerpo de Bomberos Voluntarios: Adscrito al Sistema Nacional de Bomberos y la Delegación de Bomberos Departamental. Se ocupa de prevención y atención de incendios, explosiones y calamidades conexas. Cuentan con equipos e indumentaria.
- ✓ SINCHI-Omacha-Corpoamazonia: Misma labor que en Puerto Ezequiel
- ✓ Parques Nacionales: Misma labor que en Puerto Ezequiel
- ✓ Convenio Binacional Perú – Colombia: Misma labor que en Puerto Ezequiel
- ✓ Dirección Departamental de Salud DDS: Misma labor que en Puerto Ezequiel
- ✓ Brigada Grupo Extramural DDS: Misma labor que en Puerto Ezequiel
- ✓ Fuerza pública (Ejército y policía): Misma labor que en Puerto Ezequiel

Puerto Boyacá:

- ✓ SINCHI-Omacha-Corpoamazonia: Misma labor que en Puerto Ezequiel
- ✓ Parques Nacionales: Misma labor que en Puerto Ezequiel
- ✓ Convenio Binacional Perú – Colombia: Misma labor que en Puerto Ezequiel
- ✓ Dirección Departamental de Salud DDS: Misma labor que en Puerto Ezequiel
- ✓ Brigada Grupo Extramural DDS: Misma labor que en Puerto Ezequiel
- ✓ Fuerza pública (Ejército y policía): Misma labor que en Puerto Ezequiel

En cuanto a uso de recursos, la mayor parte de la producción de alimentos en las comunidades de Puerto Ezequiel y Puerto Boyacá se destina a suplir las necesidades de la misma comunidad dejando un margen minoritario para el trueque y la venta (Figura 9).

Figura 9 Carteleras grupo económico: Puerto Boyacá y Puerto Ezequiel



PRODUCCIÓN Y EXTRACCIÓN (Puerto Boyacá)		
Producto/planta animal, etc.	Cantidad Producida	Notas
PLATANO		CONSUMO
YUCA		CONSUMO
MAIZ		CONSUMO
GALLINA		CONSUMO
CARNE: BORUGA, VENADO, MANAO, DAKTA		CONSUMO Y VENTA
PESCADO: VARIOS		CONSUMO

PRODUCCIÓN Y EXTRACCIÓN Pto: Ezequiel		
Producto/planta animal, etc.	Cantidad producida	NOTAS
Cana	300k	Se consume en su totalidad en la misma comunidad.
Maiz	1200k <small>10 toneladas 2 veces al año</small>	Se vende a la venta propia, alrededor el 30% al mes, el resto lo consumen en la comunidad en los animales y en consumo de las personas.
Aroz	600k <small>1 vez al año</small>	Se consume en la misma comunidad.
Platano	aproximadamente 50 toneladas cada 15 días	Se consume en la misma comunidad.
Yuca	1 tonelada al año	Se consume en la misma comunidad.
Carne: pescado, Carpa, ajonjolio de monte.		Se consume en la misma comunidad.

Fuente: SINCHI, 2013

Los productos que se producen son principalmente yuca, plátano y maíz. Los requerimientos proteicos de origen animal se suplen con carne de monte, gallinas, cerdos y pescado (Tabla 1 y Tabla 2). Los productos que no produce la misma comunidad en sus chagras o cultivos de colonos son adquiridos en Tarapacá, Leticia, Puerto Asís, comprados a los barcos de comerciantes que bajan por el río Putumayo o cambiados o truequeados en el poblado cercano de Huapapa (Perú) (Tabla 3 y Tabla 4).

Tabla 1. Alimentos producidos en Puerto Ezequiel

Alimento	Lugar de origen	Lugar de comercio	Volumen producido	Volumen consumido	Volumen comercializado
Caña	Puerto Ezequiel	NA	300 kg / mes	Todo en miel	NA
Maíz	Puerto Ezequiel	Tarapacá	1200 kg / semestre	1080 kg (incluyendo para animales y gallinas en especial)	120 kg aprox
Arroz	Puerto Ezequiel	NA	600 kg / año	Todo	NA
Plátano	Puerto Ezequiel	NA	50 racimos / quincenal	Todo	NA
Yuca	Puerto Ezequiel	NA	1000 kg / año	Todo	NA
Pescado	Río Putumayo				
Gallina	Puerto Ezequiel	Tarapacá y lanchas	3-5 por familia		
Sal	Tarapacá	NA	NA	2 bultos / mes	NA
Aceite	Tarapacá	NA	NA	48 lts / mes (pero fluctúa mucho y lo reemplazan con pescado)	NA
Computadores para educar					
Marrano doméstico		Trueque en Puerto Ezequiel y Tarapacá	1 o 2 por familia, pero no todos tienen		
Hortalizas	Puerto Ezequiel	Escuela (ICBF)			

Fuente: SINCHI, 2013

Tabla 2. Otros insumos y mercancías no producidas en Puerto Ezequiel

Producto	Lugar de origen	Volumen consumido
Infraestructura casas: mesas, sillas, etc. (aunque casi no hay)	Puerto Ezequiel	
Jabón	Tarapacá	
Ceniza y hortalizas (hierba jabón)	Puerto Ezequiel	
Ropa y demás	Tela: Leticia Fabricación: Puerto Ezequiel	
Gasolina	Leticia, Tarapacá, Puerto Asís	Viaje mensual a Tarapacá, el combustible lo da el gobierno (educación e ICBF)

Tabla 3 Alimentos - Puerto Boyacá

Alimento	Lugar de origen	Lugar de comercio
Plátano	Puerto Boyacá	A veces se vende a remolcadores o se cambia por sal
Yuca	Puerto Boyacá	
Maíz	Puerto Boyacá	
Gallinas	Puerto Boyacá	
Pescado	RFA	
Venado	RFA	

Fuente: SINCHI, 2013

Tabla 4. Otros insumos y mercancías no producidos en Puerto Boyacá

Producto	Lugar de origen
Útiles escolares	Gobierno, Asociación AISA
Puntillas y demás	Tarapacá
Ropa y zapatos	Tarapacá y Puerto Asís
Gasolina	Puerto Asís

- Patrimonio
- Inmueble

Lagos y salados: Para proteger la caza y la pesca, se deben proteger pero no restringir para pescar para autoconsumo.

- Inmaterial

Puerto Ezequiel y Barranquilla (Yanapuma)

Ceremonias:

- Independencia
- Día de la madre
- Batalla de Boyacá
- "Éxodo 12-18 desde el 14 de abril hasta el 22
- Se recuerda la muerte del señor Jesucristo y el nacimiento
- Fiesta de pentecostés o semanas: "Deuteronomio 16-9 y 10, Corintios 1-11 y 26, Muerte de Jesucristo"
- Fiesta de las cabañas: "Levítico 23-26, Deuteronomio 16-16 Muerte Jesucristo"
- Día de sonar trompetas: "Octubre 1. Números 29-1"
- Sábados de alabanza: Hebreos 4-3, 9 y 10
- Luna nueva: Demostrar la obediencia a Dios

- Circuncisión: A los 8 días de nacido como una señal, del pacto realizado con Dios. Lucas 2-21 / Génesis 17-10
 - Bautismo de agua a los 12 años: Conciencia del niño para testimonio de que si cumple con la orden del señor significa nacer de nuevo. 1 Juan 5-8
 - Matrimonio
- Puerto Boyacá – Patrimonio inmaterial
- 20 de julio: Independencia
 - 7 de agosto: Batalla de Boyacá
 - Día de las madres:
 - 30 de noviembre: Clausura del colegio
 - Se establecieron las formas de alianza en matrimonio que se manejan en la comunidad israelita
- Predial

Durante la sesión de trabajo del grupo 1 se ubicaron los límites de las Unidad Espaciales de Referencia correspondientes al componente socioeconómico. Así encontramos dividido el territorio visitado en las veredas de Puerto Ezequiel (o Ezequiel Pueblo de Dios), Barranquilla (que incluye la isla de Yanapuma) y Puerto Boyacá. Éste último asentamiento está por fuera de la RFA ubicado al interior del Resguardo Indígena Predio Putumayo (Figura 10). Tanto Puerto Ezequiel como Barranquilla están incluidas dentro de la Inspección de Policía Departamental de Puerto Ezequiel constituida por la Asamblea Departamental de Amazonas mediante la Ordenanza No. 001 de 2011 (Anexo 5).

Figura 10. Mapa de la Inspección de Policía Departamental de Puerto Ezequiel



Fuente: SINCHI, 2013

Puerto Ezequiel: Se trata de un solo terreno comunal donde habitan las 70 familias de la comunidad israelita, se extiende desde el Caño Paparo hasta el Caño Barranquilla sobre la ribera del río Putumayo en una longitud de 39 km según lo que calcula el representante de la JAC.

Barranquilla (Yanapuma): 2 predios de 1 ha y 1 de 3 ha. Sus límites van desde el Caño Barranquilla hasta el límite entre Puerto Arica y Tarapacá.

Puerto Boyacá: Hay 3 predios de 5 ha cada uno en la comunidad.

Ninguno de estos predios en las tres UER cuenta con título de propiedad.

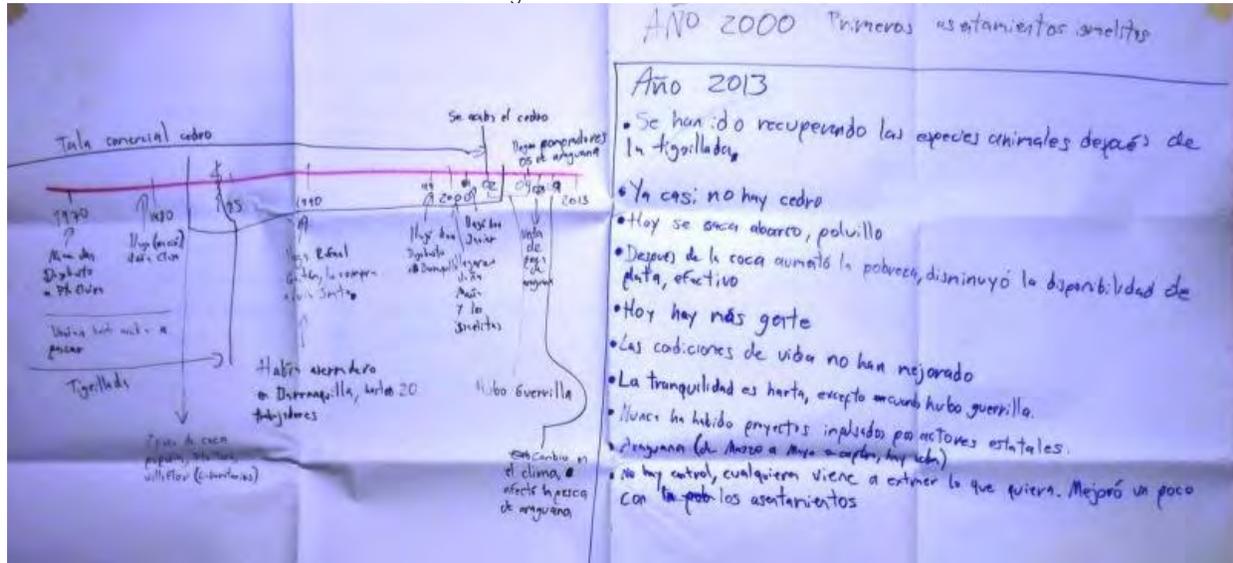
- Línea de tiempo:

- Tigrillada desde los 70's hasta 1985
- En los 80's hay laboratorios para el procesamiento de coca. Época de la coca.
- Desde los 70's hasta 2002 hubo extracción de cedro hasta agotarse.
- En los 90's hubo aserradero en Barranquilla.
- En 2000 llegaron los israelitas.
- Entre 2002 y 2004 hubo guerrilla en la zona.
- 2005: Llegan compradores de arawana
- 2008: Veda para la pesca de arawana
- 2009: cambió el clima, se afectó la pesca de la arawana

- Escenario actual (Figura 11):

- Antes no había paiche, ahora si lo hay. Ha habido mejoramiento. Hay aún más frutas naturales.
- Se han ido recuperando las especies animales después de la tigrillada.
- Ya casi no hay cedro, hoy se saca polvillo y abarco.
- Después de la coca, aumentó la pobreza, disminuyó la disponibilidad de dinero en efectivo.
- Hoy hay más gente. Las condiciones de vida no han mejorado.
- Hay mucha tranquilidad, relacionada con la ausencia de guerrilla.
- Nunca ha habido proyectos impulsados por actores estatales.
- Hay veda de pesca de arawana entre marzo y mayo.
- No hay control, cualquiera viene a extraer lo que quiera. La situación se controló un poco con la consolidación de los asentamientos de población.

Figura 11. Escenario actual



Fuente: SINCHI 2013

- Escenario tendencial:

- "Usted no ve un desierto. Ve verde, y así seguirá siendo. Puerto Ezequiel tienen más de diez años y es verde"
- Si no hay comprador, habrá más animales
- Abarco y polvillo en las zonas cercanas a caños y ríos se acabará. Depende del capital de los madereros porque no hay quien controle la extracción de madera.
- Disponibilidad de dinero estará igual.
- La población aumentará poco.
- Condiciones de vida no mejorarán, mejoraría si hubiera mercado para la producción local.
- La tranquilidad seguirá igual.
- No hay perspectivas de proyectos impulsados por el Estado, excepto la caña que ha sido impulsada por la Gobernación.
- Arawana seguirá igual.
- Gobernabilidad y control seguirán igual.

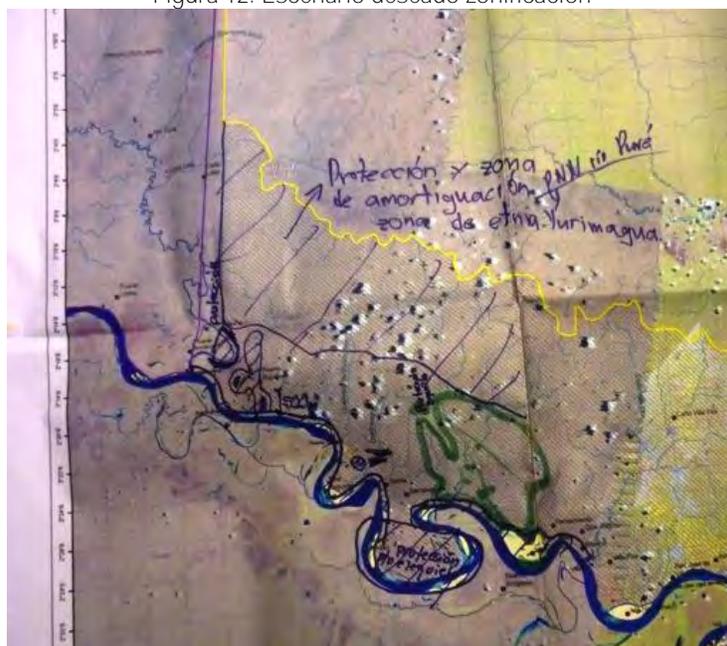
- Escenario deseado:

- Mejor calidad de vida
- Soberanía alimentaria: pancoger, frutales, maderables, especies menores
- Aliados del gobierno en la protección del ambiente como veedores.

- Más apoyo del gobierno, que lleguen hasta la zona.
- Dividir el uso del suelo en forestales, frutales y maderables.
- Zonas de tránsito de animales, cabeceras de los caños, salados, lagos y cananguchales como zonas de protección.
- Conocimiento del potencial ecoturístico por parte de las entidades
- Apoyo del gobierno
- Mayor apoyo a los proyectos de soberanía alimentaria
- Asesoría técnica en Buenas Prácticas Agrícolas, agricultura orgánica. Asesoría en legislación.
- Bajar el precio de la gasolina.
- Acceso a créditos.
- Acuerdos de manejo claros con el gobierno.
- Ecoturismo
- Subsidio de transporte para comercialización
- Zona de Reserva Campesina o Distrito de Manejo Integrado en Barranquilla.
- Sistema de rotación de cultivos.

Durante la construcción del Escenario deseado a 10 años se consignó en la cartografías las áreas que las comunidades de Puerto Boyacá, Puerto Ezequiel y Barranquilla consideran deben destinarse a producción y las que deben ser protegidas de toda actividad productiva (Figura 12).

Figura 12. Escenario deseado zonificación



Fuente: SINCHI 2013

2.4.4 Otros temas de interés

La comunidad delimita sus veredas sobre el mapa y se obtienen las siguientes conclusiones:

- La comunidad de Puerto Boyacá está ubicada no en la RFA sino sobre la margen del río Putumayo al interior del Resguardo Indígena Predio Putumayo.
- Hay un Acto Administrativo Ordenanza No. 001 de 9 de febrero de 2011 de la Asamblea Departamental de Amazonas donde se crea la Inspección de Policía Departamental de Puerto Ezequiel (Ver Anexo). Sin embargo, hasta el momento no parece haber entrado en práctica esta figura, no se reporta Inspector de policía. La comunidad afirma que desde el gobierno nacional esta figura aún no tiene validez y en efecto no aparece aún dentro del Divipola del DANE 2012.
- El territorio de la comunidad Ezequiel Pueblo de Dios limita con el caño Paparo por el oeste, con el río Putumayo al sur, con el caño Barranquilla por el este y se extiende al menos 1 km hacia el norte desde la margen del río Putumayo (lo que identifican como el área aprovechable agrícola).
- Entre el caño Paparo y el caño Pupuña se encuentra únicamente la finca de 30 ha del señor Rafael Gaitán conocido popularmente como “Cunina” de quien se dice prohíbe la entrada por el caño Pupuña y tiene su finca en la vuelta del Pupuña que entra hacia el este en la margen izquierda del caño.
- Hacia el este de Puerto Ezequiel se identifica el asentamiento de Barranquilla e Isla Yanapuma que se extiende hasta el límite entre los Corregimientos departamentales de Puerto Arica y Tarapacá. Allí hay sobre la isla un asentamiento de la Asociación Evangélica Misión Israelita del Nuevo Pacto Universal AEMINPU de aproximadamente 5 familias asentadas hace menos de 5 años. Al frente de la isla se reconocen áreas que son de la comunidad AEMINPU de Yanapuma y se ubican dos familias de colonos.
- La profesora de la comunidad de Puerto Boyacá facilita una copia de buena calidad de la Resolución 057 de 1989 “Por la cual se modifica la Resolución Número 30 de abril 6 de 1988, se establecen las zonas de control y vigilancia de los terrenos que conforman el Resguardo denominado Predio Putumayo y se determinan las áreas de Exclusión de dicho Resguardo”.

2.5 VISITA DE CAMPO COMUNIDAD PUERTO NUEVO, LA PEDRERA

2.5.1 Lugar y fecha de la reunión

Miércoles 2 de octubre de 2013. Río Mirití-Paraná aguas arriba a seis horas en Bote (motor 40) desde La Pedrera Comunidad Puerto Nuevo.

2.5.2 Asistentes

- Participantes por la comunidad

Capitán Ciro Matapi

- Participantes por el SINCHI

Uriel Murcia García, Deyanira Vanegas, Nila Parra.

2.5.3 Desarrollo de la reunión

El objetivo de la reunión estuvo enfocado en verificar los límites de la reserva forestal en alrededores del Resguardo Mirití-Paraná, con especial énfasis en el sector sobre el Rio Caquetá en cercanías con el resguardo indígena Córdoba, y en el sector norte en límites con el departamento de Caquetá.

Inicialmente se habían realizado contactos locales para determinar quién era el representante (presidente) de ACIMA resguardo, teniendo a Camilo Matapi como tal, sin embargo en terreno se informó que él ya no tenía ese cargo; y que en reemplazo se había cambiado desde la denominación del cargo y el representante, ahora existe un coordinador general de ACIMA y está en cabeza Iván Matapi.

En la reunión con el cacique Ciro Matapi de la comunidad Puerto Nuevo (Figura 13), se informó con respecto a las áreas que se presentan como reserva forestal, uno al Sur contra resguardo Córdoba y el otro al norte contra el departamento de Caquetá, que el resguardo se había ampliado en el año 2009 y que al parecer ya había resolución del Incofer en donde se ampliaba en varios sectores incluido contra resguardo Córdoba, por tanto ya la reserva habría cambiado su estado legal; en cuanto al sector contra el departamento del Caquetá, no se pudo establecer cuál era la condición, al parecer esta fracción de Reserva forestal podría deberse a cuestiones de imprecisiones cartográficas (pero obviamente esto debe verificarse).

Figura 13. Reunión desarrollada con la comunidad de Puerto Nuevo



Fuente: SINCHI, 2013

Los indígenas plantearon que el resguardo ya fue ampliado hace dos a tres años, en el sector que está entre el resguardo de Puerto Córdoba y el de Mirití, primer área que se esperaba analizar con la gente del resguardo Mirití;

el área que queda hacia el occidente del resguardo y limita con el Caquetá no pudo ser aclarada, pues según los integrantes del resguardo ellos habían acordado con la gente del PNN Chiribiquete que ellos se encargaban de esta área en la ampliación de este PNN. Se acordó que el SINCHI aclara y verifica si esta área existe y precisa los límites de esta porción de la RFA y luego les comunica el resultado.

2.6 TALLER CON LAS COMUNIDADES DE PORVENIR, BICARCÓ, GAUDENCIA Y ALTO MONTE DE EZEQUIEL

2.6.1 Fecha y lugar de reunión

Octubre 3 de 2013 - Porvenir, Corregimiento de Tarapacá

2.6.2 Asistentes

- Participantes por parte de la comunidad

Asistieron personas de las cuatro comunidades, e incluso algunos ocupantes de la RFA que tienen fincas del lado colombiano de la frontera con Perú, pero residen en el poblado Huapapa, en el vecino país.

- Participantes por parte del Instituto SINCHI

Lorena Cantor, Cuyai Arias, Ramiro Ocampo y Érick López

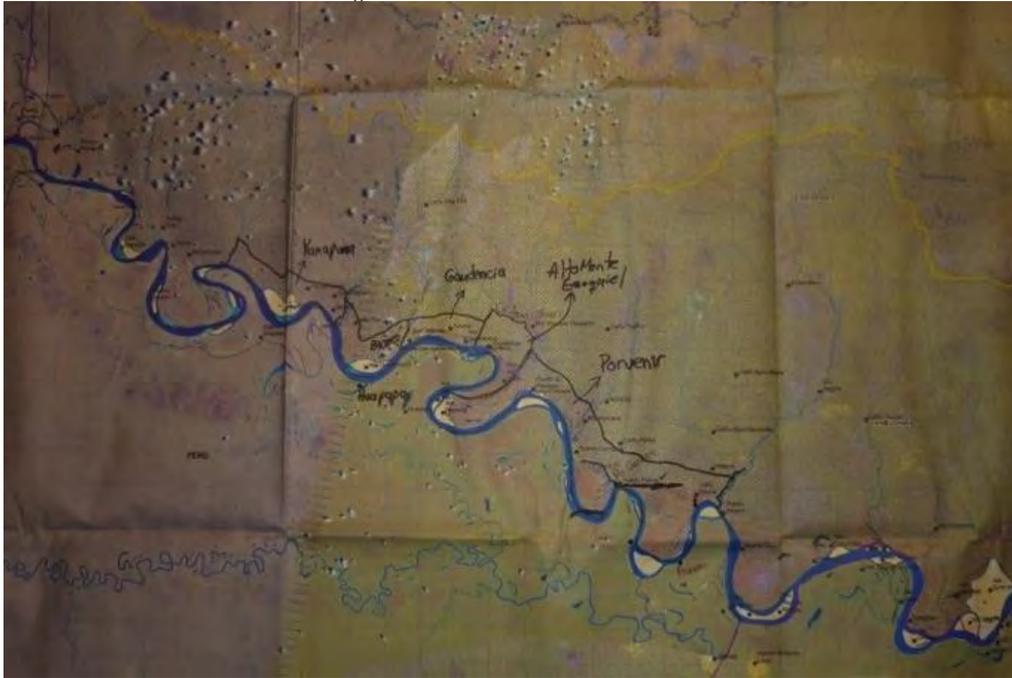
2.6.3 Desarrollo de la reunión

Inicialmente se hace la presentación de los asistentes y de parte de los profesionales del Instituto SINCHI se hace una presentación del proyecto de Zonificación y ordenamiento ambiental de la RFA.

A continuación se desarrolló un trabajo por mesas de trabajo divididas en tres grupos: Predial y descriptivo (1), Económico y patrimonio intangible (2), Percepciones y patrimonio mueble e inmueble (3).

En principio se delimitan las veredas como se puede ver en la Figura 14.

Figura 14. Delimitación de veredas



Fuente: SINCHI, 2013

De la información predial recogida se puede resumir lo siguiente, aunque ningún predio cuenta con escritura o documento que acredite la propiedad:

- Porvenir: 4 terrenos delimitados: 1 terreno comunal de 20 ha con 12 casas, 1 predio de 8 ha, 1 predio de 12 ha y otro de 15 ha
- Gaudencia: 10 terrenos delimitados: 2 de 5 ha, 1 de 3 ha y 5 de 1 ha.
- Alto Monte de Ezequiel: 1 terreno comunal área sin establecer (ver delimitación en mapa predial)
- Bicarco: 6 terrenos delimitados: 2 de 10 ha, 2 de 5 ha, 1 de 30 ha, 1 de 13 ha.

Fueron establecidas las cifras demográficas de manera exitosa, así como las estadísticas de afiliación en salud, asistencia escolar, presencia institucional, participación ciudadana y comunitaria. Así mismo se describieron las actividades económicas desarrolladas en ambas comunidades, así como las demás actividades comerciales y de uso de recursos de las que dependen las comunidades.

Los datos de población obtenidos son los siguientes:

Porvenir: 56 habitantes

Gaudencia: 37 habitantes, 10 familias

Alto Monte de Ezequiel: 18 habitantes, 12 familias

Bicarco: 36 habitantes.

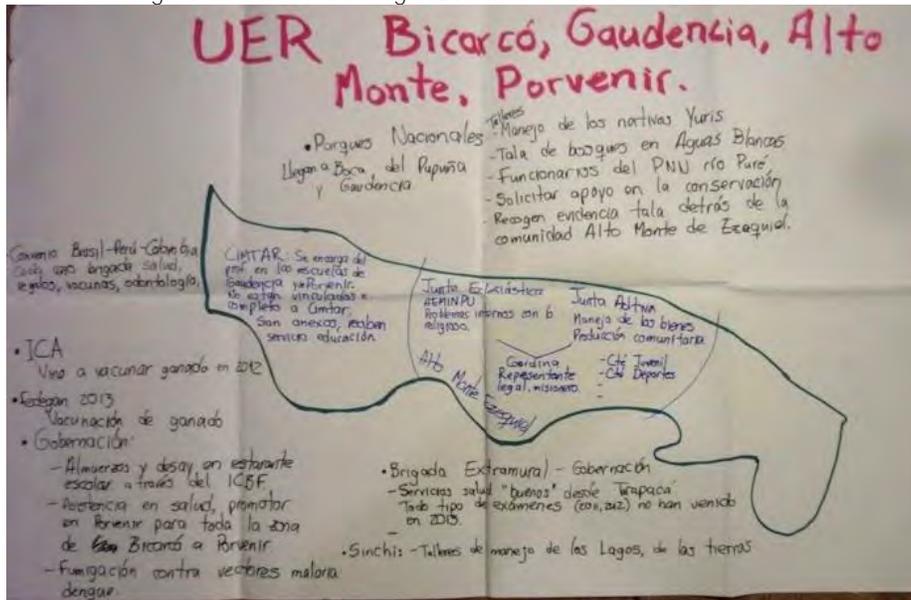
La Figura 15 ilustra el desarrollo del taller. Se pudo establecer que las siguientes instituciones y organizaciones se encuentran presentes en la zona (Figura 16).

Figura 15. Desarrollo del taller



Fuente: SINCHI, 2013

Figura 16. Cartelera de organizaciones e instituciones elaborada



Fuente: SINCHI, 2013

- CIMTAR Consejo Indígena Mayor de Tarapacá: Se encarga de los profesores de las escuelas de Gaudencia y Porvenir.
- Junta Eclesiástica AEMINPU: Se encarga de los problemas internos, del tema religioso y espiritual en Alto Monte de Ezequiel.
- Junta Administrativa: Se encarga en Alto Monte de Ezequiel del manejo de los bienes, de la producción comunitaria. Hay en esta UER Comité Juvenil y Comité de deportes. Todo lo coordina el Representante Legal o misionero.
- Brigada Grupo Extramural DDS: Llega anualmente con atención en medicina general, todo tipo de exámenes, promoción y prevención, malaria, planificación familiar, odontología, crecimiento y desarrollo.
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Instaló teléfono Compartel en Porvenir.
- Instituto Colombiano Agropecuario: Llegó a vacunar ganado en 2012.
- Fedegan: Realizó también vacunación de ganado en 2013.
- Gobernación Departamental: Ofrece los almuerzos y desayunos en restaurante escolar a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Brinda asistencia en salud, hay un promotor de salud en Porvenir para toda la zona de Bicarco a Porvenir. Realiza fumigación contra vectores para prevenir el dengue.
- SINCHI: Talleres sobre el manejo de los lagos y las tierras.
- Convenio Binacional Perú - Colombia: Llegan buques militares de ambos países. Desde Colombia aportan específicamente apoyo en trámites de registraduría, libreta militar, certificaciones de antecedentes judiciales. Se realizan jornadas con obsequios, recreación, brigada de salud. Llegan anualmente en el mes de junio.
- Parques Nacionales: Llegan funcionarios del PNN río Puré a Boca de Pupuña y Gaudencia y hacen talleres sobre manejo del tema de los indígenas Yurimaguas, tala de bosques en caño Aguas Blancas, recogen evidencia de tala al norte de la comunidad de Alto Monte de Ezequiel, piden de la comunidad apoyo en la conservación del ambiente.
- En cuanto a uso de y flujo de recursos, en el mapa se puede apreciar la ruta que tienen los alimentos, herramientas, el combustible y otros recursos necesarios para las comunidades que asistieron al taller.

A continuación en la Tabla 5 y Tabla 6 se muestran los alimentos que utiliza cada una de las veredas, acompañados de sus lugares de origen y en la Figura 17 el flujo de los recursos en la zona.

Tabla 5. Alimentos utilizados en las veredas

UER	Alimento	Lugar de Origen
Porvenir	Plátano	Tarapacá
	Yuca	NA
	Maíz	Para las gallinas
	Puerco	Tarapacá, Huapapa, remolcadores
	Cerrillo	Tarapacá, remolcadores
	Venado	Tarapacá, remolcadores
	Danta	Remolcadores, Huapapa
	Boruga	
Pescado		

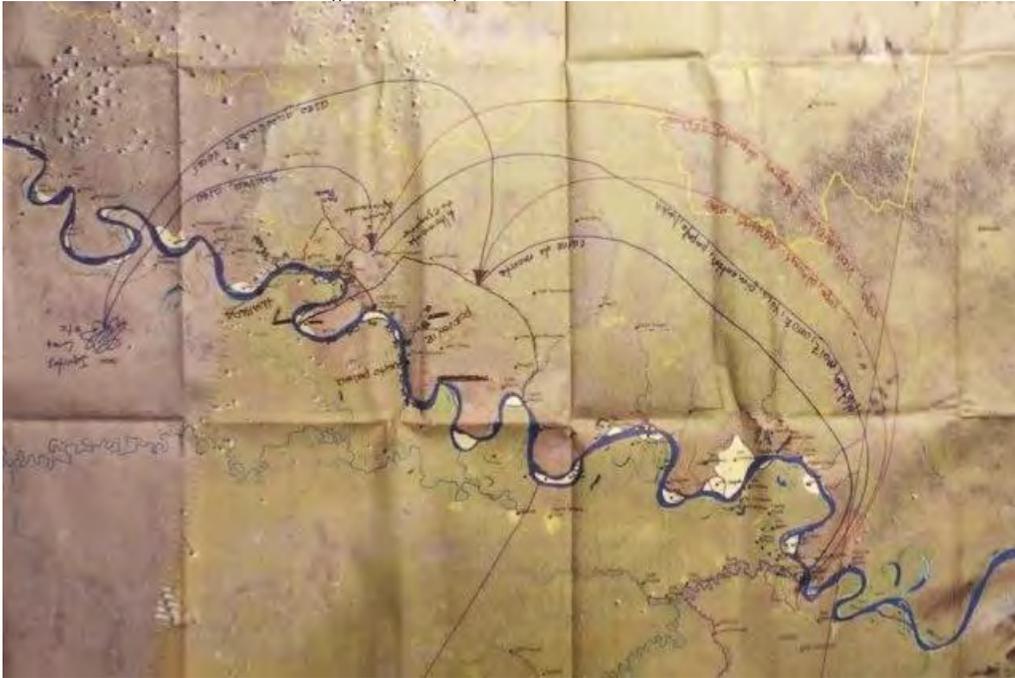
UER	Alimento	Lugar de Origen
	Aceite y sal	Tarapacá, Huapapa
Gaudencia	Plátano	Gaudencia
	Maíz	Gaudencia
	Yuca	Gaudencia
Alto monte de Ezequiel	Plátano	Alto Monte de Ezequiel
	Yuca	Alto Monte de Ezequiel
	Maíz	Alto Monte de Ezequiel
	Pimentón	Alto Monte de Ezequiel
	Cebolla	Alto Monte de Ezequiel
	Tomate	Alto Monte de Ezequiel
	Lulo	Alto Monte de Ezequiel
	Papaya	Alto Monte de Ezequiel
	Limón	Alto Monte de Ezequiel
	Caña	Alto Monte de Ezequiel
Arroz	Alto Monte de Ezequiel	

Fuente: SINCHI, 2013

Tabla 6. Otros recursos utilizados

UER	Alimento	Lugar de origen
Porvenir	Motosierras	Huapapa, remolcadores
	Machete	Remolcadores
	Ropa, botas	Tarapacá
	Escolares	CIMTAR
	Muebles hogar	Porvenir
	Jabón	Perú y Brasil
	Gasolina	Remolcadores, Iquitos
	Motores	Leticia
Gaudencia	Útiles escolares	CIMTAR
Alto monte de Ezequiel	Motosierras	Pereira y Tarapacá
	Guadaña	Pereira y Tarapacá
	Machetes	Pereira y Tarapacá
	Azadones	Pereira y Tarapacá
	Palas	Pereira y Tarapacá
	Muebles hogar	Alto Monte de Ezequiel
	Jabón	Perú y Brasil
	Gasolina	Remolcadores, Iquitos, Tarapacá
	Motores	Iquitos

Figura 17. Flujo de recursos en la zona



Existen fuentes de proteína en “carne de monte” que provienen de los salados, lagos y cananguchales. En cuanto a la carne de res y de cerdo, es comprada en Tarapacá. Los implementos de aseo, las herramientas y el combustible (con excepción de la leña) se adquieren en Tarapacá.

En cuanto a patrimonio cultural, se consignó de manera detallada todo lo referente a patrimonio inmaterial, mueble e inmueble (Figura 18). Conviene señalar que varias de las herramientas referenciadas no son utilizadas en el momento aunque se conoce el proceso detallado para su elaboración así como su utilidad.

Después del almuerzo el grupo de asistentes se reúne en plenaria, se exponen los resultados de cada grupo finalizando con el relator del grupo 3 encargado de desarrollar la tarea de escenario actual. Apoyados en las discusiones del grupo tres, todos los asistentes construyen el escenario deseado a 10 años, orientados por el moderador del equipo del SINCHI (Figura 19).

Figura 18. Mapa de patrimonio inmueble



Fuente: SINCHI; 2013

Figura 19. Plenaria de la reunión



Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana
Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel:(8)5925481/5925479–Tele fax (8)5928171 Leticia–Amazonas
Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá
www.SINCHI.org.co

A continuación se muestran los escenarios actual, tendencial y deseado que fueron establecidos en conjunto. Como se puede ver en la Figura 20, se inicia con una línea de tiempo que muestre la relación con los recursos naturales desde los recuerdos más antiguos en la zona.

Figura 20. Línea de Tiempo



- Escenario Actual 2013
 - Hay tranquilidad (sólo se dañó cuando hubo guerrilla)
 - Hay poco recurso económico, poca plata
 - El cedro ya casi no se encuentra
 - Hay buena oferta de animales
 - Hay buena oferta de peces
 - Hay poca presencia del Estado
- Escenario Tendencial 2023
 - Económicamente será peor
 - Seguirá siendo tranquilo en términos de orden público
 - Quedará poco abarco y polvillo
 - Seguirá habiendo buena cantidad de animales de peces
 - La presencia del Estado seguirá igual
- Escenario deseado 2023
 - Presencia del Estado: energía eléctrica, infraestructura de salud, servicios públicos, incentivos para las comunidades, agricultura, ayudas para protección.

- Vivir del campo y que haya apoyo para la comercialización
- “Que nos tengan en cuenta y que sepan que nosotros podemos proteger la reserva forestal y también necesitamos ayuda”.
- “Nosotros sabemos que tenemos que cuidar el ambiente, pero como colombianos también reclamamos algunos derechos”.
- Priorización de los habitantes locales en la adjudicación de licencias ambientales.
- Reforestación y restauración.

2.6.4 Otros temas de interés

- En el taller realizado en Porvenir se encuentran fundamentalmente comunidades de colonos, la comunidad israelita está asentada en Alto Monte de Ezequiel y hay un israelita más viviendo actualmente en Gaudencia. Hay poca población y casi toda ha llegado recientemente a la zona como ocurre en Bicarco, Gaudencia y Alto Monte de Ezequiel.
- Se presenta la situación de un ciudadano peruano que vive en Bicarco y tienen su parcela allí. Está también un ciudadano colombiano que es el dueño de la finca de 30 ha en el caño Pupuña que tiene además varios terrenos en Bicarco, pero reside en Huapapa Perú.
- En Gaudencia se infiere una situación de desplazamiento forzado y retorno de varios de los colonos hace menos de dos años a la zona.
- El reciente asentamiento de muchos de los colonos explica parcialmente la falta de organización (Bicarco ni Gaudencia tienen al menos JAC).
- **Hubo un “propietario de tierras” que le vendió al representante legal de Alto Monte de Ezequiel el terreno donde viven ahorita sin haberlo delimitado correctamente, esto ha generado problemas de linderos. Igualmente le vendió un terreno para explotación forestal que se desarrolla actualmente al norte de Alto Monte de Ezequiel. La comunidad está inconforme con esta actividad.**
- Hay madereros operando en la zona que no son de la región. Los madereros de la zona no pueden explotar legalmente porque no tienen el dinero para tramitar los permisos. Esto genera molestia porque gente de otras zonas viene y explota el recurso, mientras el colono de la región no puede.

2.7 VISITA DE CAMPO A LA COMUNIDAD RESGUARDO INDÍGENA CAMARITAGUA

2.7.1 Fecha y lugar de la visita

Jueves 3 de octubre de 2013. Asentamiento de la comunidad indígena Camaritagua, en límites con la zona urbana de La Pedrera.

2.7.2 Asistentes

- Participantes por la comunidad

Capitán: Hernán Miraña; Coordinador de Territorio: Abraham Miraña.

- Participantes por el SINCHI

Uriel Murcia García, Deyanira Vanegas, Nila Parra.

2.7.3 Desarrollo de la reunión

El objetivo de la reunión estuvo enfocado en verificar los límites de la reserva forestal en alrededores del Resguardo, en frontera con el casco urbano de La Pedrera (Figura 21).

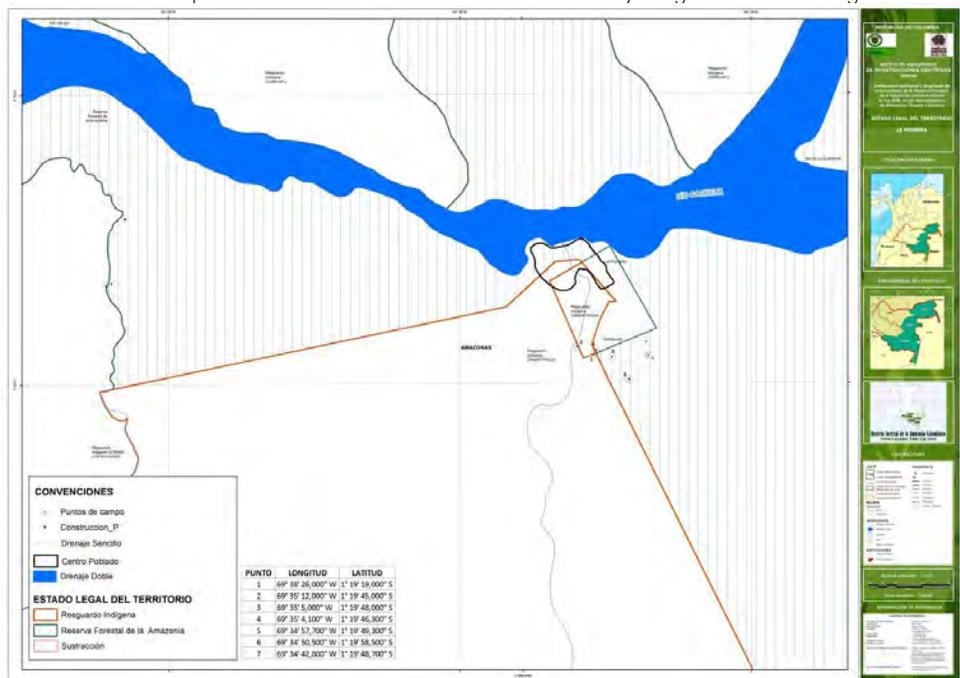
Figura 21. Verificación de límites entre la reserva y el resguardo indígena Camaritagua



Durante el recorrido del 3 de octubre regresando de la comunidad de Puerto Nuevo, se entró por la Quebrada San Francisco hasta el sitio que se tiene como Punto No 1 de la delimitación del Resguardo en límites de la Reserva forestal, al cual denominan El Choro, que es un pequeño raudal con presencia de rocas expuestas y angostamiento del cauce de la quebrada, evidente fácilmente. Este punto y los demás que se tomaron durante esta visita a terreno se presentan en el mapa de la Figura 21.

Las líneas rojas corresponden a la delimitación del resguardo según la cartografía entregada por el IGAC, la figura parecida a un rectángulo aparentemente corresponde a la delimitación de la sustracción de la base militar de La Pedrera. Los puntos tomados en esta visita con GPS están solo ubicados sin líneas que los unan.

Figura 22. Ubicación de puntos GPS delimitación reserva forestal y resguardo Camaritagua sector Norte



Fuente: SINCHI, 2013

Tomando en cuenta el Punto No 1 sobre la quebrada San Francisco, el día 4 de octubre se hizo la visita y junto con las autoridades del resguardo se ubicaron los demás puntos que para dichas autoridades corresponden a los límites del resguardo contra la zona urbana de La Pedrera. Los puntos tomados se presentan en la Tabla 7, y se muestran en la Figura 22.

Tabla 7. Puntos de GPS Garmin 60x que demarca límites del resguardo contra zona urbana de La Pedrera

Punto	Longitud	Latitud
1	69° 38' 26,000" W	1° 19' 19,000" S
2	69° 35' 12,000" W	1° 19' 45,000" S
3	69° 35' 5,000" W	1° 19' 48,000" S
4	69° 35' 4,100" W	1° 19' 46,300" S
5	69° 34' 57,700" W	1° 19' 49,300" S
6	69° 34' 50,500" W	1° 19' 58,500" S
7	69° 34' 42,800" W	1° 19' 48,700" S

El Punto No 7 corresponde a un punto de control, que se tomó en la cabecera Sur de la Pista pavimentada de La Pedrera. Los demás puntos son los que delimitan la Reserva forestal (Ley 2ª de 1959) contra el Resguardo, en este sector.

Teniendo en cuenta los puntos levantados con GPS en este recorrido, es evidente que la delimitación del mapa de resguardos debe verificarse y si es el caso modificarse, sobre la base de las verificaciones de campo que necesariamente debe realizar el Incoder junto con las autoridades del resguardo y del corregimiento.

Las autoridades del resguardo permitieron tomar copia de una serie de comunicaciones que aducen haber enviado al Incoder con el objeto de realizar la verificación de límites del resguardo, dichas comunicaciones se presentan en el Anexo 9, al igual que las respuestas recibidas desde el Incoder.

2.8 REUNIÓN PROGRAMADA CON LA CORREGIDORA DEPARTAMENTAL DE LA PEDRERA

2.8.1 Fecha y lugar de la visita

Viernes 4 de octubre de 2013 (4PM), Oficina de PNN La Pedrera

2.8.2 Asistentes

- Participantes por PNN

Diego Muñoz. Jefe PNN Yaigoje Apaporis

- Participantes por el SINCHI

Uriel Murcia García, Deyanira Vanegas, Nila Parra.

2.8.3 Desarrollo de la reunión

El objetivo de la reunión estuvo enfocado en compartir información relacionada con la situación de la actividad minera en el río Caquetá.

Se plantea ante la situación que el Río Caquetá y demás ríos de la Amazonia siguen siendo reserva forestal mientras no se diga lo contrario, y aun así, sobre estos cuerpos de agua existen normas de manejo ambiental y protección que se deben tener en cuenta.

En cuanto al tema de minería, Diego explica la situación que se ha venido presentando en el Río Caquetá, se estima que existían un total de 35 balsas, de diferentes dimensiones y capacidades, Que el ejército ha realizado dos operativos para controlar la actividad minera en la zona, en cada uno de los operativos realizados a mediados de septiembre de 2013, destruyeron dos balsas, para un total de cuatro, pero sospecha que el resto continúan escondidas, el operativo bajo hasta el raudal de Quíncua al sitio llamado la playa del Bufeo.

La minería se está realizando en balsas de diferentes dimensiones, un tipo de balsa con una capacidad para trabajar hasta con cinco personas y otras balsas más artesanales conformadas por dos bombonas como flotadores y una motobomba de extracción que es operada por dos o máximo tres personas.

Las personas que han trabajado en minería dicen que el objetivo es sacar un kilo de oro semanal, para que valga la pena, hay generalmente 3 turnos de 4 personas durante 20 horas, una de las situaciones de conflicto que se presenta es que los de turno están armados y están trabajando con mercurio. El precio del gramo se está pagando a \$70.000, en las comunidades de Cahunari, y el mercado de oro se mueve en el municipio a través de los comerciantes y también se saca directamente para Villavicencio y Bogotá.

En cuanto a la opinión de las comunidades indígenas en La Pedrera las opiniones están divididas. Las comunidades que se localizadas en el margen del Río Apaporis están en contra de la actividad minera, caso contrario a las comunidades que están cerca al PNN Cahunari, dicen que el PNN no ha dado respuesta a las alternativas productivas en los acuerdos de comanejo, el año pasado hubo la propuesta de las comunidades y los mineros de Puerto Santander, y en Noviembre del año pasado el cacique dio permiso de realizar la actividad minera, luego las demás autoridades dieron permiso por otros seis meses.

Los permisos otorgados para realizar la actividad minera fueron dados por algunas comunidades indígenas como la comunidad Mariapolis, Puerto Remanso, a quienes se acordó pagar un impuesto de un millón de pesos mensuales. Pero los mineros incumplieron los acuerdos pactados con las comunidades y fueron llegando más balsas que reclaman el derecho a explotar el mineral. Al presentarse esta situación de pérdida de control, las comunidades que otorgaron los permisos piden que las autoridades respectivas del gobierno controlen la explotación de los recursos.

Como alternativas a la problemática minera el PNN están haciendo los diagnósticos para otras actividades productivas diferentes con ají y cerámica, pero con la minería hubo amenazas a los funcionarios.

Otra de las salidas es un proyecto de incentivos a la conservación, pero no ha dado una respuesta rápida, Ministerio no ha definido cómo va a ser el mercado de carbono. Ahora se está trabajando directamente con la Gobernación del Amazonas.

2.9 REUNIÓN CON VOCEROS DE AIPEA

2.9.1 Fecha y lugar de la visita

Sábado 5 de octubre de 2013, Casco urbano La Pedrera

2.9.2 Asistentes

- Participantes por la comunidad

Coordinador de territorio de AIPEA: Omar Cubeo; José Agustín López (Curupira), autoridad comunidad Puerto Córdoba del resguardo Córdoba.

- Participantes por el SINCHI

Uriel Murcia García, Deyanira Vanegas, Nila Parra.

2.9.3 Desarrollo de la Reunión

El objetivo de la reunión fue verificar las solicitudes de ampliación de los resguardos de IAPEA (Córdoba, Comeyafu y Camaritagua).

El representante de territorio de IAPEA dio a conocer que las solicitudes de ampliación se han realizado solo para los tres resguardos mencionados (Anexo 10); aclarando que el resguardo Camaritagua ya había realizado su solicitud en el año 2006 (Anexo 11) incluye mapa a mano alzada de la espacialización de dichas solicitudes de ampliación, todas ante el Incoder.

2.9.4 Estado legal del territorio

Teniendo el mapa de estado legal como referente de verificación, se hizo un trabajo con los representantes de los resguardos sobre los cuales se evidencio alguna inconsistencia. Entre los casos revisados están:

- Resguardo Comeyafú: se hizo el proceso de ubicar cada uno de los puntos de delimitación contenidos en la resolución de creación del resguardo. Sobre el sector del internado ubicado al frente de La Pedrera, la resolución deja excluido un polígono del resguardo el cual sigue siendo reserva forestal; según representantes del resguardo, dicho polígono del mapa de reserva forestal, es muy grande; ante esta situación, solo se ubicaron los puntos de delimitación; es preciso que SIG determine si el perímetro que anuncia la resolución del resguardo corresponde con lo delimitado en el mapa, en el anexo 15, se aprecian los puntos ubicados y la situación descrita.
- Resguardo Camaritagua: se verificaron los puntos de delimitación del resguardo, sin embargo el mapa que el proyecto ha consolidado, tiene una inconsistencia: los límites del resguardo cubre parte de la base militar y del poblado La Pedrera, esa situación en el mundo real no sucede. Teniendo en cuenta que en la actualidad existe un conflicto porque no hay acuerdos entre los pobladores del resguardo y los del casco urbano, se hizo un trabajo de campo para ubicar puntos clave para delimitar el resguardo. En la (Figura 22 y Tabla 7) se presentan dichos puntos; se destaca que el Punto No.1 se ubicó en el chorro sobre la quebrada San Francisco de acuerdo a lo planteado por las autoridades del resguardo.
- Base militar La Pedrera: no aparece delimitada en el mapa de estado legal, se debe hacer dicha delimitación, porque esa área ya fue sustraída de la reserva forestal. Dicha delimitación debe ir desde la quebrada La Tonina hacia el occidente, sin entrar al poblado.

Polígono de sustracción de la reserva sobre el poblado de La Pedrera: dicho polígono localmente nadie lo reconoce; parecía ser la sustracción de la base militar, pero estaría mal ubicado y de tamaño muy grande. Este asunto se debe verificar y ajustar.

2.10 TALLER CON LAS COMUNIDADES DE PUERTO NUEVO Y PUERTO TIKUNA

2.10.1 Fecha y lugar de reunión

Octubre 4 de 2013 - Maloka de Puerto Nuevo, Corregimiento de Tarapacá

2.10.2 Asistentes

- Participantes por la comunidad

La invitación al evento se extendió a las comunidades de Puerto Huila, Puerto Nuevo y Puerto Ticuna. Sin embargo, la primera no pudo asistir, y se desarrolló el taller con personas de las dos últimas. Los asistentes desempeñaban labores diversas: agrícolas, de cacería y pesca, así como también algunos gozaban de funciones de ordenamiento del territorio.

En anexo se muestra el detalle de la hoja de asistencia.

- Participantes por parte del Instituto SINCHI

Lorena Cantor, Cuyai Arias, Ramiro Ocampo y Érick López

2.10.3 Desarrollo de la reunión

Inicialmente se hace la presentación de los asistentes y de parte de los profesionales del Instituto SINCHI se hace una presentación del proyecto de Zonificación y ordenamiento ambiental de la RFA.

A continuación se desarrolla un trabajo por mesas de trabajo divididas en tres grupos: Predial y descriptivo (1), Económico y patrimonio intangible (2), Percepciones y patrimonio mueble e inmueble (3). Bajo este esquema se trabaja durante aproximadamente dos (2) horas y media mientras se diligencian las fichas de recolección de información socioeconómica de cada UER de acuerdo a los resultados de cada actividad (Figura 23).

Figura 23. Desarrollo del grupo predial y descriptivo



Fuente: SINCHI, 2013

La definición de las UER se realizó en los tres grupos, donde las dos (2) comunidades delimitaron sus veredas sobre dos (2) mapas (Figura 24 y Figura 25).

Figura 24. Límites dibujados por el grupo predial y descriptivo



Fuente: SINCHI, 2013

Figura 25. Límites dibujados por el grupo de patrimonio inmueble y percepciones sobre la RFA



Fuente: SINCHI, 2013

La comunidad de Puerto Tikuna se encuentra entre el Caño Pechiboy y el Río Alegría, contando como parte de su territorio los espacios tradicionales (Figura 26); por su parte la comunidad de Puerto Nuevo se encuentra entre el Río Pobre y el Caño Pechiboy (Figura 27).

Figura 26. Mapa de la comunidad Puerto Tikuna

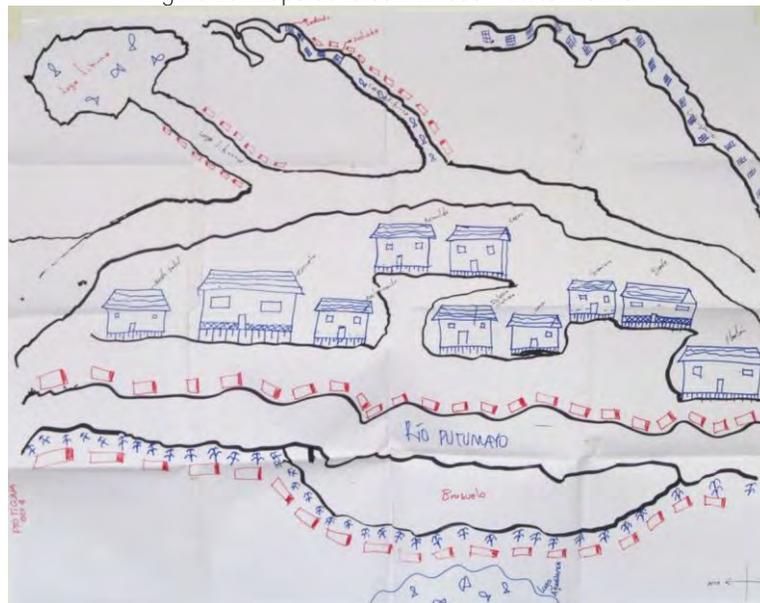


Figura 27. Mapa de la comunidad Puerto Nuevo



Fuente: SINCHI, 2013

Conviene destacar que entre los asistentes se encontraban personas que constituyen un grupo de conocimiento de territorio, las cuales contaban con mapas detallados de su comunidad, con límites, lugares sagrados y espacios donde se desarrollan actividades de producción y extracción.

Fueron establecidas las cifras demográficas de manera exitosa, así como las estadísticas de afiliación en salud, asistencia escolar, presencia institucional, participación ciudadana y comunitaria. Así mismo se describieron las actividades económicas desarrolladas en ambas comunidades, así como las demás actividades comerciales y de uso de recursos de las que dependen las comunidades.

Los datos de población obtenidos son los siguientes:

Puerto Tikuna: 66 habitantes, 11 familias

Puerto Nuevo: 196 habitantes, 33 familias

La mayoría de alimentos son producidos en Puerto Nuevo y Puerto Ticuna, siendo buena parte de las cosechas para autoconsumo dentro de las comunidades. En la Tabla 8 se muestran los alimentos que se producen y se mencionaron durante el taller, mientras que la proteína se consigue de especies menores, pescando en lagos, quebradas y ríos cercanos; así como cazando carne de monte en los salados, cananguchales y playas.

Tabla 8. Alimentos producidos en las comunidades

Alimento	Volumen producido	Volumen consumido	Volumen comercializado
Yuca brava	500 Kg/mes	50 Kg/mes	450 kg/mes
Plátano	100-200 Kg/mes	10 racimos/mes	
Pimentón	10 Kg/mes	2 Kg/mes	8 kg/mes

Alimento	Volumen producido	Volumen consumido	Volumen comercializado
Cilantro Cimarrón	10 atados/mes	10 atados/mes	0
Cebolla larga	15 atados/mes	10 atados/mes	5 atados/mes
Tomate	30 Kg/mes	3 Kg/mes	27 kg/mes
Arazá, lulo, Guayaba, Copoazú, Borojó, Piña, Papaya, Camu camu, chontaduro, limón	500 Kg/mes	8 Kg/mes	492Kg/mes
Ñame	100 Kg/mes	1 Kg/mes	99 kg/mes
Dale dale	NS/NR	NS/NR	NS/NR
Yota	NS/NR	NS/NR	NS/NR
Bore	NS/NR	NS/NR	NS/NR
Yuca dulce	500 Kg al mes	300 Kg al mes	200 Kg/mes
Ají (varias clases)	5 Kg/mes	1 Kg/mes	4 Kg/mes

Fuente: SINCHI, 2013

Existen fuentes de proteína en “carne de monte” que provienen de los salados, lagos y cananguchales. En cuanto a la carne de res y de cerdo, es comprada en Tarapacá. La Tabla 9 por su parte muestra los alimentos que deben comprarse en Tarapacá. Los implementos de aseo, las herramientas y el combustible (con excepción de la leña) se adquieren en Tarapacá.

Tabla 9. Alimentos comprados en Tarapacá

Alimento	Volúmen consumido
Azúcar	30 Kg/mes/familia
Arroz	30 Kg/mes/familia
Aceite	1 caja/mes
Leche	30 bolsas/mes/familia
Café	9 kg/mes
Sal	5 Kg/mes
Trisalsina	5 pte/mes/familia
Chocolisto	10 frascos/mes
Granos	1 kg/mes/familia
Pasta	1 docena/mes??
Papa	5 kg/mes
Huevo	30 unidades/mes
Farinha	Todo se consume

En cuanto a patrimonio cultural, se consignó de manera detallada todo lo referente a patrimonio inmaterial, mueble e inmueble. Conviene señalar que varias de las herramientas referenciadas no son utilizadas en el momento aunque se conoce el proceso detallado para su elaboración así como su utilidad.

Después del almuerzo el grupo de asistentes se reúne en plenaria (Figura 28), se exponen los resultados de cada grupo finalizando con el relator del grupo 3, encargado de desarrollar la tarea de escenario actual. Apoyados en las discusiones del grupo tres, todos los asistentes construyen el escenario deseado a 10 años, orientados por el moderador del equipo del Instituto SINCHI.

Figura 28. Plenaria de la reunión



Fuente: SINCHI 2013

A continuación se muestran los escenarios actual, tendencial y deseado que fueron establecidos en conjunto. Como se puede ver en la Figura 29, se inicia con una línea de tiempo que muestre la relación con los recursos naturales desde los recuerdos más antiguos en la zona.

Figura 29. Línea de Tiempo – Puerto Nuevo y Puerto Ticuna



Fuente: SINCHI, 2013

- Escenario Actual 2013
 - Cedro y Charapa ya no hay
 - Vaca de agua, arawana, pirarucú, boruga, mico leoncito y taricaya casi no hay.
 - La población está creciendo
 - Las condiciones de vida son regulares
 - Hay poca presencia del estado pero también pocos proyectos
 - Hay harta deforestación.
 - El tigre, el perro de agua y el caimán han aumentado.
 - Hay balsas mineras en el área del resguardo.
 - WWF está explotando madera en territorios ancestrales y no hay beneficios para las comunidades.
 - La explotación de madera afecta la cacería, esta explotación genera conflictos con las comunidades.

- Escenario deseado a 2023
 - Un territorio organizado y delimitado, con responsabilidades adjudicadas.
 - Mejor coordinación con las instituciones
 - Líderes bien seleccionados
 - Resguardo ampliado
 - Plan de vida
 - Llegar a ser una ETI
 - Capacitación en liderazgo, en medio ambiente y legislación.
 - Un buen chamán
 - Visión indígena y occidental consultadas y armonizadas

2.10.4 Otros temas de interés

Es importante mencionar que durante el taller se pudo conocer que en la comunidad de Puerto Nuevo existe un trabajo adelantado sobre ordenamiento de territorio y conocimiento tradicional, el cual se lleva a cabo con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible MADS en convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

Dada la condición fronteriza de la zona, se indagó por las relaciones con los países vecinos y se pudo ver que existe una fuerte relación con Santo Antônio do Itá (Brasil) porque allá varios habitantes tienen familia allá en esa localidad. Además hace unos cuatro años se establecía un comercio con ellos, de yuca, plátano y farinha. Algunos colombianos pescan arawana en aguas brasileras y las venden en Colombia, así como ciudadanos brasileños llegan a vender productos a Tarapacá.

Así mismo, en la frontera con Perú se han generado competencia por uso de recursos puesto que, de acuerdo a las versiones de los pobladores, los peruanos de Huapapa y otros lugares pescan con malla en aguas colombianas.

Las comunidades de Puerto Nuevo y Puerto Tikuna manifiestan problemas con la delimitación que actualmente tiene el resguardo Indígena Ríos Putumayo y Cotuhé debido a que ellos están asentados en la ribera del río Putumayo **pero no tienen territorio legalmente constituido hacia las cabeceras de los caños. Están “arrinconados”** sobre la orilla del río en terrenos escasos. Por ello están adelantando el proceso de solicitud de ampliación del Resguardo Indígena para que se sol incluya.

2.11 REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE CONSERVACIÓN INTERNACIONAL CI

2.11.1 Fecha y lugar de la visita

Sábado 5 de octubre de 2013, La Pedrera.

2.11.2 Asistentes

- Participantes por CI

Francis Palacios

- Participantes por el SINCHI

Uriel Murcia García, Deyanira Vanegas, Nila Parra.

2.11.3 Desarrollo de la reunión

El objetivo de la reunión fue socializar la labor que se está realizando en el área de la ZRF, también se tuvo acceso a las copias de los planes de manejo que se han generado sobre las áreas de los resguardos del sector y de las veredas de la Pedrera.

Teniendo en cuenta que CI, cuenta con información de los planes de manejo ambiental que las veredas ha venido elaborando el CI recomendó hacer una solicitud formal desde el SINCHI ante el director de Conservación Internacional Colombia Fabio Arjona con copia a Erwin Palacios, solicitando los documentos necesitados.

De todas maneras Francis Palacios nos entregó de manera preliminar copia de los documentos con los planes de manejo de la vereda Madroño, lo mismo que de los resguardos Camaritagua y Curare los Ingleses; en este último se sugiere solicitar una copia más actualizada a PNN Puré.

2.12 INFORME DE TRABAJO DE CAMPO EN EL CORREGIMIENTO DE LA PEDRERA, COMPONENTES BIOFÍSICOS

2.12.1 Geología

La visita de campo realizada al corregimiento de La Pedrera en el componente específico de geología, incluye la verificación de los indicadores que se están calculando, útiles en el proceso de caracterización de la Reserva Forestal de la Amazonía –RFA, se diligenciaron los formatos correspondientes a los indicadores de degradación del paisaje, señalización de sitios de ocurrencia de fenómenos de remoción en masa, movimientos de tierra identificados por las comunidades que habitan las áreas de RFA, además de áreas de susceptibilidad a la inundación.

Este trabajo se desarrolló en cada una de las reuniones que se tuvieron en el transcurso de la semana de estadía en La Pedrera, mediante entrevistas personales con los capitanes de las comunidades, en donde se identificaron sitios que se encuentran registrados en los formatos elaborados para tal fin y cartografiados en los mapas de trabajo de campo (Figura 30, Figura 31, Figura 32). Estos sitios de eventos identificados por los capitanes de las comunidades indígenas, quienes manifiestan haber identificados estos eventos en sus recorridos dentro la zona de reserva forestal o en los resguardos, sitios de difícil acceso. En este sentido se realizó un reconocimiento en el mapa del sitio donde aproximadamente ellos recuerdan haber visto el evento y se procede a localizar y hacer una descripción general de lo visto.

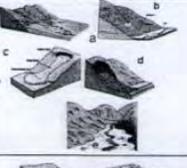
Descripción evento en masa en Comunidad Puerto Nuevo, Sergio Yucuna localiza un evento descrito como un deslizamiento de suelo, cuyo movimiento desplazo cobertura vegetal, dejando una huella en surcos, ubicado aproximadamente en Longitud 70°13'W, Latitud 1°7'S.

Descripción de evento comunidad indígena Camaritagua, Movimiento registrado dentro de la Zona de Reserva Forestal, descrito como un evento de deslizamiento de suelo conformado por dos áreas amplias que se hundieron aproximadamente 30 en la vertical. En donde evidencio gran presencia de agua y canales subterráneos, posibles causantes del hundimiento. Sitio de difícil acceso identificado en campo desde el año 2003, y localizado en Longitud 69°35'W, Latitud 1°27'S.

Descripción del evento reportado en la comunidad indígena de Puerto Córdoba, José Agustín López, señala que en el área correspondiente al resguardo indígena se han encontrado en épocas de vientos fuertes como es el mes de agosto, áreas devastadas por el viento de aproximadamente dos hectáreas, en donde la caída de árboles de gran

tamaño degrada el paisaje en la zona. Se ubica el área descrita aproximadamente en una Longitud 69°39'W, Latitud 1°17'S.

Figura 30. Formato de remoción en masa comunidad Puerto Nuevo

Formato de verificación en campo de susceptibilidad a la remoción en masa.				 								
I. GENERALIDADES												
Profesional que diligencia el formato:		Nila Parra										
Fecha	02-oct-2013	No. formato		No. foto(s)								
Departamento	Amazona	Municipio		Vereda	Pto Nuevo							
Nombre del sitio	Pto Nuevo	Paisaje		Relieve								
Latitud	1° 17' S	Longitud		Rango de altura								
vías principales y secundarias												
Descripción de ubicación del sitio (croquis o panorámica)												
												
II. COMPONENTE FISICO												
Tipo de movimiento	de	Subtipo	Esquema	Descripción (en qué tipo de roca)								
Caída		Caída de rocas detritos o suelos										
		Volcamiento de roca (bloque). (a) Volcamiento flexural de roca o del macizo rocoso. (b)										
Deslizamiento de roca o suelo		Deslizamiento traslacional (a)		✓ 0.2								
		Deslizamiento rotacional (b)										
		Deslizamiento en cuña (c)										
Propagación lateral		Propagación lateral lenta										
		Propagación lateral por licuación (rápida)										
Flujo		Flujo de detritos (a)										
		Crecida de detritos										
		Flujo de lodo (b)										
		Flujo de tierra (c)										
		Flujo de turba										
		Avalancha de detritos (d) Avalancha de rocas (e) Deslizamiento por flujo o por licuación (arena, limo, detritos, roca fracturada)										
Reptación		Reptación de suelos										
		Solifluxión										
		Gelifluxión (en permafrost)-deshielo										
Tipo de Cobertura vegetal definida por el grado de susceptibilidad		CV1	CV2	CV3	CV4							
¿Qué tipo de Material parental observa?												
Rango de pendiente definida por el grado de susceptibilidad		M3	M2	M1								
Presencia de agua		¿De qué tipo?										
Evidencias de erosión	Caminos de ganado	si	no	Surocos	si	no	Cárcevas	si	no	Pérdida de horizonte O / A	si	no
	<p>- Sergio Yucuman - - Comuna Puerto Nuevo -</p>											

Fuente: SINCHI, 2013

Figura 31. Formato de remoción en masa Resguardo Indígena Camaritagua

Formato de verificación en campo de susceptibilidad a la remoción en masa.

I. GENERALIDADES

Profesional que diligencia el formato: *NOA - P. Martínez*

Fecha: *04/20/2013* No. formato: *# 2* No. foto(s): *N.A.*

Departamento: *Amazonas* Municipio: *La Pedrera* Vereda: *N.A.*

Nombre del sitio: *Resguardo Comantega* Paisaje: *5.000 msnnm* Relieve: *pendiente*

Latitud: *Comantega* Longitud: *500 msnnm* Rango de altura: *500 msnnm*

vías principales y secundarias: *No existe vía de acceso*

Descripción de ubicación del sitio (croquis o panorámica):

movimiento con vegetación Profundidad aprox: 30mts

II. COMPONENTE FISICO

Tipo de movimiento	Subtipo	Esquema	Descripción (en qué tipo de roca)
Caída	Caída de rocas détricas o suelos		
Volcamiento	Volcamiento de roca (bloque). (a)		
	Volcamiento flexural de roca o del macizo rocoso. (b)		
Deslizamiento de roca o suelo	Deslizamiento traslacional (a)		<i>deslizamiento de suelo profundidad 30 mts Pt. 2 mapa.</i>
	Deslizamiento rotacional (b)		
	Deslizamiento en cuña (c)		
Propagación lateral	Propagación lateral lenta		
	Propagación lateral por licuación (rápida)		
Flujo	Flujo de detritos (a)		
	Crecida de detritos		
	Flujo de lodo (b)		
	Flujo de tierra (c)		
	Flujo de turba		
	Avaiancha de detritos (d)		
Reptación	Reptación de suelos		
	Solifluxión		
	Gelifluxión (en permafrost)-deshielo		

III. Características de susceptibilidad

Tipo de Cobertura vegetal definida por el grado de susceptibilidad	CV1	CV2	CV3	CV4
¿Qué tipo de Material parental observa?				
Rango de pendiente definida por el grado de susceptibilidad	M3 <12%	M2 12 a 50%	M1 >50%	
Presencia de agua	si <input checked="" type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>	¿De qué tipo? <i>subterránea</i>		
Evidencias de erosión	Caminos de ganado	si <input checked="" type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>	Surcos	si <input checked="" type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>
			Cárcavas	si <input checked="" type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>
			Pérdida de horizonte O/A	si <input checked="" type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>

vegetación de selva - árboles 20-40

Fecha de Evidencias 2003.

ubicación de Sitio señalado por Hernán Miraña y Abraham Miraña.

Fuente: SINCHI, 2013

Figura 32. Formato de remoción en masa comunidad Puerto Córdoba

Formato de verificación en campo de susceptibilidad a la remoción en masa.					
I. GENERALIDADES					
Profesional que diligencia el formato: <i>Nila Parra Leon</i>					
Fecha	<i>02/oct/2013</i>	No. formato	<i>#3</i>	No. foto(s)	<i>N.A.</i>
Departamento		Municipio	<i>La Pedrera</i>	Vereda	<i>N.A.</i>
Nombre del sitio	<i>Puerto Córdoba</i>	Paisaje	<i>Patigozo</i>	Relieve	<i>encolado juve.</i>
Latitud		Longitud		Rango de altura	
vías principales y secundarias <i>No hay vías de acceso.</i>					
Descripción de ubicación del sitio (croquis o panorámica):					
<p><i>Área afectada: 2 hectáreas. Fuertes vientos.</i></p> <p><i>caída de árboles y vegetación a consecuencia del viento en Agosto</i></p> 					
II. COMPONENTE FÍSICO					
Tipo de movimiento	Subtipo	Esquema	Descripción (en qué tipo de roca)		
Caída	Caída de rocas detritos o suelos		-		
Volcamiento	Volcamiento de roca (bloque). (a)		-		
	Volcamiento flexural de roca o del macizo rocoso. (b)		-		
Deslizamiento de roca o suelo	Deslizamiento traslacional (a)		-		
	Deslizamiento rotacional (b)		-		
	Deslizamiento en cuña (c)		-		
Propagación lateral	Propagación lateral lenta		-		
	Propagación lateral por licuación (rápida)		-		
Flujo	Flujo de detritos (a)		-		
	Crecida de detritos		-		
	Flujo de lodo (b)		-		
	Flujo de tierra (c)		-		
	Flujo de turba		-		
	Avalancha de detritos (d)		-		
Reptación	Avalancha de rocas (e)		-		
	Deslizamiento por flujo o por licuación (arena, limo, detritos, roca fracturada)		-		
	Reptación de suelos		-		
	Soilflujió		-		
	Geliflujió (en permafrost)-deshielo		-		

Tipo de Cobertura vegetal definida por el grado de susceptibilidad	CV1	CV2	CV3	CV4
¿Qué tipo de Material parental observa?				
Rango de pendiente definida por el grado de susceptibilidad	M3	<12%	M2	12 a 50%
Presencia de agua	si	no	M1	>50%
Evidencias de erosión	¿De qué tipo?			
	Caminos de ganado	si	no	Surcos
		si	no	Cárcavas
		si	no	Pérdida de horizonte O / A

Temporal = Vientos fuertes en Agosto afectación de

Fuente: SINCHI, 2013

2.12.2 Recorrido de campo La Pedrera – Comunidad Puerto Nuevo

Se realizó un recorrido por el río Caquetá agua arriba conectando con el Río Mirití Paraná, necesario para el reconocimiento de la morfología de la zona y de las formaciones que afloran en campo. Es el caso del cerro Yupatí o monte Isla (Figura 33), formación rocosa que sobresale en su entorno dado la tectónica de la zona y la mayor resistencia de la roca que lo constituye.

Figura 33. Cerro Yupatí, Corregimiento La Pedrera Amazonas

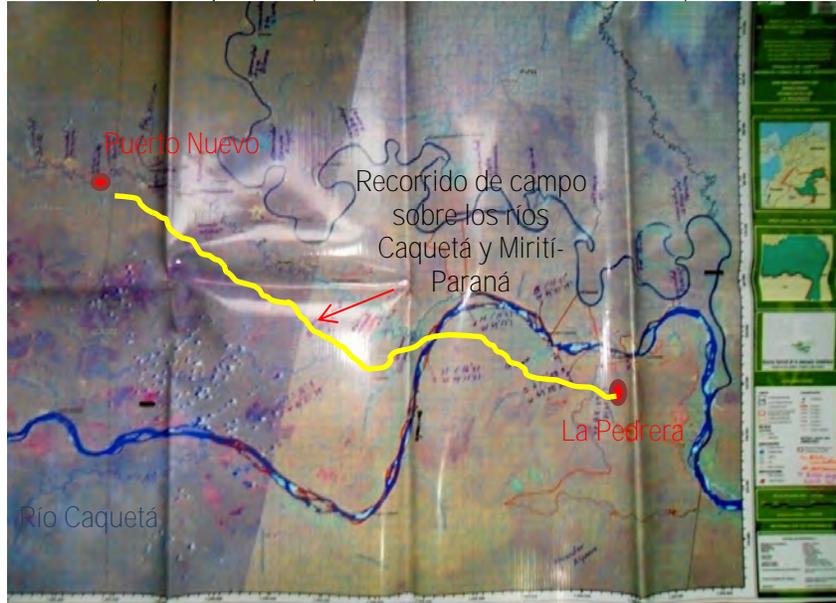


Fuente: SINCHI, 2013

La ubicación de los eventos detectados por los líderes de las comunidades fue cartografiada directamente sobre un mapa de la zona, tarea realizada inicialmente mediante la localización de cada una de las comunidades y luego los sitios en donde se identificaron los movimientos en masa, o áreas de inundación (Figura 34).

En el recorrido se hicieron algunas paradas en el Río Mirití-Paraná, como la escuela indígena Yurerita, (Figura 35), localizada aguas abajo en la margen derecha del río Mirití-Paraná. Es de notar que la mayoría de las comunidades que se ubican a lo largo de la margen del río, están sobre terrazas aluviales que tienen una diferencia de altura con respecto a la margen del río entre 10 y 20 metros de altura.

Figura 34. Mapa de trabajo en campo, localización de sitios de interés para los indicadores



Fuente: SINCHI, 2013

Figura 35. Escuela Indígena Yurerita

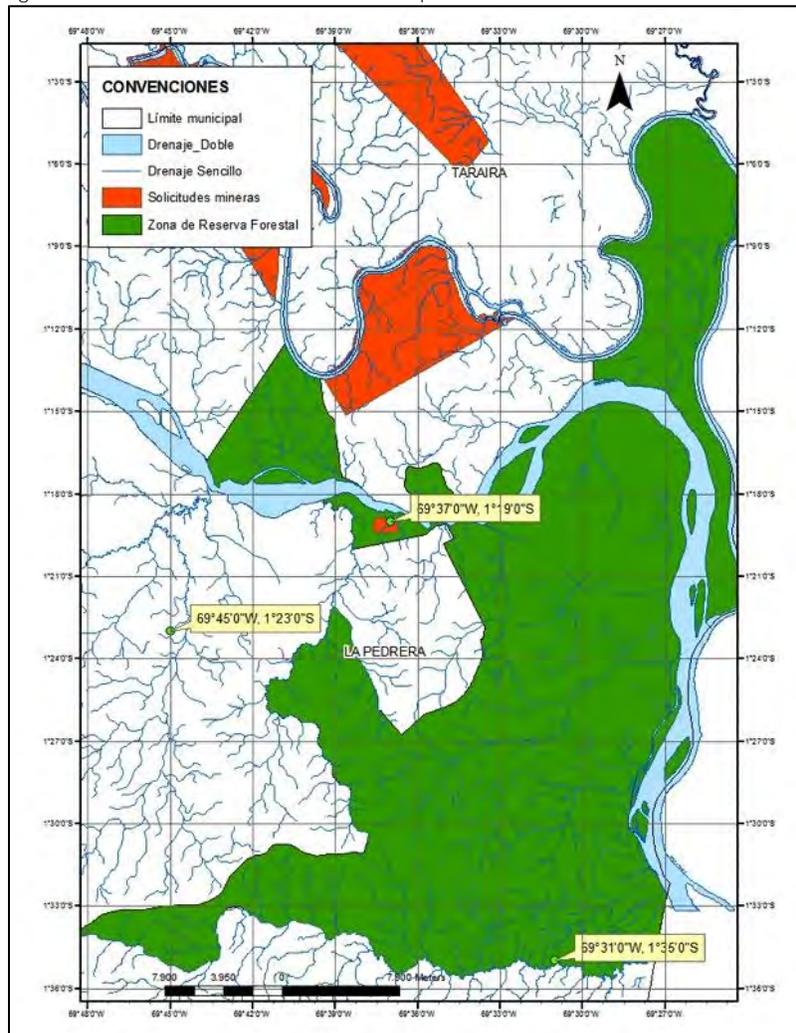


Fuente: SINCHI, 2013

2.12.3 Situación de minería en la zona

La minería que se desarrolla principalmente es la extracción ilegal de oro de aluvión, actividad desarrollada en el Río Caquetá. Situación manifestada en la reunión sostenida con el funcionario Diego Muñoz, Jefe PNN Yaigoje Apaporis. Adicionalmente a la situación conflictiva que está sucediendo en el Río Caquetá, en las reuniones que se realizaron con las comunidades indígenas en el corregimiento de La Pedrera y en el recorrido de campo, se logró identificar otros sitios relacionados con las fuentes hídricas en las que también esporádicamente se realiza la actividad minera o por lo menos se ha explorado la existencia de oro en la zonas dentro de la Reserva Forestal (Figura 36).

Figura 36. Ubicación de sitios de interés para la actividad minera en La Pedrera



Fuente: SINCHI, 2013

Uno de los sitios mencionados por miembros de la vereda Villa Marcela se ubica en la Quebrada Ayo, límite sur de la ZRFA, con el PNN Río Puré, que desemboca al río Caquetá en Brasil, situación por la cual su acceso es más conveniente realizar desde Brasil aguas arriba, sitio de ubicación aproximada Longitud 69°31'W, Latitud 1°35'S.

Un segundo sitio señalado dentro de la ZRF, con una ubicación aproximada es Longitud 69°37'W, Latitud 1°19'S. en este lugar aseguran se han realizado algunas exploraciones en una quebrada que desemboca al río Caquetá. Esta información obtenida coincide con un área solicitada con código de expediente en el Registro Minero Nacional – RMN: LH6-14481, (Servicio Geológico Colombiano, 2011) para extracción de minerales de oro y sus concentrados, a nombre de la empresa Cosigo Resources INC. Sucursal Colombia. Actualmente la empresa no tiene ninguna presencia en la zona y según los habitantes no se está realizando ningún tipo de minería.

Otra fuente hídrica señala que no se encuentra dentro de la ZRF está sobre la Quebrada Curare, sitio donde se ha extraído oro en varias ocasiones, el punto localizado por la comunidad se ubica aproximadamente en una es Longitud 69°45'W, Latitud 1°23'S.

2.12.4 Coberturas

Se tomaron cinco puntos de verificación de coberturas de la tierra, aplicando el protocolo que se ha desarrolla en el laboratorio de SIGySR para dichas verificaciones de campo. En cada punto se toma ubicación con GPS y se toma fotografía a dicha ubicación, y se tomaron las cuatro fotografías de las coberturas circundantes al punto ubicado, siguiendo los puntos cardinales desde Este, Norte, Sur, Occidente. Este material ya se entregó al custodio de la geodatabase del proceso de monitoreo de coberturas de la tierra para complementar la información de verificación de campo de los mapas de coberturas.

2.13 DESARROLLO DEL TRABAJO DE CAMPO EN TARAPACÁ, COMPONENTE FAUNA

2.13.1 Fecha y lugar

Del 27 de septiembre al 13 de octubre 2013, Corregimiento de Tarapacá, Amazonas.

2.13.2 Objetivos del trabajo de campo

Levantar información de riqueza, distribución, hábitats de herpetofauna (anfibios y reptiles) y recopilar información de amenazas de fauna, cacería (subsistencia y tráfico ilegal) y pesca para verificación de indicadores.

2.13.3 Actividades realizadas

Durante el trabajo de campo del componente de fauna se llevaron a cabo las actividades relacionadas a continuación en la Tabla 10.

Tabla 10. Actividades realizadas por el componente de fauna Tarapacá, Amazonas

Fecha	Actividad	Lugar
Día 1 (viernes), 27 de septiembre	1. Traslado Bogotá - Leticia	Bogotá
Día 2 (sábado), 28 de septiembre	1. Traslado Leticia - Tarapacá	Leticia

Fecha	Actividad	Lugar
Día 3 (domingo), 29 de septiembre	1. Taller Presentación del proyecto a la comunidad	Corregimiento Departamental Tarapacá, casco urbano.
	2. Logística compra y organización de materiales	
Día 4 (lunes), 30 de septiembre	1. Traslado Tarapacá Comunidad El Porvenir vía fluvial.	Tarapacá
	2. Muestreo herpetofauna en los hábitats: Bosque no inundable y vegetación secundaria.	Comunidad El Porvenir
Día 5 (martes), 1 de octubre	1. Determinación taxonómica y preparación de especímenes colectados para su preservación.	Comunidad El Porvenir
	2. Muestreo herpetofauna en los hábitats: Bosque no inundable y vegetación secundaria.	Comunidad El Porvenir
Día 6 (miércoles), 2 de octubre	1. Determinación taxonómica y preparación de especímenes colectados para su preservación.	Comunidad El Porvenir
	2. Muestreo herpetofauna en el hábitat Vegetación secundaria.	Comunidad Puerto Palma
Día 7 (jueves), 3 de octubre	1. Determinación taxonómica y preparación de especímenes colectados para su preservación.	Comunidad El Porvenir
	2. Muestreo herpetofauna en el hábitat Bosque no inundable.	Comunidad El Porvenir
	3. Desarrollo de encuestas de fauna	Comunidad El Porvenir
Día 8 (viernes), 4 de octubre	1. Traslado vía fluvial desde El Porvenir hacia Puerto Nuevo.	Comunidad El Porvenir
Día 9 (sábado), 5 de octubre	1. Muestreo herpetofauna en el hábitat Bosque no inundable.	Comunidad Puerto Nuevo
Día 10 (domingo), 6 de octubre	1. Determinación taxonómica y preparación de especímenes colectados para su preservación.	Comunidad Puerto Nuevo
	2. Muestreo herpetofauna en el hábitat Bosque inundable.	Caño Santa Clara
	3. Muestreo herpetofauna en el hábitat Zonas Arenosas Naturales.	Caño Santa Clara
Día 11 (lunes), 7 de octubre	1. Determinación taxonómica de los especímenes colectados.	Comunidad Puerto Nuevo
	2. Preparación de especímenes colectados para su preservación.	Comunidad Puerto Nuevo
	3. Muestreo herpetofauna en el hábitat Bosque no inundable.	Comunidad Puerto Nuevo
	4. Aplicación de encuestas de fauna a los pobladores	Comunidad Puerto Nuevo
Día 12 (martes), 8 de octubre	1. Traslado desde la Comunidad Puerto Nuevo hacia el caso urbano de Tarapacá, vía fluvial.	Comunidad Puerto Nuevo
	2. Determinación taxonómica y preparación de especímenes colectados para su preservación.	Tarapacá
	3. Muestreo herpetofauna en el hábitat Bosque no inundable (intervenido con regeneración).	Tarapacá, Finca Trinchera

Fecha	Actividad	Lugar
Día 13 (miércoles), 9 de octubre	1. Preparación de especímenes colectados para su preservación.	Tarapacá
	2. Muestreo herpetofauna en el hábitat Bosque inundable.	Tarapacá, Lago Quinina
	3. Muestreo herpetofauna en el hábitat Bosque no inundable.	Tarapacá, Lago Quinina.
Día 14 (jueves), 10 de octubre	1. Determinación taxonómica de los ejemplares colectados.	Tarapacá
	2. Preparación de especímenes colectados para su preservación.	Tarapacá
	3. Muestreo herpetofauna en el hábitat Bosque inundable.	Tarapacá, Lago Quinina.
	4. Aplicación de encuestas de fauna a los pobladores	Tarapacá
Día 15 (viernes), 11 de octubre	1. Determinación taxonómica de los ejemplares colectados.	Tarapacá
	2. Preparación de especímenes colectados y preservación	Tarapacá
	3. Preparación y embalaje de todos los especímenes colectados durante la salida para su envío.	Tarapacá
Día 16 (sábado), 12 de octubre	1. Traslado Tarapacá – Leticia, vía aérea.	Tarapacá
Día 17 (domingo), 13 de octubre	1. Traslado Leticia – Bogotá, vía aérea.	Leticia

2.13.4 Memoria de los puntos muestreados y las especies registradas

En el Departamento de Amazonas se muestrearon cuatro sitios en el Corregimiento Departamental Tarapacá, en cada uno de estos se realizaron varios puntos de muestreo que se describen en la Tabla 11 y luego se listan las especies registradas en cada uno de estos sitios en la Tabla 12 y en la Tabla 13.

Tabla 11. Descripción de los sitios y puntos de muestreo en el Corregimiento Departamental Tarapacá, Amazonas

Sitio de muestreo	Punto de muestreo	Fecha	Descripción	Altitud (m)	Coordenadas	
					Latitud	Longitud
EL PORVENIR	P-1	30 sep	Bosque no inundable con intervención por extracción de madera en especial de cedro desde hace varias décadas.	94	02°32'20.4"S	70°14'55.5"W
	P-2	30 sep 1 oct	Vegetación secundaria	99	02°32'23.8"S	70°15'04.4"W
	P-3	30 sep 1 oct	Área abierta e intervenida para mantenimiento de ganado vacuno.	98	02°32'32.8"S	70°15'06.8"W
	P-4	30 sep 1 y 3 oct	Bosque no inundable	96	02°32'24.6"S	70°15'05.3"W
PUERTO PALMA	PP-1	2 oct	Área abierta e intervenida para mantenimiento de ganado vacuno.	58	02°37'49.0"S	70°10'33.7"W

Sitio de muestreo	Punto de muestreo	Fecha	Descripción	Altitud (m)	Coordenadas	
					Latitud	Longitud
	PP-2	2 oct	Bosque no inundable con intervención por extracción de madera.		02°37'42.9"S	70°10'29.6"W
PUERTO NUEVO	PN-1	5 y 7 oct	Bosque no inundable	80	02°43'47.0"S	69°43'20.0"W
	SC-1	6 oct	Bosque no inundable ubicado en cercanías al Caño Santa Clara.	64	02°40'09.4"S	69°46'44.8"W
	SC-2	6 oct	Zonas Arenosas Naturales en las riberas del Caño Santa Clara.	69	02°40'21.8"S	69°46'46.4"W
	SC-3	6 oct	Bosque inundable en el Caño Santa Clara.	71	02°40'30.4"S	69°46'37.3"W
TARAPACÁ	TAR-1	8 oct	Bosque no inundable con intervención por extracción de madera. Finca Trinchera.	79	02°53'03.6"S	69°47'46.6"W
	TAR-2	8 oct	Área abierta e intervenida para mantenimiento de ganado. Finca Trinchera.	93	02°52'46.9"S	69°47'36.9"W
	TAR-3	9 y 10 oct	Bosque no inundable con intervención por extracción de madera. Lago Quinina.	80	02°52'15.0"S	69°46'11.5"W
	TAR-4	9 oct	Bosque no inundable con intervención por extracción de madera. Lago Quinina.	99	02°52'54.8"S	69°45'19.9"W

Tabla 12. Lista de especies de anfibios registradas por punto de muestreo en la fase de campo para el Departamento de Amazonas

Familia	Especie	Nombre común	Punto de muestreo	No. Ind.
Bufonidae	<i>Rhinella marina</i>	Cururú, Sapo	PN-1, SC-2, TAR-3	2
	<i>Rhinella proboscidea</i> *	Sapo	P-1, P-2, P-4	7
	<i>Rhinella margaritifera</i>	Sapo	P-2, P-4	2
	<i>Rhinella sp.</i>	Sapo	P-2	1
Craugastoridae	<i>Pristimantis sp.1</i>	Rana	P-1, TAR-4	2
	<i>Strabomantis sulcatus</i>	Rana	P-1, P-4	3
Dendrobatidae	<i>Ameerega trivittata</i>	Rana	P-1, PN-1, TAR-4	4
	<i>Ranitomeya defleri</i>	Rana	PN-1	1
Hylidae	<i>Dendropsophus cf. triangulum</i>	Rana	P-2, TAR-2	2
	<i>Dendropsophus sp.2</i>	Rana	TAR-1	1
	<i>Hypsiboas lanciformis</i> *	Rana	PP-1, P-4, TAR-2	5
	<i>Hypsiboas punctatus</i> *	Rana	P-3, P-4	2
	<i>Hypsiboas sp.1</i>	Rana	P-2, P-4, TAR-1	3
	<i>Hypsiboas wavrini</i>	Rana	SC-3	1
	<i>Osteocephalus sp.1</i>	Rana	P-4	1
	<i>Osteocephalus sp.2</i>	Rana	TAR-1, TAR-4	3
	<i>Osteocephalus cabrerai</i>	Rana	P-2, P-4	2
	<i>Osteocephalus planiceps</i> *	Rana	P-1, P-4	2
<i>Osteocephalus cf. taurinus</i>	Rana	P-1, P-4	5	

Familia	Especie	Nombre común	Punto de muestreo	No. Ind.
	<i>Scinax ruber</i> *	Rana	P-3, TAR-3	4
	<i>Scinax x-signata</i> *	Rana	TAR-3	2
Leptodactylidae	<i>Adenomera</i> sp.1	Rana	PP-2, PN-1, TAR-1, TAR-4	5
	<i>Leptodactylus pentadactylus</i>	Juanboy	P-4	1
	<i>Leptodactylus stenoderma</i>	Rana	P-4, PP-2	2
	<i>Leptodactylus</i> sp.2	Rana	P-4, SC-3, PN-1	3
	<i>Leptodactylus</i> sp.3	Rana	TAR-3	1
	<i>Edalorhina perezii</i>	Rana	PN-1	1
Plethodontidae	<i>Bolitoglossa</i> cf. <i>altamazonica</i>	Salamandra	PP-2, PN-1	3
Sin det.	Rana morfo 1	Rana	TAR-1	1

* Especies que no estaban incluidas en la base de datos de fauna del proyecto y por tanto constituyen un registro importante.

Fuente: SINCHI, 2013

Tabla 13. Lista de especies de reptiles registradas por punto de muestreo en la fase de campo para el departamento de Amazonas

Familia	Especie	Nombre común local	Punto de muestreo	No. ind
Boidae	<i>Corallus hortulanus</i>		P-1	1
	<i>Epicrates cenchria</i>	Guío tornasol	P-4	1
Colubridae	<i>Dendrophidion dendrophis</i> *	Culebra	P-4	1
Dactyloidae	<i>Anolis</i> cf. <i>nitens</i>	Lagarto	PN-1	1
	<i>Anolis</i> cf. <i>transversalis</i>	Lagarto	P-4	1
	<i>Anolis fuscoauratus</i>	Lagarto	P-4, PN-1	3
Dipsadidae	<i>Atractus</i> sp.		El Porvenir	
	<i>Imantodes cenchoa</i>		P-4	1
	<i>Dipsas catesbyi</i>	Culebra	PN-1	1
	<i>Siphlophis compressus</i> **	Correa del diablo, cananguchera	PM-1	1
Elapidae	<i>Micrurus surinamensis</i>	Coral	PN-1	1
Gekkonidae	<i>Hemidactylus mabouia</i>	Salamanqueca	Tarapacá, casco urbano, TAR-3	3
	<i>Arthrosaura</i> sp.	Lagarto	P-2	1
Gymnophthalmidae	<i>Cercosaura argulus</i> **	Lagarto	PN-1	2
	<i>Enyalioides laticeps</i>	Camaleón	P-4	2
Hoplocercidae	<i>Pseudogonatodes</i> cf. <i>peruvianus</i>		PN-1	1
	<i>Gonatodes humeralis</i>	Lagarto	El Porvenir, PN-2, TAR-1	3
Teiidae	<i>Kentropyx</i> sp.		PN-1	1
Testudinidae	<i>Chelonoidis denticulata</i>	Morrocóy	El Porvenir, mantenido como mascota	-
Tropiduridae	<i>Uranoscodon superciliosus</i>		PN-1, SC-1	2
Typhlopidae	<i>Typhlops reticulatus</i>	Culebra ciega	Tarapacá, casco urbano	1

Familia	Especie	Nombre común local	Punto de muestreo	No. ind
Viperidae	<i>Bothrops atrox</i>	Jergón	P-4, TAR-4	1

* Especies que no estaban incluidas en la base de datos de fauna del proyecto y por tanto constituyen un registro importante. **Nuevo registro para Amazonas.
Fuente: SINCHI, 2013

En general los hábitats muestreados presentan intervención en algún grado, bien sea por mantenimiento de ganado o por extracción de madera, actividades que se han venido presentando desde hace varias décadas, con picos de máxima actividad hace 10 años. Por tanto algunos de los bosques no inundables en los que se ha sacado madera presentan vegetación en proceso de regeneración. No obstante también hay sectores que presentan alto grado de intervención, como es el caso de la Finca Santa Rita ubicada en el margen derecho aguas arriba por el Caño Santa Clara (02°40'09.4"S – 69°46'44.8"W) a 18 km de la Comunidad Puerto Nuevo, en donde se ha talado una amplia extensión de bosque recientemente.

De las especies registradas en esta fase de campo las siguientes no habían sido incluidas en la base de datos de fauna del proyecto dado que no se habían reportado en la literatura:

- Seis (6) especies de anfibios: *Rhinella proboscidea*, *Hypsiboas lanciformis*, *Hypsiboas punctatus*, *Osteocephalus planiceps*, *Scinax ruber*, *Scinax x-signata*, comúnmente llamadas ranas.
- Una (1) especie de reptil: *Dendrophidion dendrophis* – serpiente.

Las especies *Cercosaura argulus* (lagarto) y *Siphlophis compressus* (Culebra - Correa del diablo, cananguchera) estaban incluidas en la base de datos pero no para el departamento de Amazonas.

Por tanto las anteriores especies constituyen valiosos registros para la caracterización de herpetofauna del Departamento y de la región.

2.13.5 Memoria fotográfica de los puntos muestreados y las especies registradas

A continuación se presentan las fotografías de los sitios y hábitats muestreados y de las especies colectadas o registradas en la fase de campo, las que incluyen al pie de foto la fecha y el lugar (Figura 37 a la Figura 72).

Figura 37. Porvenir, Punto P1, Bosque no inundable



Figura 38. Porvenir, Punto P2, Vegetación secundaria



Figura 39. Puerto Palma, Área intervenida



Figura 40. Puerto Nuevo, Punto PN1, Bosque no inundable



Figura 41. *Rhinella marina*



Figura 42. *Dendrophidion dendrophis*



Figura 43. *Pristimantis* sp. 1



Figura 44. *Strabomantis sulcatus*



Figura 45. *Ameerega trivittata*



Figura 46. *Ranitomeya defleri*



Figura 47. *Dendropsophus cf. triangulum*



Figura 48. *Dendropsophus sp. 2*



Figura 49. *Hypsiboas lanciformis*



Figura 50. *Hypsiboas punctatus*



Figura 51. *Hypsiboas wavrini*



Figura 52. *Osteocephalus cabrerai*



Figura 53. *Osteocephalus cf. taurinus*



Figura 54. *Scinax ruber*



Figura 55. *Adenomera* sp.1



Figura 56. *Leptodactylus pentadactylus* – Juanvoy



Figura 57. *Leptodactylus stenoderma*



Figura 58. *Leptodactylus cf leptodactyloides*



Figura 59. *Bolitoglossa cf. altamazonica*



Figura 60. *Edalorhina perezii*



Figura 61. *Gonatodes humeralis*



Figura 62. *Atractus sp.*



Figura 63. *Epicrates cenchria*



Figura 64. *Siphlophis compressus*



Figura 65. *Anolis fuscoauratus*



Figura 66. *Anolis cf. nitens*



Figura 67. *Hemidactylus mabouia* – Salamanguera



Figura 68. *Arthrosaura* sp.



Figura 69. *Cercosaura argulus*



Figura 70. *Anolis cf. transversalis*



Figura 71. *Enyalioides laticeps* – camaleón (macho)



Figura 72. *Enyalioides laticeps* – camaleón (hembra)



2.13.6 Principales aspectos a resaltar y conclusiones del trabajo de campo

Los bosques que presentan poca intervención exhiben mayor cantidad de especies de herpetofauna. A partir de la fase de campo desarrollada en el Corregimiento Departamental de Tarapacá se logró adicionar siete (7) especies de herpetofauna que no se tenían a la base de datos del proyecto.

2.14 TALLER CON LAS COMUNIDADES DE BUENOS AIRES, LA VICTORIA Y MUTANACUA

2.14.1 Fecha y lugar de reunión

Noviembre 16 de 2013 – Caseta Comunidad de Buenos Aires, Corregimiento de Pacoa.

2.14.2 Asistentes

Asistieron personas de las tres (3) comunidades y entre los asistentes se encontraban personas que desempeñan labores diversas dentro de sus comunidades: agrícolas, de cacería, pesca, sabedores, entre otros.

En el Anexos se muestra el detalle de la hoja de asistencia.

- Participantes por el SINCHI

Lorena Cantor, Cuyai Arias, Deyanira Vanegas y Érick López

2.14.3 Desarrollo de la reunión

Inicialmente se hace la presentación de los asistentes, después de lo cual los profesionales del Instituto SINCHI hacen una presentación del proyecto de Zonificación y ordenamiento ambiental de la RFA.

A continuación se desarrolla un trabajo por mesas de trabajo divididas en tres grupos: Predial y descriptivo (1), Económico (2), Patrimonio (3). Bajo este esquema se trabaja durante la mañana y se diligencian las fichas de recolección de información socioeconómica de cada UER de acuerdo a los resultados de cada actividad.

La definición de los límites de las Unidades Espaciales de Referencia se realizó en los grupos 1 y 3, donde los participantes delimitaron sus comunidades sobre dos mapas. En ambos casos se verificó y enriqueció la toponimia encontrada en el mapa de la zona que tenían como insumo los profesionales del Instituto SINCHI y se ubicaron lugares de interés que sirvieran como referencia para continuar con la actividad sobre el mapa.

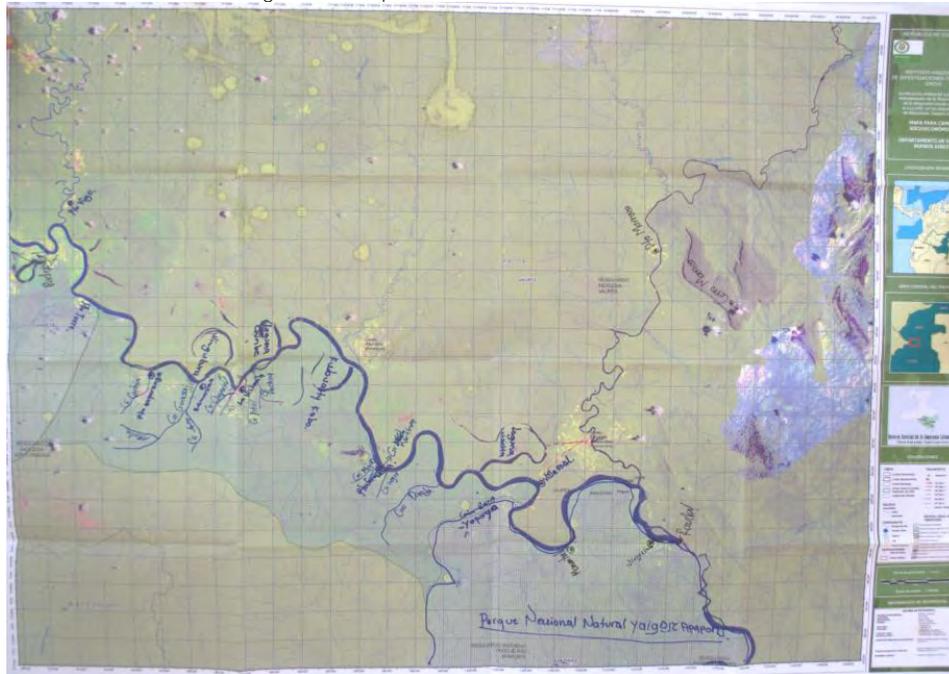
En el primer grupo se ubicaron las comunidades sobre los ríos Apaporis y Cananarí y se detallaron sus límites. En el segundo grupo, los participantes ubicaron sitios sagrados y la toponimia, así como la ubicación de las comunidades, aunque en muchos casos no reconocieron límites territoriales entre una y otra, a pesar de marcar unas áreas de uso cotidiano normal para cada una.

En total se ubicaron 39 sitios sagrados, y cuatro (4) sitios con salados, los cuales son de gran importancia para las comunidades. (Figura 73 y Figura 74)

Figura 73. Mapa de Patrimonio Inmueble



Figura 74. Mapa de ubicación de comunidades



Fueron establecidas las cifras demográficas de manera exitosa, así como las estadísticas de afiliación en salud, asistencia escolar, presencia institucional, participación ciudadana y comunitaria. Así mismo se describieron las actividades económicas desarrolladas y las demás actividades comerciales y de uso de recursos de las que dependen las comunidades.

Los datos de población obtenidos son los siguientes:

La Victoria: 122 habitantes (incluye 12 ubicados en Puerto Esperanza)

Mutanacua: 52 habitantes

La mayoría de alimentos son producidos y consumidos dentro de las comunidades. En la Tabla 14 se muestran los alimentos que se producen y se mencionaron durante el taller, mientras que la proteína se consigue de especies menores, pescando en lagos, quebradas y ríos cercanos; así como cazando animales de monte en los salados, cananguchales y playas. Alguna parte del pescado es usado para comercio.

Tabla 14 Alimentos producidos en las comunidades

Alimento	% Para consumo	% Para comercio
Yuca brava, piña, guama, cacao, caña, caimo, uva, marañón, waituto, guanábana	100	0
Plátano, coco	60	40
Maíz	50	50

Fuente: SINCHI, 2013

Los implementos de aseo, la sal, las escopetas, herramientas, los anzuelos, las pilas y el combustible (con excepción de la leña) se adquieren en Mitú.

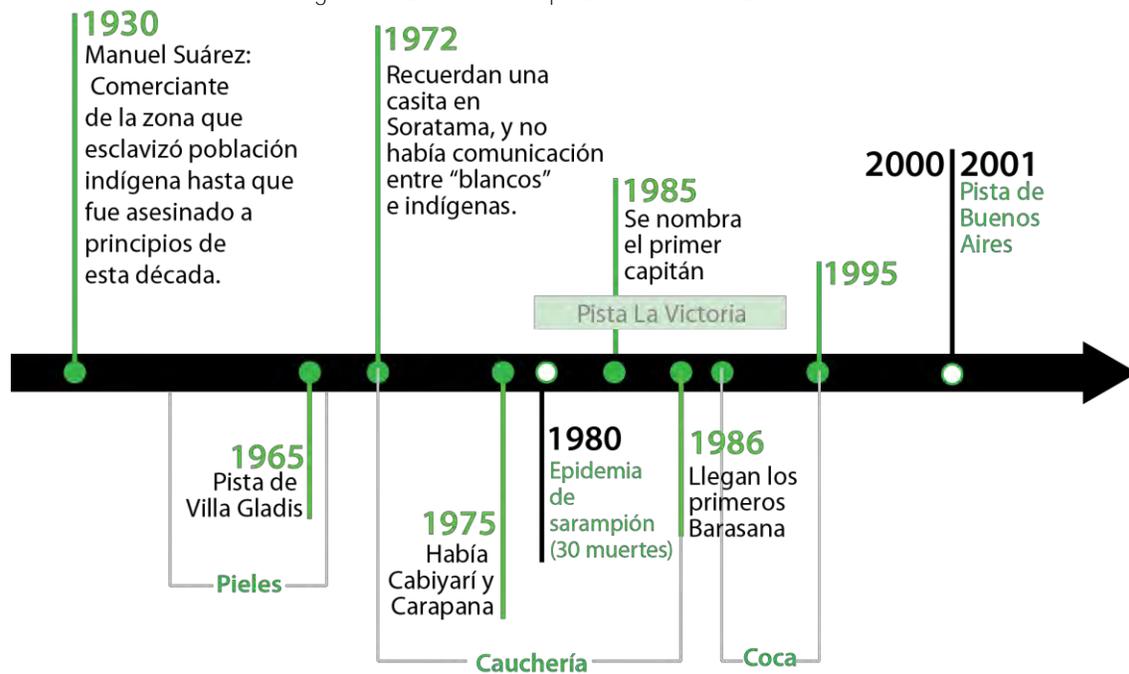
En cuanto a patrimonio cultural, se consignó de manera detallada todo lo referente a patrimonio inmaterial, mueble e inmueble. Para la fabricación de objetos de uso tradicional se utilizan fuentes de materia prima cercanas. La cerámica se fabrica poco, su uso principal actual es el de las bandejas donde se tuestan el casabe y la fariña.

Después del almuerzo el grupo de asistentes se reúne en plenaria (Figura 75) y se procede a hacer la línea de tiempo, seguida de un escenario tendencial a 10 años para finalizar con el escenario deseado a 10 años igualmente, orientados por el equipo del SINCHI. En la Figura 76 se puede apreciar lo trabajado en esta parte del taller.

Figura 75. Actividad en plenaria



Figura 76. Línea de Tiempo Buenos Aires - La Victoria



El escenario deseado a 2013 para la comunidad de La Victoria, es ser parte de la ampliación de un resguardo, pero aún no se ha definido cuál; mantener los usos y tradiciones propios, y ser tenidos en cuenta y consultados ante cualquier acción que pueda afectar su territorio ya que en este momento se sienten abandonados por el estado y por las organizaciones indígenas del departamento de Amazonas, en tanto su forma de vida y su ubicación geográfica está mucho más cerca del Vaupés.

NOTA: Se pudo conocer que actualmente existe presencia de las FARC en la zona.

2.15 TALLER INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA

2.15.1 Fecha y lugar de reunión

Noviembre 18 de 2013 – Biblioteca municipal de Taraira

2.15.2 Asistentes

Se contó con la presencia de representantes del gobierno municipal, el concejo, la asociación de mineros del municipio y la asociación de mujeres (Ver anexo Listado de Asistencia).

- Participantes por el SINCHI

Deyanira Vanegas, Lorena Cantor, Erick López y Cuyai Arias.

2.15.3 Desarrollo de la reunión

El taller se desarrolló entre las 9:00 am y la 1:00 pm.

Inicialmente se presentaron los asistentes. Enseguida se realizó la exposición del proyecto por parte de Deyanira Vanegas quien contextualizó a los asistentes sobre la labor del SINCHI en esta ocasión y con énfasis especial en los alcances del proyecto y la delimitación de las áreas de interés del mismo.

A continuación se trabajó sobre un mapa de las áreas de Reserva Forestal sin ordenar en el municipio de Taraira y se identificó con ayuda de los asistentes la topología que estaba mal o que no aparecía en la cartografía como vías, cerros, comunidades y caños. Igualmente, se avanzó en la identificación de los posibles usos que se le podría dar a las dos áreas en reserva forestal con que cuenta el municipio (una alrededor del casco urbano y otra en el alto río Pirá en límites con el corregimiento departamental de Pacoa). Este proceso está ilustrado en la Figura 77.

Figura 77. Trabajo sobre la cartografía municipal



Línea de tiempo

Se realizó un ejercicio de línea de tiempo con el fin de establecer el Estado actual del territorio y tener un punto de partida para discutir el destino de las áreas en RFA (Figura 78 y Figura 79).

Figura 78. Producto de la actividad de Línea de tiempo

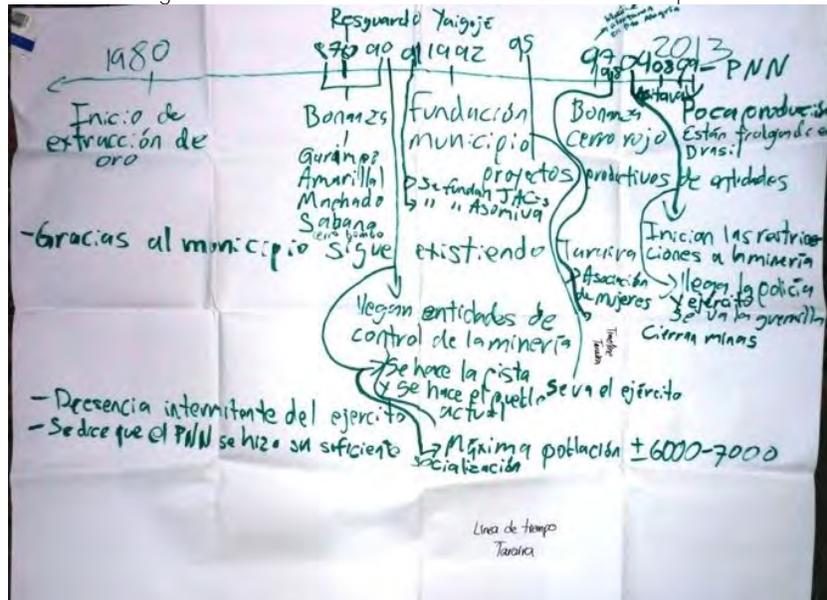


Figura 79. Construcción de la línea de tiempo y escenario deseado



Los siguientes son los resultados

- 1980: Inicia la explotación de oro. Los brasileños empezaron la actividad de extracción del oro. En un principio había un pueblo en la orilla del río llamado Puerto Nuevo y en cada uno de las explotaciones La Sabana, Peladero, Cerro Rojo, Garimpo. Cada uno tenía comercio, prostitución, incluso hubo un teatro en Garimpo. El paisaje cultural se componía de sitios de trabajo, asentamientos alrededor de cada uno de ellos y algunas comunidades indígenas.
- 1987: Se registra la existencia de una empresa de extracción de oro en territorio brasileño.
- 1985 al 1990: Hubo una bonanza grande de extracción de oro en las explotaciones de Cerro Piedra, Roca Brasilera, Garimpo, Amarillal y Machado.
- 1990 a 1995: En este periodo estuvieron presentes en la zona entidades del gobierno como Ingeominas, Minercol, Mineralco y Agencia Nacional Minera. Ejecutaron proyectos de minería, realizaron estudios y facilitaron maquinaria. Daban herramienta, insumos, molinos, bolas de metal. Brindaban apoyo a la actividad minera básicamente.
- 1990 Construcción de la pista de aterrizaje y del pueblo en su actual ubicación. Fue el momento que se identifica como de la mayor bonanza. La población se calculaba entre 7000 y 12000 personas.
- 1991: Se conforma la primera Junta de Acción Comunal en el sitio La Sabana. Se funda también la Asociación de Mineros de Vaupés Asomiva.
- 1992: Creación del municipio de Taraira
- 1997: Bonanza de Cerro Rojo

- 1998: Profesionales del Sena enseñaron la técnica de cianuración
 - 1998: RI Yaigojé Apaporis, se amplía hacia Taraira
 - 2004: Llega la policía al pueblo. En este año también empiezan las restricciones a la minería por parte del Ministerio de Minas y el Ministerio de Ambiente que se materializa en el cierre de algunas de las minas. Inicia también un fuerte declive de la producción minera y por ende se registra un éxodo de población. El pueblo reduce su población y se mantiene a partir de entonces en parte gracias a la burocracia administrativa de la alcaldía. Muchos de los pobladores siguen trabajando en minería de oro al otro lado de la frontera con Brasil en las minas de Sierra del Medio y El Castaño.
 - 2008: Se funda la Asociación de Capitanes Indígenas de Taraira Vaupés.
 - 2009: Se crea el PNN Yaigojé Apaporis: Hay alguna inconformidad de parte de algunas comunidades indígenas. Apenas está en socialización con las comunidades, hay conflictos con el título de Cosigo. La gente está desinformada, cree que no pueden cultivar o cazar.
 - 2011: Se cerró la Mina de Castañal.
- Escenario tendencial a 2023

Habrá conflicto social por falta de actividad minera dado que la única razón de ser de Taraira es la minería. Hay una situación actual de hacinamiento, en las casas actualmente están viviendo dos o tres familias debido a la falta de autorización para edificar. Hay áreas que se solicitaron para sustracción y no fueron aprobadas por Minambiente. Esto repercute en una escasa área para edificar vivienda.

La gente se seguirá yendo a trabajar al Brasil por semanas y meses y dejará a los hijos en el internado.

- Escenario deseado a 2023
- Se desea que se el municipio construya una vocación agropecuaria
- Sustracción de la RFA en la zona de expansión urbana y la zona industrial ya solicitada. Igualmente en las zonas de vías.
- Tener Planes de manejo ambiental para Asomiva (Dada la escasa capacidad técnica y financiera de Asomiva, la empresa Cosigo se había ofrecido a apoyarla en la construcción de su Plan de Manejo Ambiental)
- Consideran que Cosigo debería poder hacer minería a gran escala sostenible ambientalmente para que desarrolle su actividad y brinde oportunidades de empleo a la población del municipio.
- El polígono de RFA sobre las cabeceras del Pirá y sus afluentes quedaría clasificado como zona de protección.

- Otros temas de interés
- Hay 3 comunidades indígenas.
 - Multiétnica: Etnia Makuna
 - San Victorino
 - Puerto Alegría: Etnia Makú, que eran originalmente nómadas, se asentaron en 1997 en un terreno en la ribera del río Taraira ofrecido por la alcaldía.
- Se rumora que se solicitó prórroga por unos meses más para la sustracción que el Minambiente otorgó a la empresa Cosigo hacia el mes de abril de 2013.
- En el punto denominado La Sabana hay reportadas tierras negras.

El equipo del Instituto SINCHI delegó a dos profesionales que visitaron el área de Cerro Rojo. Se tomaron puntos con GPS de algunas de las instalaciones y de los sitios que se consideraron de interés. En una visita corta se apreció el impacto de la minería informal que se desarrolló durante varios años por parte de los mineros de Taraira **hasta que varios de los “trabajaderos” fueron cerrados por orden del gobierno nacional** y municipal en cumplimiento de la ley. En otros casos se encuentra que fue el declive en la producción de oro lo que alejó a los mineros de esta zona.

Se encuentra que la empresa Cosigo Frontier que posee un título minero en la zona tiene un campamento en lo alto del Cerro al cual fue recomendado no llegar. Ejercen como dueños de la zona donde tienen instalaciones e impiden el paso a particulares.

2.16 TALLER EN EL MUNICIPIO DE CARURÚ

2.16.1 Fecha y lugar de reunión

Noviembre 20 de 2013 – Caseta ASATAV, Municipio de Carurú

2.16.2 Asistentes

Se contó con la presencia de representantes de organizaciones zonales indígenas de la zona de Carurú. En los anexos se puede ver el listado de asistencia.

- Participantes por el SINCHI

Deyanira Vanegas, Lorena Cantor, Erick López y Cuyai Arias.

2.16.3 Desarrollo de la reunión

El taller se desarrolló entre las 9:00 pm y las 4:00 pm.

Inicialmente se presentaron los asistentes, entre los cuales hubo presencia de varias ocupaciones y de varios grupos étnicos. Cabe señalar que en el presente taller hubo un gran porcentaje de asistentes que únicamente dominaban su

lengua materna, lo cual presenta una situación particular respecto a los demás talleres realizados en el departamento. Se realizó la presentación del proyecto, haciendo énfasis en sus alcances y en la delimitación del área de estudio (Figura 80).

Figura 80. Presentación del proyecto



A continuación los asistentes se dividieron en tres (3) grupos: Predial y descriptivo (1), económico (2) y de patrimonio (3). En el primer grupo se verificó y enriqueció la toponimia del mapa base de la zona, y se ubicaron los límites de las unidades espaciales de referencia a lo largo del río Vaupés y otras comunidades aledañas, como se puede ver en la Figura 81 y Figura 82.

Figura 81. Grupo 1 – Taller Carurú

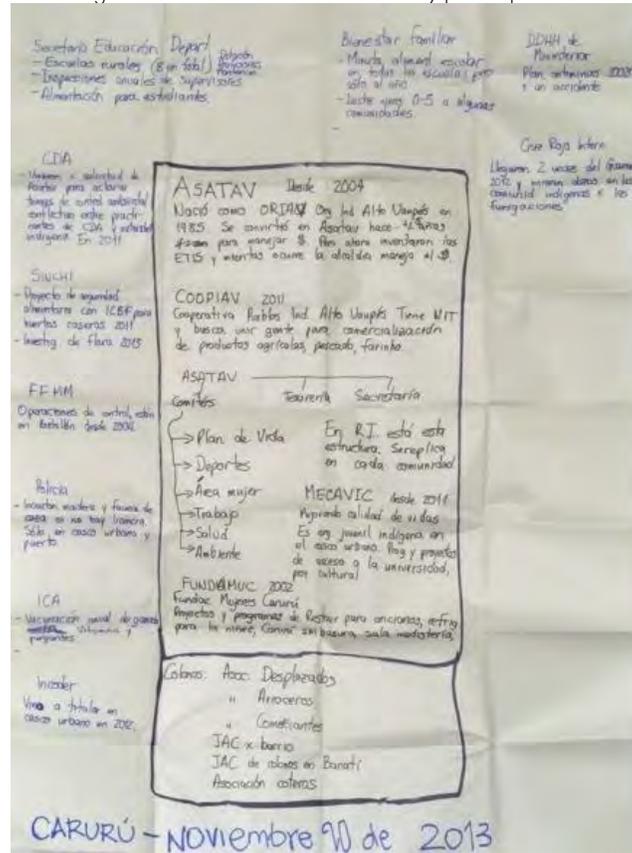


Figura 82. Mapa grupo predial y descriptivo



En este mismo grupo se recogieron los datos de participación comunitaria, participación ciudadana, presencia institucional y demográficos (Figura 83).

Figura 83. Presencia institucional y participación



En el grupo económico se identificaron los recursos que son utilizados por las comunidades, y de estos cuáles son producidos por ellos mismos y cuáles son obtenidos en el comercio, así como también se buscó conocer la proporción de consumo de los alimentos de la chagra, respecto a los alimentos comercializados.

Los siguientes productos son de consumo al interior de las comunidades y se cultivan en las chagras familiares (Tabla 15):

Tabla 15. Productos cultivados en Carurú

Yuca	Chonque	AjÍ	Patilla	Guama
Plátano	Ñame	Limón	Pimentón	Caimo
Maíz	Batata	Tomate	Cebolla	Naranja
Piña	Bore	Cilantro de castilla	Chontaduro	Mandarina
Caña	Arroz	Ahuyama	Uva	Toronja
Umarí	Lulo	Cacao	Guanábana	Aguate
Waituto	Coco	Guayaba	Borojó	Noni
Palma africana	Papaya	Achote		

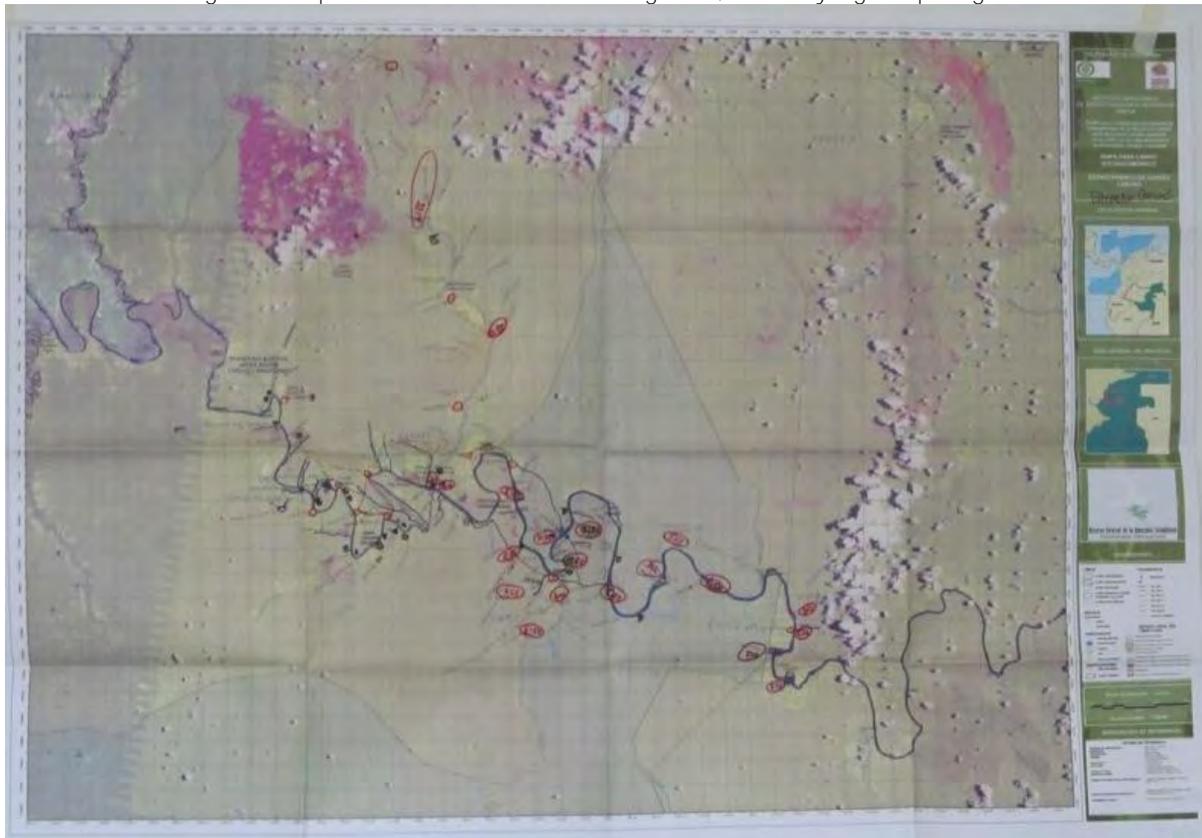
Los siguientes productos se adquieren en la cabecera municipal de Carurú (Tabla 16).

Tabla 16. Alimentos comprados en la cabecera de Carurú

Aceite	Frijol	Habichuela	Condimentos	Motosierra	Calzado	Clorox
Panela	Lenteja	Zanahoria	Café	Gasolina	Ropa de cama	Machete
Papa	Alverja	Sal	Jabón	Aceite	Uten. cocina	Azadón
Cebolla cabezona	Pasta	Leche	Crema dental	Ropa	Escopeta	Hacha

En el grupo que se dedicó al tema de patrimonio se ubicaron sitios sagrados, salados y lugares protegidos por iniciativa comunitaria (Figura 84).

Figura 84 Mapa con la ubicación de sitios sagrados, salados y lugares protegidos



Así mismo se identificó el patrimonio cultural mueble e inmaterial de las comunidades que asistieron al taller (Figura 85).

Figura 85. Grupo 3 – Patrimonio cultural



En la Tabla 17 se puede ver en detalle el patrimonio mueble identificado:

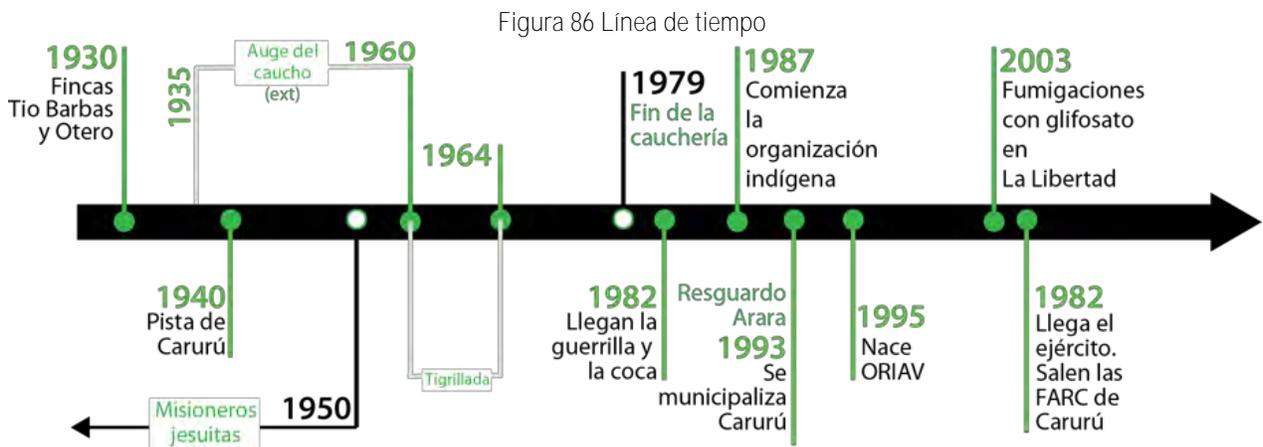
Tabla 17. Patrimonio cultural mueble – Carurú

Objeto	Material	Usos y observaciones
Carrizo	Carrizo	Sólo lo fabrican los sabedores porque ellos saben amarrar. Se saca de un tubo largo que también llaman carrizo y se parte en varios pedazos. Los tubos más pequeños que resultan, se amarran con cumare.
Chulo	Carrizo	Es como un carrizo grande.
Escoba	Bejuco Yaré y Cumare	Limpieza
Canasto	Bejuco yaré y cumare.	Son fabricados por las mujeres. Se utilizan para depositar frutas, yuca, basura, etc. Se queman cuando ya están muy maltratados.
Cernidor	Warumá	Es fabricado tanto por hombres como por mujeres.
Soplador	Venas de cumare	Para soplar el fogón y voltear el casabe.
Matafrío	Warumá rojo	Lo fabrican en su mayoría hombres. Se utiliza para secar la harina de la yuca.
Cumatá	Guarumá	Se utiliza para sacar almidón y colar la chicha.
Olla o tinaja	Barro azul	Se consigue el barro en las cabeceras de los caños y se fabrican las tinajas donde se cocina el casabe.
Canoa y remo	Yaca yaca, loiro, dinde, miratabá	Se quema la madera y se realiza todo el proceso de talla. Los fabrican los hombres.
Molinillo	Siripurigui (en desana)	La misma rama que a su vez tiene varias ramas pequeñas es el molinillo.
Balái	Warumá	Se utiliza para guardar casabe, harina, sardinas, etc.

Objeto	Material	Usos y observaciones
Flechas	Verada	Se siembra en las casas la verdadera y de ahí se fabrican las flechas, sobre todo para pescar.
Cerbatana	Pachua	La palma se deja entre el agua y cuando la carnaza está blanda se saca para que la madera quede hueca. Se lija por dentro hasta que la superficie quede completamente lisa y posteriormente se busca una puya. La puya es una espina larga que sale del patabán y un algodón especial del monte.
Yapurutú	Pachua	

Al finalizar las actividades por grupos, se reunieron todos los asistentes al taller para realizar una plenaria en la que se socializaron los resultados individuales, y se iniciaron actividades conjuntas para identificar escenarios tendenciales, actuales y deseados respecto a la RFA.

- Línea de tiempo (Figura 86)



- Escenario tendencial a 2023
 - Habrá una ampliación del resguardo
 - Mayor conciencia del valor de la cultura y el territorio
 - Se realizarán alianzas con entidades públicas
 - En la zona rural se consolida con los jóvenes el patrimonio cultural. En la cabecera tiende a debilitarse (en el colegio en particular)
 - La población indígena aumentará
 - La población de colonos coqueros disminuirá
 - Los animales de caza siguen en la misma cantidad

- Escenario deseado a 2023
- Ampliación del resguardo indígena

2.17 TALLER EN EL CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL DE PAPUNAU

2.17.1 Fecha y lugar de reunión

Noviembre 24 de 2013 – Caseta Comunal de Puerto Solano

2.17.2 Asistentes

Se contó con la presencia de representantes de las comunidades de Puerto Solano, Sardina e Ipanoré. En los anexos se puede ver el listado de asistencia.

- Participantes por el SINCHI

Deyanira Vanegas, Lorena Cantor, Erick López y Cuyai Arias.

2.17.3 Desarrollo de la reunión

El taller se desarrolló entre las 9:00 am y las 4:00 pm.

Inicialmente se presentaron los asistentes, entre los cuales hubo presencia de las comunidades indígenas de Puerto Solano, Ipanoré y Sardina. Se realizó la presentación del proyecto (Figura 87), haciendo énfasis en sus alcances y en la delimitación del área de estudio.

Figura 87. Presentación del proyecto



A continuación los asistentes se dividieron en dos grupos: Predial y descriptivo (1), y patrimonio (2). Se decidió trabajar sólo dos grupos debido a que las comunidades que llegaron no están asentadas sobre el área de la Reserva Forestal de la Amazonia (en los polígonos que no tienen otra figura de ordenamiento).

En el primer grupo se verificó y enriqueció la toponimia del mapa base de la zona, añadiendo los hitos territoriales como ríos, quebradas, entidades territoriales y demás que permitieran establecer la ubicación de los asentamientos de las diferentes comunidades y el área de influencia de la Organización Zonal Indígena. En lo fundamental se ubicaron los límites de las unidades espaciales de referencia a lo largo del río Papunaua. Este proceso se puede apreciar en las Figura 88 y Figura 89).

Figura 88. Grupo predial



Figura 89. Mapa predial



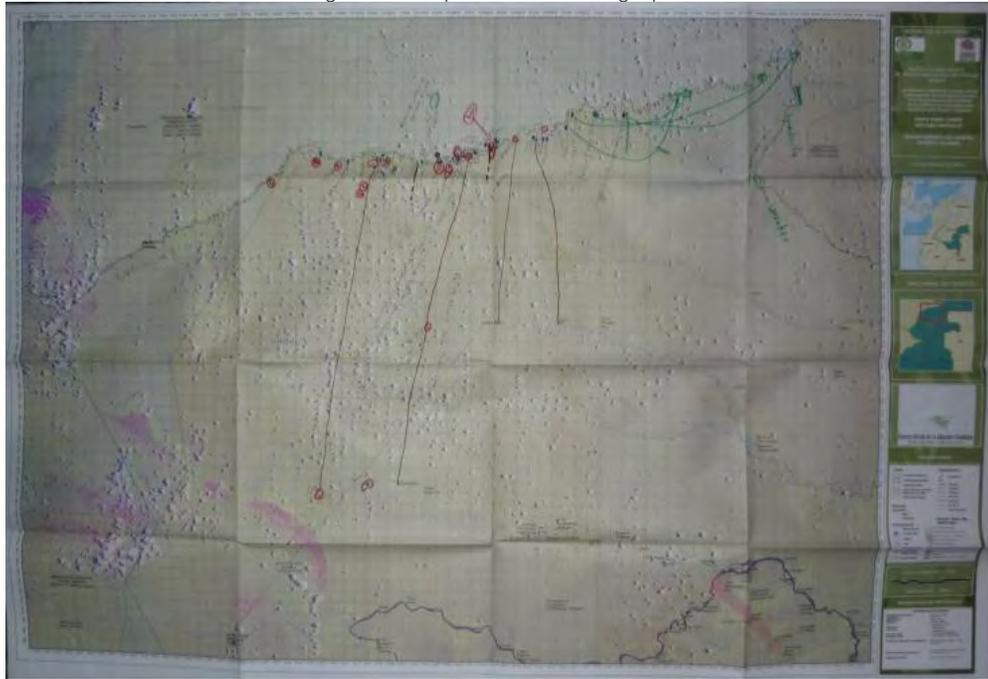
En el grupo de patrimonio se identificó el patrimonio cultural mueble e inmaterial de las comunidades que asistieron al taller. Este proceso se ilustra en la Figura 90.

Figura 90. Grupo de patrimonio



En la Figura 91 se puede ver en detalle el patrimonio inmueble identificado sobre la cartografía base:

Figura 91. Mapa resultado del grupo 2



Luego de finalizar las actividades por grupos, se reunieron nuevamente todos los asistentes para realizar la plenaria en la que se socializaron los resultados individuales, y se desarrolló de forma conjunta la construcción de los escenarios tendencial, actual y deseado respecto a la RFA (Figura 92).

Figura 92. Construcción de escenarios



- Línea de tiempo
 - 1959: Las comunidades con asentamiento en la zona iniciaron como núcleos de trabajo controlados por colonos dueños de caucherías hacia 1959. El centro principal que albergaba a unos 40 trabajadores era propiedad de Jerónimo Solano de quien se deriva el nombre de Puerto Solano.
 - 1959 – 1970: Época del caucho y el chicle que dejó mucha pobreza. Desde Papunaua lo cargaban hasta Mitú. Los trabajaderos eran en Caloche, Caño Umari, Sardinas y Puerto Venecia.
 - 1965: Marco Tulio Manrique y Basilio Gutiérrez. Pasa por Puerto Solano Sofia Muller
 - 1968 – 1970: Bonanza de las pieles de cachirre y perro de agua. Se venían en Mitú y en San José del Guaviare.
 - 1970: La curia construye la escuela de Puerto Solano
 - 1970: Empiezan a llegar pobladores indígenas de otras zonas atraídos por la abundancia de recursos, en especial el pescado.
 - 1980 – 1985: Bonanza de la coca que dejó aún más pobreza en la zona.
 - 1982: Fundación del Resguardo Vaupés.
 - 1995: Llegada de la guerrilla que ha utilizado la zona como corredor pero nunca se ha asentado permanentemente en la zona.
 - 1996: Traslado de la población de Puerto Caloche hacia el asentamiento denominado Sardina con el fin de acceder más fácilmente a los servicios de salud y educación.

- 1996: Fundación de OZIRPA (Organización Zonal Indígena del río Papunaua). Permite fortalecer la participación de las comunidades y acceder a recursos económicos del Sistema General de Participaciones.
 - 1996: Fundación de Ipanoré a partir de una porción de la población de la comunidad de Santa Cruz localizada en la ribera del río Papunaua del departamento del Guaviare. Se trasladan unos kilómetros más arriba sobre la ribera del departamento de Vaupés para acceder más fácilmente a los servicios sociales, especialmente salud que provee la gobernación departamental.
 - 2006: Se reportan casos de paludismo entre la población.
 - 2013: Última vez que la guerrilla utilizó la zona como corredor. Pasaron por el río hacia el mes de abril.
- Escenario tendencial a 2023
 - Hay educación en nivel de primaria solamente
 - Dificultades para acceso a recursos
 - Dificultades en las condiciones de vivienda
 - Carencia de presencia institucional y falta de conocimiento de las funciones del corregidor y las posibilidades que da la figura de corregimiento. El puesto de salud es lo único que más o menos funciona.
 - Disminución de algunas especies de pescado si aumenta la población del corregimiento.
 - Escenario deseado a 2023
 - Conformación de asociación independiente que se denominaría AZIRPA (Asociación Zonal Indígena del río Papunaua).
 - Buscar el acceso directo a los recursos que les corresponden sin tener que mantener como intermediarios a la Gobernación departamental.
 - Elaboración del Plan de Vida para el que se espera buscar cooperación con organizaciones no gubernamentales y del estado.
 - Asesoría del Instituto SINCHI para la construcción del plan de vida.
 - Ampliación del Resguardo Indígena Vaupés sobre la RFA para proteger el territorio y a la vez suplir necesidades de caza y pesca. Proteger el medio ambiente de la contaminación que generan las multinacionales.
 - En el tema de educación se desea implementar la educación básica secundaria hasta el grado noveno. Aumentar el número de docentes para llegar a 3 (sólo hay uno). Tener maestros propios de la zona para implementar la enseñanza en lengua indígena.
 - Buscar desarrollar fuentes de empleo en el corregimiento.
 - Buscar programas de capacitación en agricultura, cría de especies animales menores y minería.

- Otros temas de interés
- El corregidor no hace su trabajo satisfactoriamente. A los pobladores no les dan información de los recursos económicos asignados al corregimiento.
- La escuela depende de una escuela más grande en Tapurucuara que es una comunidad sobre el río Querarí, sin embargo en Puerto Solano están buscando que la maneje directamente una escuela del casco urbano de Mitú que les facilitaría algunas gestiones.
- Se necesita gente formada en Ordenamiento Territorial, administración, derecho y en especial derecho indígena.
- Se denuncia la compra de votos en elecciones con elementos de primera necesidad.
- Se está elaborando el plan de vida pero faltan recursos para contar con un apoyo técnico que permita mejorar la redacción, léxico y demás detalles formales del documento.
- La zona es abundante en caza y pesca aunque cerca de los asentamientos es cada vez más difícil la labor de pesca.
- Los jóvenes se van para Mitú a buscar mejores oportunidades de educación y trabajo.
- Desde las directivas del Resguardo Vaupés buscan armar zona minera indígena en todo el territorio del Resguardo teóricamente para salvaguardarse de la gran minería.

2.18 REUNIÓN INSTITUCIONAL EN MITÚ

2.18.1 Fecha y lugar de reunión

Noviembre 26 de 2013 – Instituto SINCHI Sede Mitú

2.18.2 Asistentes

Se adjunta la lista de asistencia

- Participantes por el SINCHI

Uriel Murcia, Deyanira Vanegas, Marta Valderrama, Lorena Cantor, Erick López y Cuyai Arias.

2.18.3 Desarrollo de la reunión

El taller dio inicio con la presentación de los asistentes. Se contó con la presencia de funcionarios de las entidades públicas con jurisdicción en el área como la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico CDA, la Secretaría de Planeación del municipio de Mitú, Fuerzas Militares y SENA, entre otros.

- Presentación del proyecto

La presentación por parte del SINCHI inicia con una contextualización del proyecto de zonificación de la RFA y una aproximación al estado actual de la misma. Se hace especial énfasis en los alcances del proyecto y la delimitación del área de estudio en particular en el departamento de Vaupés. La Figura 93 ilustra esta parte del taller.

Figura 93. Exposición proyecto



- Presentación Estado Legal del Territorio

En cuanto al Estado Legal del Territorio se realiza una exposición de la evolución en la conformación de las distintas figuras de ordenamiento sobre el territorio del departamento de Vaupés, que en 1959 fue declarado en su totalidad como parte de la Reserva Forestal de la Amazonia.

La creación de los Resguardos Indígenas Vaupés, Arara y Yaigojé, y las recientes sustracciones de los cascos urbanos de los municipios del departamento así como las destinadas a titulación de baldíos y actividad minera fueron los rasgos más sobresalientes de la exposición (Figura 94).

Figura 94. Exposición Estado Legal del Territorio



- Respuesta a inquietudes jurídicas

En relación con los aspectos jurídicos tratados en el taller (Figura 95), surgieron algunas preguntas que se resumen a continuación.

El representante del Ejército Nacional formuló la inquietud sobre la situación de la base militar que presta seguridad a la micro central hidroeléctrica – MCH de Mitú. Tanto la micro central como la base militar se encuentran ubicadas dentro de RFA por no haberse autorizado sustracción previa al otorgamiento de la licencia ambiental del proyecto hidroeléctrico en el año 1996, en consecuencia, la base militar requiere tramitar la sustracción de la RFA ante el MADS. Solo las unidades militares temporales e itinerantes están exentas de efectuar sustracción del área de la reserva forestal, de acuerdo con la Resolución 1527 de 2012. Como antecedente en la RFA, fueron mencionadas las sustracciones realizadas en 1974 por el INDERENA para las bases militares de La Pedrera y Tarapacá, predios que fueron adjudicados en el año 2007 por el Incoder al Ministerio de Defensa.

En relación con la ocupación del territorio, la diferencia es que en el caso de la base militar de la MCH de Mitú, ésta se encuentra ubicada dentro de un resguardo indígena, por lo cual, para el establecimiento de la base militar se deberá adelantar la respectiva consulta previa pero no podrá ser adjudicado el predio por ser ya de propiedad colectiva de los indígenas. Se recordó que los resguardos indígenas son bienes inalienables, imprescriptibles e inembargables, con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política. Esto se traduce en este caso, en que no pueden ser vendidos, ni arrendados, ni titulados nuevamente al Ministerio de Defensa.

En conclusión, frente a la RFA, la base militar requiere la respectiva sustracción y frente a la ocupación del territorio de un resguardo indígena, requiere consulta previa.

Figura 95. Resolución dudas jurídicas



Surge la inquietud sobre la obligatoriedad de los resultados de la consulta previa. En principio, para los proyectos de utilidad pública e interés social, como es el servicio público de seguridad nacional, el resultado de la consulta previa no es vinculante. En todo caso, queda la inquietud sobre la necesidad de hacer un estudio de jurisprudencia sobre los casos en que es necesario contar con el consentimiento de la comunidad indígena.

En el municipio de Carurú, la base militar se ubica por fuera del área sustraída para el casco urbano y por fuera de resguardo indígena. En este caso, el establecimiento de la base militar requiere sustracción de la RFA y legalizar la ocupación del territorio a través del trámite de titulación del predio con el Inceder.

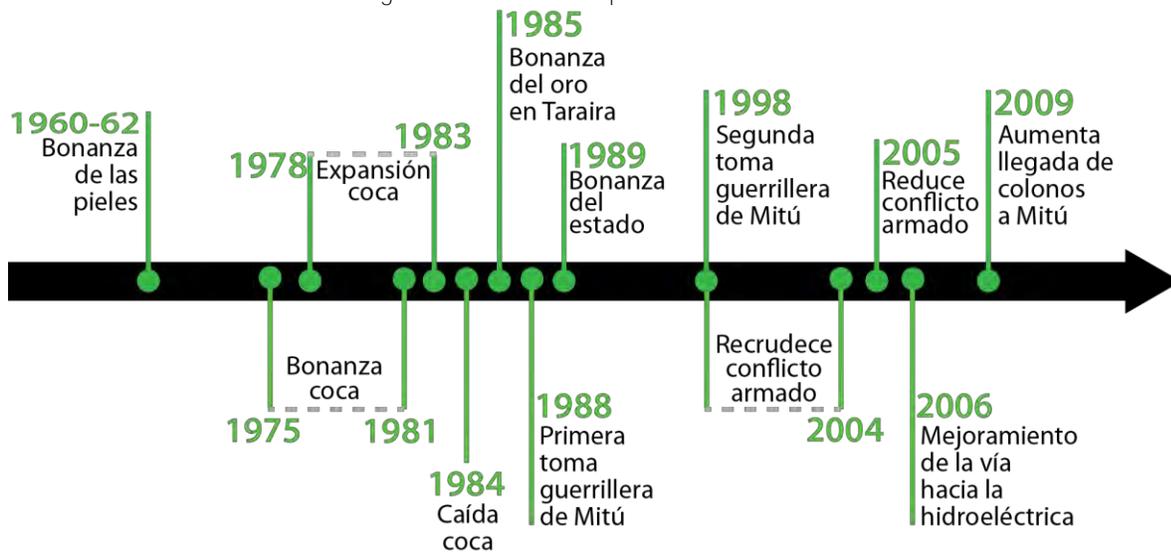
- Línea de tiempo

Pasando a la construcción de la línea de tiempo se obtienen los resultados que se presentan a continuación, el proceso se puede apreciar en la Figura 96 y los resultados más adelante en la Figura 97.

Figura 96. Construcción línea de tiempo



Figura 97. Línea de tiempo – Taller institucional Mitú



- 1960: Inicia la bonanza de las pieles y dura alrededor de dos años.

- 1975: Bonanza de la coca que duró unos 6 años en las zonas de Carurú, Papunahua y el río Cuduyarí. El cultivo de la coca tuvo una fase expansiva entre 1978 al 1983, una caída en 1984 y una nueva recuperación en 1986.
- 1985: Bonanza del oro en Taraira más específicamente en Cerro Rojo. Cuando la minería de oro decayó mucha de la gente que salió de Taraira en busca de mejores oportunidades terminó radicándose en Mitú.
- 1988: Primera toma guerrillera de Mitú
- 1989: Bonanza del Estado. Se le denomina así porque se podían obtener recursos financieros muy fácilmente desde Bogotá gracias a los Corpes y a las reiteradas peticiones al gobierno central a través de Dainco para para la manutención del Municipio. Esta situación generó malas costumbres en el aparato político del departamento y en los funcionarios públicos frente al manejo de los dineros públicos. Con la conversión a departamento y la elección popular de alcaldes y gobernadores se acabó la bonanza de recursos públicos que había con Dainco.
- 1998: Segunda y más importante toma de las FARC a Mitú.
- 1998 – 2004: Recrudescimiento del conflicto armado. Hubo siembra de muchas minas antipersonales, represión de los grupos armados contra las autoridades tradicionales indígenas, se disparó el precio de la farinha. Confinamiento forzado de comunidades indígenas, controles muy fuertes por parte del ejército, no se podía pescar en las noches, no se salía. Esta situación se vivió de forma particularmente intensa en los alrededores de Mitú. Llegaron 1200 militares a Carurú, a Mitú también llegaron miles. Esta situación en una zona escasamente poblada representa un incremento exagerado y repentino de la población.
- 2005: En el tema de conflicto armado se nota una recuperación.
- 2006 Se mejora la vía que conduce de Mitú a la Microcentral Hidroeléctrica lo que incrementó el atractivo de la vía a la Y de Santa Cruz. Esto atrajo gente y la zona aledaña a la vía se empezó a llenar de colonos.
- 2009: Aumenta la llegada de colonos a Mitú.

- Escenario tendencial

Se pretendía que se la institucionalidad del departamento firmara pactos fronterizos cada dos años de acuerdo a la normativa que permite a las zonas fronterizas hacer acuerdos bilaterales con los países vecinos. En los años 2005 y 2006 se hicieron los primeros pactos fronterizos con la prefectura de San Gabriel en los temas de educación, salud, comercio. Se reporta sin embargo, que al momento de hacer los acercamientos hubo un choque cultural por la diferencia en las formas de administrar el estado a ambos lados de la frontera. En Brasil mandan los militares y en Colombia mandan los civiles. En Brasil tienen peor sistema de salud, aunque mejor educación. Se buscaba que la gasolina se pudiera traer de Venezuela vía Brasil para reducir su elevado precio en Vaupés.

Las asociaciones indígenas a ambos lados de la frontera tienen muy buenas relaciones entre ellos. Lo difícil es intentar alianzas entre las instituciones de blancos de ambos países.

En 2013 se han reportado nueve (9) suicidios según informe de la OMS, incluso en las comunidades indígenas. Hay también altas tasas de abortos. Por la entrada de las nuevas tecnologías de información y comunicación se dan

casos de enorme frustración por la pérdida de los valores de los padres indígenas, ahora anhelan los bienes materiales inculcados por los valores de los blancos y pierden el horizonte de sus vidas.

La situación de las comunidades de los cascos urbanos o cercanas a ellos es cambiar su lógica económica y establecer dinámicas de vida propias de blancos (salarización, comprar comida, acceder al comercio del casco urbano, consumir cultura blanca a través de medios de comunicación). Esto es menos notorio en las comunidades alejadas de los cascos urbanos.

Las mujeres indígenas encuentran oportunidad de salir de Mitú y vincularse al mundo blanco dejándose embarazar de soldados, colonos, policías.

Se registra una situación de inseguridad alimentaria dado que los jóvenes se empiezan a dedicar a actividades diferentes de la caza, la pesca o la agricultura.

Dado que no hay áreas sobre las que se pueda ejecutar el Esquema de Ordenamiento Territorial por la escasa zona de sustracción de Mitú y de Vaupés, es previsible que la mayor parte de los recursos se vayan a invertir en el casco urbano de los municipios de Tairara, Carurú y Mitú.

Se buscaría a futuro sacar recursos de turismo, servicios ambientales. Esto se concibe como una forma alternativa de progreso en oposición a la minería.

Proyecto vía multimodal a Brasil de Mitú Tapurucuara una consultora de Medellín llamada CISA está mirando la posibilidad de abrirla. Vía Calamar – Yavaraté. Está colgado en la página de contratación del departamento.

- Otros temas de interés

Gracias al contacto con funcionarios de la alcaldía de Mitú que estuvieron presentes en el taller. Se lograron citas que permitieron establecer que el área en torno al casco urbano de Mitú tienen aún zonas en Reserva Forestal de la Amazonia que es necesario delimitar de forma precisa tomando como punto de partida la resolución de creación del Resguardo Vaupés, la resolución de sustracción del casco urbano de Mitú y la resolución de sustracción de la vía Mitú Monfort.

1.2 Acuerdos

Sobre la base militar de la MCH de Mitú, en relación con la RFA, la base militar requiere tramitar la respectiva sustracción ante el MADS. Por estar ocupando el territorio de un resguardo indígena, requiere consulta previa.

Para la base militar del municipio de Carurú, es necesaria la sustracción de la RFA ante el MADS y con el fin de legalizar la ocupación del territorio el Ministerio de Defensa debe solicitar la titulación del predio con el Incodec.

Queda pendiente hacer un estudio de la jurisprudencia para identificar los casos en los cuales se requiere consentimiento previo para la ejecución de los proyectos de utilidad pública e interés social.

2.19 RECORRIDO POR LA VÍA MITÚ – BOGOTÁ CACHIVERA

2.19.1 Fecha y lugar de la actividad

Noviembre 27 de 2013 – Carretera entre Mitú y Bogotá Cachivera

2.19.2 Asistentes

Equipo del Instituto SINCHI

- Participantes por el SINCHI

Deyanira Vanegas, Uriel Murcia, Lorena Cantor, Erick López y Cuyai Arias.

2.19.3 Desarrollo de la actividad

El recorrido se realizó entre las 5 am y las 3 pm.

Se partió de la cabecera municipal de Mitú para verificar el estado de los asentamientos de colonos y las comunidades indígenas sobre el área de la reciente sustracción hasta el punto denominado Y de Santa Cruz y la zona de RFA que aún queda entre la Y de Santa Cruz y la comunidad de Bogotá Cachivera.

Durante el trayecto se tomaron puntos con GPS de los sitios clave para la identificación de los límites de la sustracción aprobada por el Ministerio de Ambiente en octubre de 2013 y el área que aún quedaría en la categoría de Reserva Forestal de la Amazonia.

Durante el trayecto se tomaron puntos en la Y de Santa Cruz, sitio que de acuerdo a la Resolución 1353 de 2013 de sustracción del área aledaña a la vía Mitú – Monfort es el límite sur de la sustracción, en el puente sobre el caño Mituseño, que marca el límite del área excluida del resguardo Vaupés para el casco urbano de Mitú, este punto se puede apreciar en la Tabla 18. Se tomaron puntos igualmente en las áreas de vivienda de las comunidades de Ceima – San Pablo, Cucura, Murutinga, Timbo y Bogotá – Cachivera.

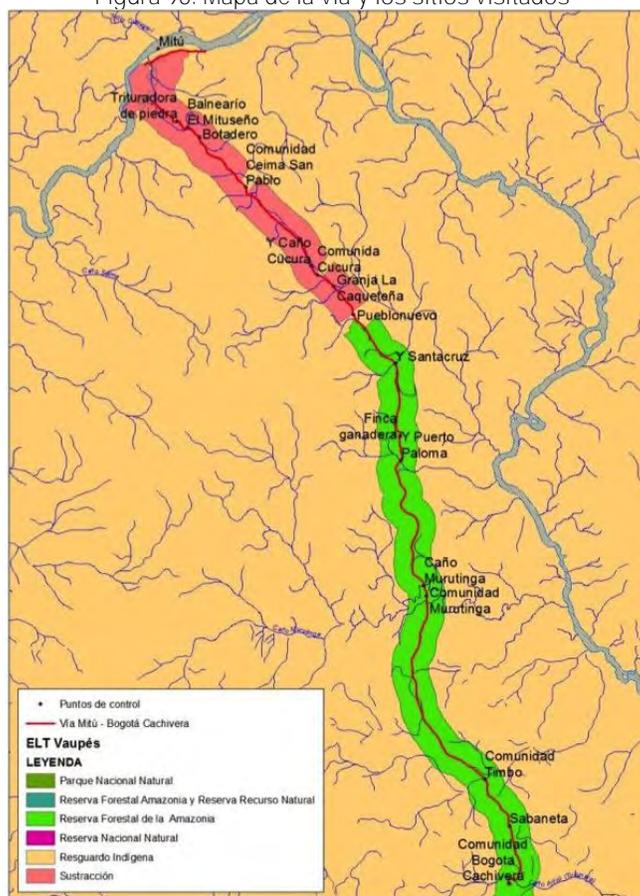
Tabla 18. Puntos de control tomados

Sitio	Coordenadas
Balneario El Mituseño	N1 14.005 W70 12.540
Comunidad Bogota Cachivera	N0 51.735 W70 03.072
Comunidad Ceima San Pablo	N1 12.239 W70 10.803
Comunidad Murutinga	N1 00.212 W70 05.501
Comunida Cucura	N1 09.667 W70 08.702
Granja La Caqueteña	N1 09.324 W70 08.223
Comunidad Mutanacua	N0 04.484 W71 09.002
Comunidad Mutanacua	N0 04.584 W71 08.901
Trituradora de piedra	N1 14.201 W70 12.833

Sitio	Coordenadas
Comunidad Pucarón	N0 52.918 W71 00.578
Botadero	N1 13.716 W70 12.181
Comunidad Timbo	N0 54.791 W70 03.771
Y Caño Cucura	N1 09.925 W70 08.894
Y Puerto Paloma	N1 04.196 W70 06.242
Y Santacruz	N1 07.041 W70 06.406
Finca ganadera	N1 04.915 W70 06.267

El punto de llegada fue la comunidad de Bogotá Cachivera (Figura 98) localizada en la ribera derecha del Caño Abiyú en jurisdicción del Corregimiento Departamental de Yavaraté. En este punto se acaba la carretera y hay caminos para llegar a pie a otros poblados como Monfort o Acaricuara. Con los encargados de la comunidad se consultaron los límites de la comunidad y la posibilidad de hacer un taller con ellos en las primeras semanas de febrero de 2014 con el fin de establecer el escenario deseado de las comunidades frente a las áreas de RFA que habitan en la actualidad.

Figura 98. Mapa de la vía y los sitios visitados



2.19.4 Otros temas de interés

- Se encuentran fincas demarcadas con alambrado de púa entre el casco urbano de Mitú y la Y de Santa Cruz. En el tramo entre este último punto y Bogotá Cachivera se encuentran menos fincas. Se aprecian terrenos enrrastrojados o con vegetación natural (Figura 100).
- Hay fincas con numerosas cabezas de ganado en la vía en la zona de RFA como se puede ver en la Figura 101.
- Es de vital importancia programar un taller con la población colona, y otro con la población indígena que está asentada en las áreas adyacentes a la vía que todavía mantiene la categoría de Reserva Forestal sin ordenar (Figura 102).

Figura 99. Comunidad de Bogotá Cachivera



Figura 100. Panorámica de la vía en la Y de Santacruz



Figura 101. Finca ganadera en área de la RFA

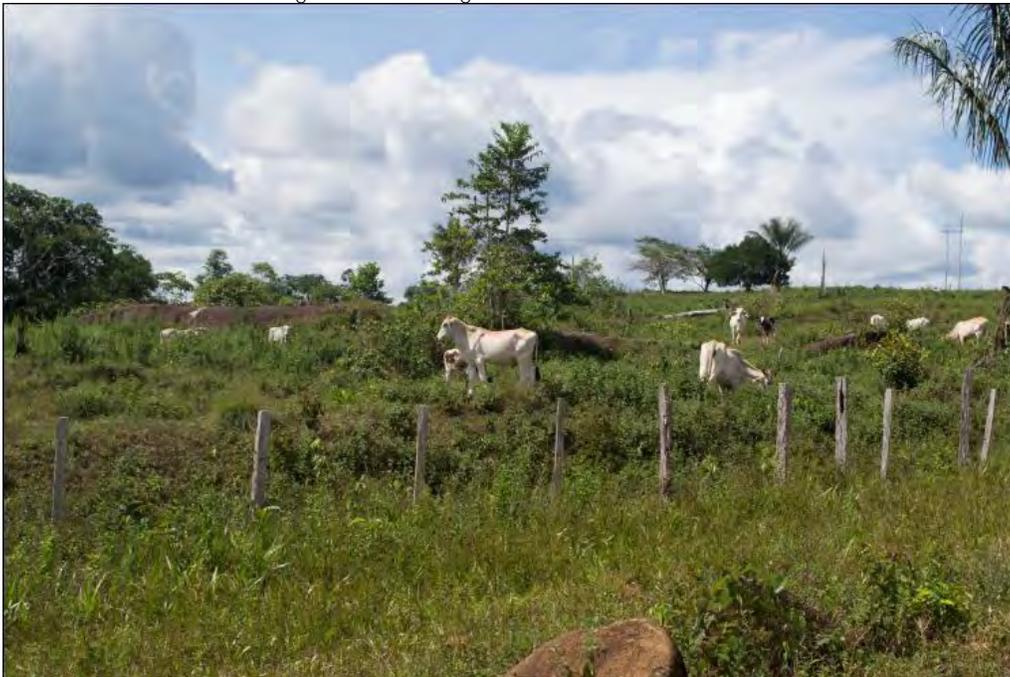


Figura 102. Panorámica de la vía entre Timbo y Bogotá



2.20 TALLER CON LAS COMUNIDADES DE SAPUARA, MINISIARE Y BOCAS DE CAÑO NEGRO

2.20.1 Fecha y lugar de reunión

Febrero 12 de 2014, Capilla comunidad de Sapuara

2.20.2 Desarrollo de la reunión

Se presentaron las generalidades del proyecto, sus objetivos y alcances, para continuar luego con el trabajo de caracterización y diagnóstico participativo en tres grupos (Figura 103):

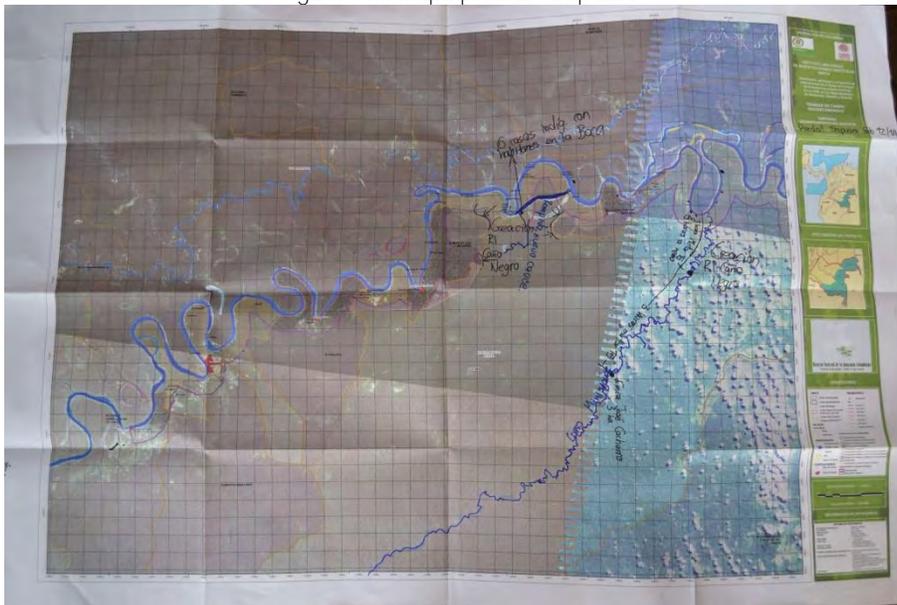
- Grupo 1 – Predial y descriptivo

En este grupo se definieron los límites de las comunidades que se encuentran en reserva forestal, se verificaron los límites de la RFA frente a los resguardos indígenas, así como también la toponimia del mapa (Figura 104).

Figura 103 Desarrollo del Taller



Figura 104. Mapa predial - Sapuara



- Grupo 2 – Económico

En este grupo se estableció que la forma de cultivo más extendida en la zona es la horticultura en chagra. Los cultivos más comunes son la yuca, el maíz y varios frutales, muchos de los cuales no es necesario cultivar ya que se dan naturalmente en la zona.

- Grupo 3 – Patrimonio cultural (Figura 105)

Figura 105. Mapa patrimonio inmueble - Reunión Sapuara



- Línea de tiempo
 - 1948: Llegada de desplazados a la zona. Antes de eso todo era zona de puinaves.
 - Sólo había una comunidad piapoco. En esa misma época se funda la comunidad piapoco de minitas.
 - Con la guerra de Jaramillo Ochoa llegaron los de la comunidad de Curvina. No se sabe el año.
 - 1961: Llegaron familias de Liteviare
 - 1965: Llegaron los de la comunidad de Minisiare a Minitas, y luego se movilizaron hacia Minisiare.
 - En esta época llegaron muchos de colonos y el cultivo que se encontraba en auge era el cacao. El cacao se trabajaba en invierno, y en verano el cachirre.
 - 1976: Termina la bonanza de las pieles.
 - 1985: Empezó la bonanza de la coca en La Unión y desde allí se dispersó por todo el río.

- 2003: Iniciaron las fumigaciones y con el tiempo se empezaron a ver aguas contaminadas, cultivos marchitos, niños enfermos y ganado muerto.
- 2010: Fundación de Caño Negro porque el río se secó y ahí se reunieron varias familias que venían de la zona de la finca Santa Rosa.

2.20.3 Escenario deseado

El escenario deseado que se plantea en esta zona, al igual que en el resto del departamento, es que se haga una ampliación de resguardo indígena sobre la RFA. EN este caso se pretende ampliar el resguardo Curvina Sapuara (Figura 106), y constituir de ser posible Resguardo Minisiare, y Resguardo Caño Negro.

Es claro que en la zona se pretende extender el límite de todos los resguardos del Río Guaviare hasta que toquen los resguardos del Río Inírida.

Figura 106. Sabedor de Sapuara - Escenario deseado



2.21 TALLER CON LAS COMUNIDADES DE ARRECIFAL, CUMARAL GUAMUCO, SARARE, BELLO HORIZONTE

2.21.1 Fecha y lugar de reunión

1o de Febrero de 2014, Comedor ICBF, Arrecifal

2.21.2 Desarrollo de la reunión

Para comenzar se hizo una presentación de objetivos y alcances del proyecto, así como una presentación de la evolución del estado legal del territorio. A continuación se procedió al trabajo con las comunidades presentes en tres grupos: predial y descriptivo, económico, patrimonio.

A continuación se puede ver lo que se discutió en la plenaria del taller (Figura 107).

Figura 107. Taller en Arrecifal



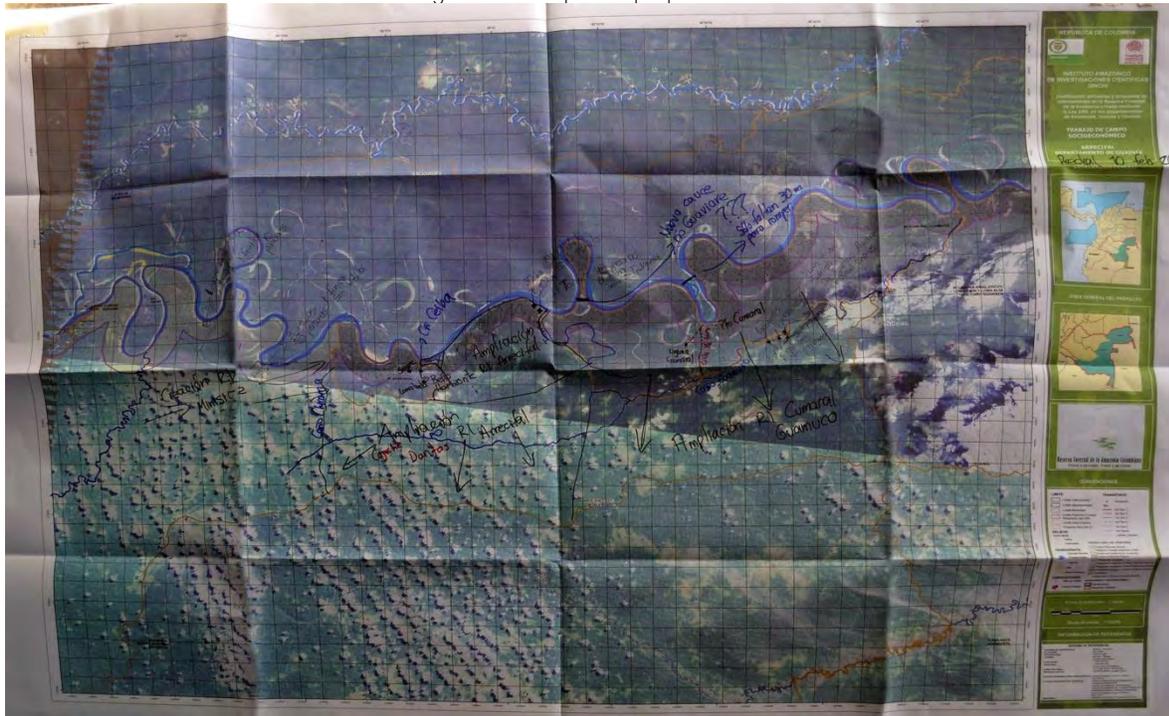
- Grupo 1 – Predial y descriptivo

En este grupo se definieron los límites de la RFA frente a los resguardos indígenas, así como los posibles predios y comunidades que hubiesen dentro de la reserva forestal (Figura 108).

Según se pudo conocer, se están solicitando ampliaciones de resguardo indígena sobre la RFA.

Existen unos espacios que no tienen títulos, pero en cada sector los resguardos tienen su título y los colonos que habitan en el río tienen algún tipo de documento de propiedad. Esos espacios donde no hay titulación, son utilizados por los indígenas, de allí se saca la palma con la que se hace el techo de la casa, que también se saca del Vichada, cerca de Mata Mata.

Figura 108. Mapa Grupo predial - Arrecifal

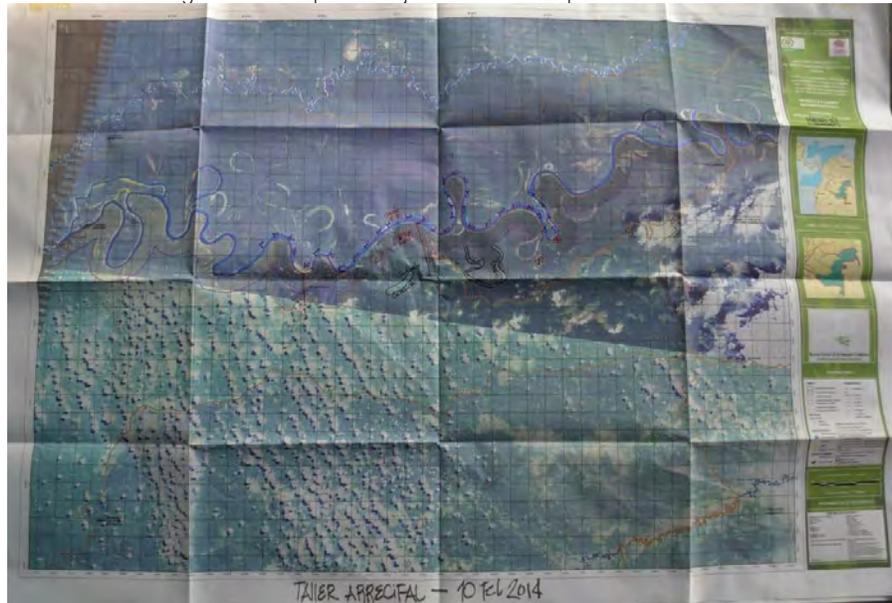


- Grupo 2 – Económico

Se detallaron los cultivos que se realizan al interior de las comunidades, y se pudo conocer qué se compra, qué se produce y qué se comercia. Se observa que en el caso de trueque se realiza la conversión a pesos, y así se realizan los intercambios (Figura 109).

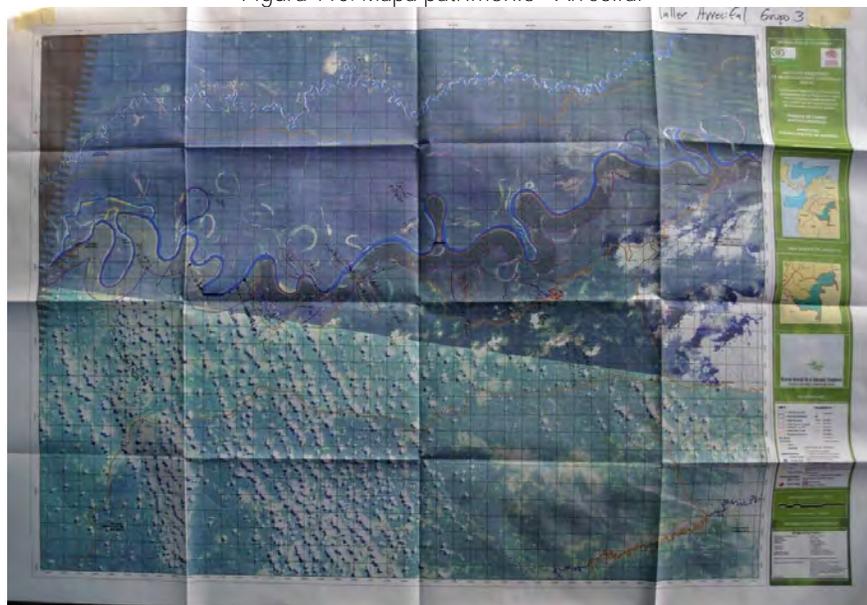
En los resguardos hay ciertas clases de madera que se utilizan para armar casa y hacer las canoas. Estas maderas son utilizadas por las comunidades de los resguardos pero también por las personas en sus cercanías.

Figura 109. Mapa de flujos de materias primas - Arrecifal



- Grupo 3 – Patrimonio Cultural (Figura 110)

Figura 110. Mapa patrimonio - Arrecifal



- Línea de tiempo (y escenario tendencial)

Antes del internado había población, pero no se sabe bien en qué fecha inició el cacerío, y había una escuela que manejaba la curia.

- 1960: Llegada de indígenas de Orocué desplazados por la violencia. En aquella época había indígenas Puinave en la zona.
- 1966: Llegaron los primeros pobladores de Arrecifal, desde Saravena pasando por Acacías. En esa época se cultivaba cacao montuno, y se suponía que colonizar esta tierra era muy bueno porque la tierra era muy fértil. Llegaron alrededor de 18 familias y tuvieron recursos en préstamo de la caja agraria para iniciar esa producción.
- 1968 – 1975: Tigrillada
- 1970: Se construye el internado de Arrecifal. Hubo guerra de los tigrilleros (Alianza tigrillera): Vinieron del llano, atracaban lanchas y mataban policías. De ahí el nombre de Puerto Crímen.
- 1975: Los Puinave empezaron a salir de la zona por conflictos interétnicos
- 1980: Escacea el pescado
- 1981: Inicia la bonanza de la coca y se establecieron nuevos pobladores.
- 1986: Luego llegó una maleza y se acabó el cultivo de cacao, pero la mayoría de personas que habían llegado por ese motivo, se mantuvieron en la zona. Al cacao lo reemplazó la pesca comercial.
- 1989: Pesquisa minera con dragas por parte de brasileros No dio resultado.
- 1997-2000: Fuerte presencia de la guerrilla.
- 2001: Operación Gato Negro: Duró más o menos tres meses completamente militarizada la zona.
- 2006: Por el lado de Concordia llegaron de Talismán. Se acabó la coca debido a la llegada del ejército y hubo una salida grande de gente.
- 2008: Fundación de ASOCAUNIGUVI (Antes de eso era UNIGUVI)

Desde entonces se ha venido acabando el pescado porque llega gente a pescar con malla, y porque la pesca es la actividad principal por encima de los cultivos.

En ese año también iniciaron las titulaciones del Incodec sobre la sustracción.

Evento clave	Consecuencia
Bonanza de cacao	Llegada de colonos a la zona
Coca	El pescado ha mermado mucho
Fundación ASOCAUNIGUVI	Pobreza, migración
Creación de resguardos	Respeto por el territorio

- Escenario deseado
- Ampliación de resguardos: Dejar una sola mancha de resguardos.
- Creación del resguardo indígena de Minisiare

- Ganadería
- Los rebalses y una zona al otro lado del Guamuco hasta caño Cuica, para protección
- Notas varias y acuerdos
 - Hay una isla en Cumaral que no es sustracción, no es reserva y no es resguardo, por lo cual se acordó revisar el mapa.
 - Se puede observar que no existen comunidades ni veredas asentadas al interior de la RFA.
 - No ha sido posible crear una JAC de colonos porque no hay suficiente gente para eso, aunque se cuentan 12 colonos con finca.
 - Se acuerda que a mediados de 2014, el Instituto SINCHI regresa a socializar lo que avala el MADS.

2.22 TALLER CON LAS COMUNIDADES DE MAPIRIPANA, MAPIRRIARE Y LA UNIÓN

2.22.1 Fecha y lugar de reunión

Raudal Mapiripana (Figura 111).

Figura 111. Raudal Mapiripana



2.22.2 Asistentes

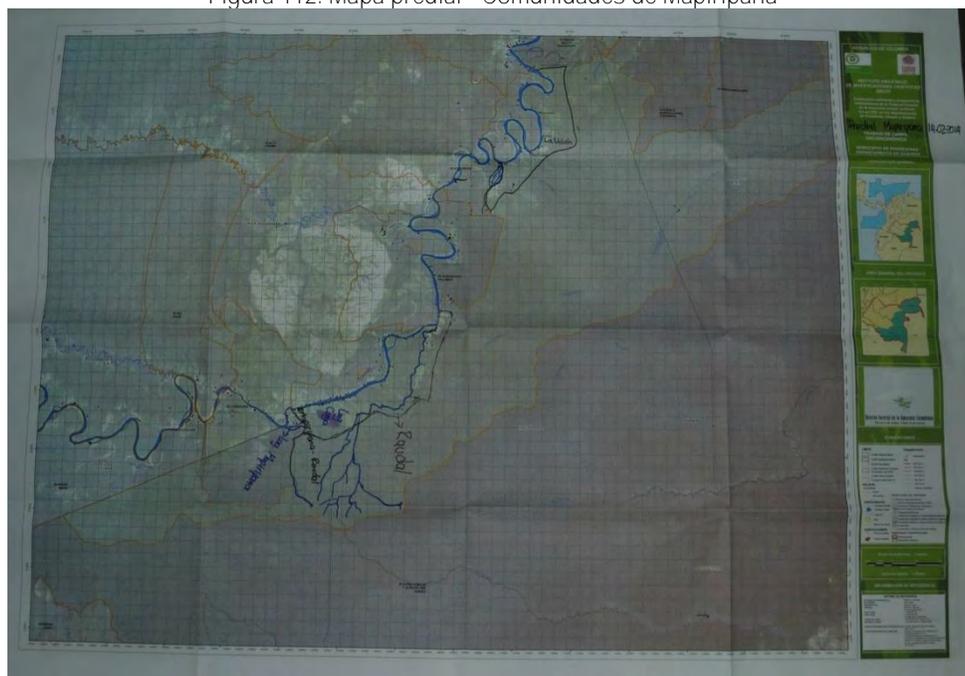
Estuvieron en el taller personas de las comunidades asentadas en la RFA del departamento de Guainía a lo largo del río Guaviare. Se inició con una presentación del proyecto, sus objetivos y alcances, para a continuación realizar un trabajo de caracterización y diagnóstico participativo en tres grupos.

- Grupo 1: Predial y descriptivo

En este grupo se definieron los límites de las comunidades de Raudal Mapiripana, mapirriare y La Unión, así como se estableció con el mayor detalle que fue posible, el número de predios al interior de cada una de ellas (Figura 112).

Así mismo, se recogió la información demográfica y de presencia institucional (incluyendo infraestructura asociada y proyectos desarrollados).

Figura 112. Mapa predial - Comunidades de Mapiripana



- Grupo 2: Económico

En este grupo se establecieron las actividades económica que sostienen a la población de la zona. Se pudo conocer que la economía de la coca es desde hace mucho tiempo el motor del comercio de estas poblaciones, y que los demás cultivos son básicamente pancoger, dado que los costos de comercio y el tiempo necesario para vender algún producto no tienen una rentabilidad comparable a la coca, que si bien está dentro de la ilegalidad, ***“es lo que da para el diario, le da uno por lo menos un poquito más de un mínimo”***

Dentro de los cultivos alternos se encuentran la yuca, el plátano, algunos cultivos de arroz y diversos frutales. Así mismo existe comercio de bienes llevados hasta la zona desde San José del Guaviare o Inírida, y se ha intentado invertir en ganado, pero no es una actividad que haya resultado suficientemente rentable como para que las personas de la zona consideren abandonar por completo el cultivo de la mata de coca.

- Grupo 3: Patrimonio Cultural

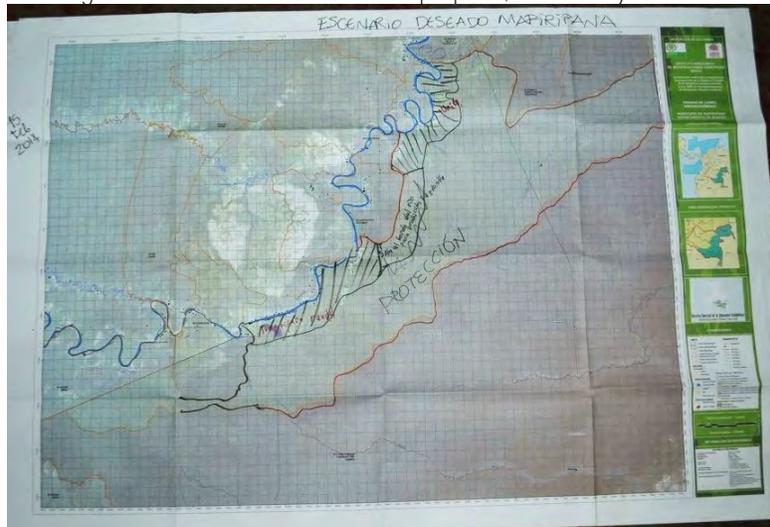
En este grupo se identificaron los sitios que tienen importancia cultural o de memoria en un mapa de la zona del río Guaviare, que se puede apreciar en la Figura 113.

Figura 113. Mapa de patrimonio cultural - Mapiripana



Al día siguiente se realizó una plenaria en la que se consultó el escenario deseado por las comunidades para la RFA de la zona de Mapiripana. A continuación se puede ver el mapa en el que se muestra que se consideran 5Km hacia adentro del río Guaviare para producción, y el resto del territorio de RFA se dejaría para producción (Figura 114).

Figura 114. Escenario Deseado Mapiripana, La Unión y Minisiare



2.23 TALLER INSTITUCIONAL EN BARRANCOMINAS

2.23.1 Fecha y lugar de reunión

Febrero 13 de 2014, Sede Corregimiento

2.23.2 Asistentes

Instituto SINCHI: Uriel Murcia, Lorena Cantor, Cuyai Arias, Nila Parra, Nancy Rojas, Iván Rivera, Érick López
Corregidor
Secretario Suplente ASOCAUNIGUVI
Coordinador de la zona ICBF
Secretario General de ASOCAINIGUVI
Fiscal de ASOCAUNIGUVI
Rectora Colegio Manuel Quintín Lame
JAC Barrancominas

2.23.3 Desarrollo de la reunión

- Línea de tiempo (y escenario tendencial)
 - **40's: llegaron las primeras familias, migraron en busca de un lugar** más fijo mejorar las condiciones de vida acceso al río, venían del meta pocune, son piapoco, primer lugar de ubicación, fue Chatare y luego se asentaron en Barranco Minas. Y los indígenas se ubicaron en Minitas.
 - **50's: Llegada de colonos**
 - 1970: cacao, maíz, se vendían la agricultura a las lanchas que habían.
 - 1972: fundación de la pista de aterrizaje y fundación del pueblo.
 - 1979: se dedicaban a la pesca
 - 1980: Venta de piel de tigre y cachirre.
 - Restricción de la pesca
 - Llegó la guerrilla
 - 1986 a 1989: Creación de varios resguardos.
 - **1987: Inicia la bonanza de la coca. “Se manejaba el dólar, había 15 viajes aéreos diarios, todo era carísimo pero así mismo se podía pagar. Usted conseguía todo producto que quisiera porque se podía.”**
 - 1993: Empieza la educación contratada por parte de la curia
 - 2001: Gato negro, después de la operación se convirtió en un pueblo fantasma, lo único que se activa a por la actividad que tiene la educación contratada con las escuelas.
 - 2002: SE acabo la coca y empezó a cambiar la situación económica y se volvió a cultivar.
 - 2008: Creación de ASOCAINIGUVI
 - 2013: De barranco minas aguas arriba esta prohibida la pesca por parte de la guerrilla, a pesar de que la **AUNAP permite carnetización de pescadores “oficiales”.**
 - 2014: se inicia proyectos con el SENA, para iniciar proyectos de caucho, caña de azúcar.

- El ejército no mueve el comercio de la zona.

Actualmente la gente está regresando a Barranco Minas, en especial porque hay condiciones favorables para estudiar. Aunque todavía algunas familias viajan a Inírida en busca de obtener beneficio económico de la asistencia social para población desplazada.

- Escenario deseado
 - Municipalización.
 - Existen en el SENA proyectos para comercializar caña de azúcar y caucho, arroz.
 - La gobernación está priorizando proyectos de ganadería y agricultura en conjunto con Vichada, Guainía y la gobernación del meta.
 - Se quiere explotar minería en la zona de Mapiripana
- Varios

Sobre ASOCAUNIGUVI: Se ve una inconsistencia entre los acuerdos con el MADS que se hicieron frente a la posibilidad de ampliar los resguardos sobre las reservas forestales, y el hecho de que el Instituto SINCHI esté haciendo la zonificación. La idea es que se van a ampliar los resguardos y se va a realizar el saneamiento, pero ellos consideran que el hecho de que exista la reserva les frena ese proceso.

La RFA se ve como una tierra que no es de nadie aunque se pueda hacer un uso. La idea es que les titulen toda la RFA porque se supone que toda es territorio ancestral.

Sobre la JAC: Se considera que los colonos quieren tener acceso a la tierra de la RFA. Ahora, ya que los PNN son intocables, Doña Ángela pregunta si no es más estratégico crear uno sobre la RFA. La respuesta fue que no se puede crear un parque en cualquier parte, sino que debe tener características especiales que hagan al territorio merecedor de esa categoría; a esto se suma el hecho de que si la gente alrededor quiere esa zona como parte de su territorio (resguardos por ejemplo), no es tan viable; pero también es una vía.

Es importante entender que la visión de PNN ha venido cambiando y se entiende que no es posible tener un parque sin gente.

Explotación de maderas: se explota la madera para uso local. Se dice que en la zona del caño Minisiare se han realizado pesquisas de minería.

2.24 TALLER CON LAS COMUNIDADES DE LAGUNA SEJAL, LAGUNA VIEJITA Y CARRIZAL

2.24.1 Fecha y lugar de reunión

Febrero 26 de 2014, El Sejal

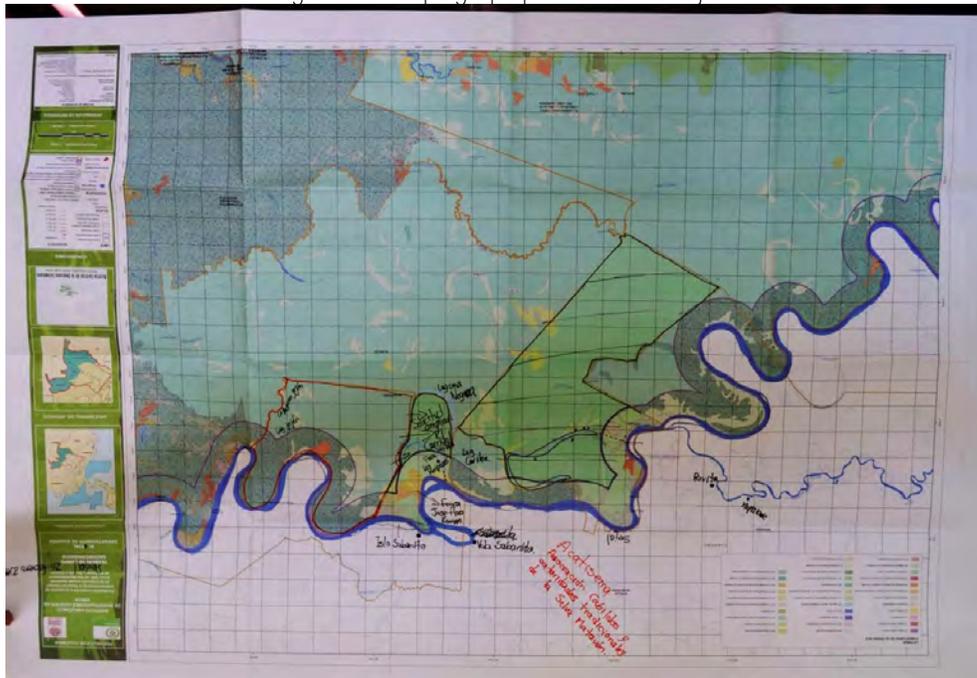
2.24.2 Desarrollo de la reunión

Como primera actividad se realizó la presentación del proyecto, sus objetivos y alcances, por parte del coordinador del proyecto. A continuación se realizó un trabajo caracterización y diagnóstico participativos en tres grupos.

- Grupo 1 – Predial y descriptivo

En este grupo se verificaron los límites de la RFA y la toponimia de los mapas, así como también los límites de las comunidades que se encuentran en reserva forestal y los predios que se encuentran en su interior. Así mismo, se identificaron datos detallados de demografía, participación ciudadana, presencia institucional (incluyendo infraestructura y proyectos desarrollados) (Figura 115).

Figura 115. Mapa grupo predial - Zona Sejal



- Grupo 2 – Económico

En este grupo se conoció el detalle de las actividades económicas llevadas a cabo en las comunidades mencionadas, las cuales son en su mayoría de subsistencia y para intercambio interno en la zona. El producto que cultivan en común es la yuca, tanto dulce como brava, y varios frutales.

Los artículos de aseo, ropa, herramientas y otras necesidades varias se llevan desde Inírida, mientras que la madera para las casas y los botes, se colecta de las zonas boscosas.

- Grupo 3 – Patrimonio Cultural

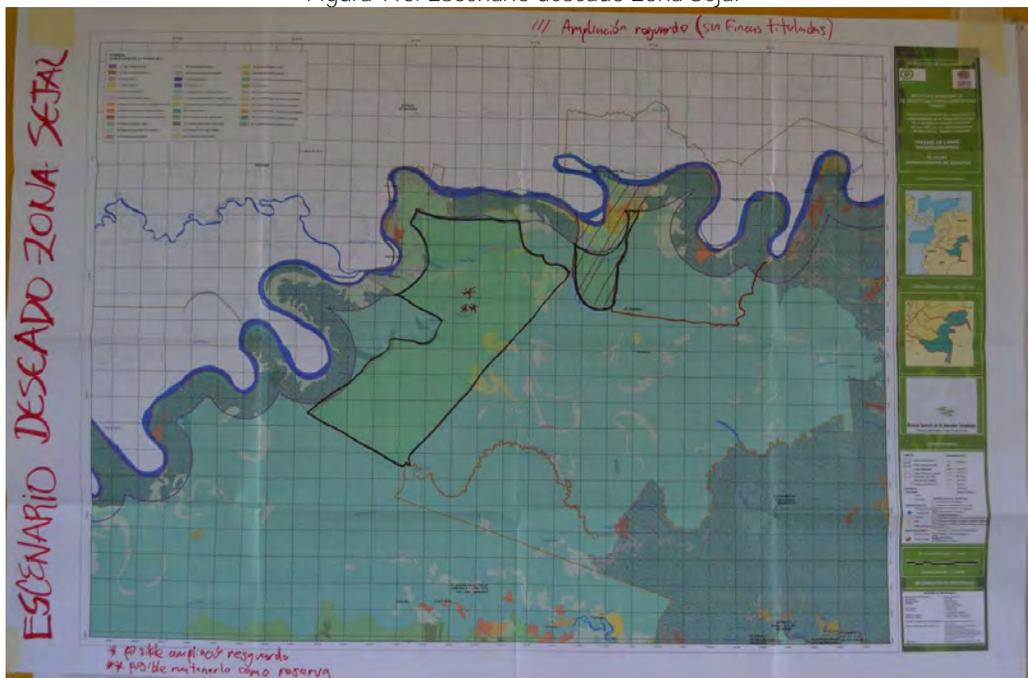
En este grupo se identificaron patrimonio mueble, inmueble e inmaterial. Como resultado se pudo conocer que los objetos de elaboración propia son escasos, así como los lugares de importancia tradicional para laguna viejita y laguna sejal.

Se averiguaron los datos detallados de las lenguas habladas en las comunidades con área de influencia en la RFA, así como el número de hablantes, con lo que se pudo calcular el índice de Greenberg.

2.24.3 Escenario deseado

Se pudo observar, que como en todo el departamento, el escenario deseado por los resguardos indígenas es una ampliación sobre la zona de RFA. Mientras tanto, los colonos plantean como zonas de protección las zonas inundables de las lagunas y permanecer en las fincas que en este momento están ocupando (Figura 116).

Figura 116. Escenario deseado Zona Sejal



2.25 TALLER INSTITUCIONAL EN INÍRIDA

2.25.1 Fecha y lugar de reunión

Febrero 25 de 2014, CDA Seccional Guainía (Figura 117).

Figura 117 Desarrollo de la reunión



2.25.2 Asistentes

Instituto SINCHI: Uriel Murcia, Lorena Cantor, Érick López, Cuyai Arias.

2.25.3 Línea de tiempo (y escenario tendencial)

- Fines de los 60- mediados de los 70: Auge del cacao silvestre. Las dos plagas que le cayeron al cacao fueron la escoba de bruja y la mancha negra.
- En 1959 había colonos en la zona Aníbal Lozano, Castañeda, algunos llegaron amnistiados por la época de la violencia. Énfasis en el río Guaviare. Los primeros que llegaron explotaron la pesca, luego vino la bonanza del cachirre o babilla del 65 al 70.
- 70 - 75: La bonanza de la venta de piel de tigrillo. En esa época podía valer hasta 2000 pesos.
- 65 – 80: Bonanza del cacao amanavén. En esa época la gente tenía las dos alternativas, el cacao y las pieles. Siempre hubo de todas maneras temporadas de pesca industrial a final de cada año.
- Hacia 1975 empezó a disminuir la fauna en las aguas de los ríos de la zona.
- En menor escala la pesca ornamental fue base de la economía de esa época a finales de los ochenta sobretodo.
- 80s: termina el cacao por las dos plagas y la gente lo empieza abandonar por la falta de apoyo del gobierno.

- Los magos que quieren salvar al colono traen la semilla de coca. Desde los ochenta hasta el 2001 que llega la operación Gato Negro en Barrancomina.
- Los coqueros venían del Meta, del Caquetá. Esa bonanza hizo inmigrar mucha gente que pensaba llevarse el costalao de plata en un año. Como eso no se cumplió se quedaban en la región incluso sin plata con qué devolverse para su zona de origen.
- En esa época Satena iba con mucha frecuencia a Barrancomina. Hubo fuerza pública en Barrancominas hasta el año 82.
- Llegan al mismo tiempo la coca y la guerrilla, el Estado deja abandonada la región y se lleva a la fuerza pública. Por eso el campesino ha tenido que convivir con el grupo que detenta el poder en la zona y ahora carga con el estigma de narcoguerrillero.
- 1993: Luego de la creación del esquema de salud de la ley 100 se acaba el servicio de salud seccional del Guainía y desaparecen muchos servicios de salud en la zona del río Guaviare.
- Lo único que tiene esa región es la educación de calidad por el papel del vicariato del Guainía.
- Los Garimpeiros en la década del 90 si llegaron a destruir en Inírida y las zona auríferas. Hubo daño ambiental, daño cultural y social por explotación minera. En el Guainía los indígenas de la ribera del río Guaviare.
- En 1995 Satena retomó operaciones Barrancominas por unos años. En 1997 hubo el último accidente. Prueba de que aunque no hubiera fuerza pública si podía tener algo de presencia el Estado.
- La mano de obra en la zona era muy costosa por el aumento de precios que trajo la economía cocalera. Entonces ya no era rentable tratar de cultivar comida. Por sembrar coca ya no se sembraba comida. Muchos de raspachines ganaban más que con cualquier otra opción de trabajo.
- En la década de 95 al 98 hubo muchos recursos a través del DRI a muchos campesinos. Los pocos campesinos que se le midieron no tuvieron como continuar con el proyecto formulado. Mucha de esa plata terminaba en la coca.
- Del 94 al 98 (inicio de la elección popular de gobernadores). No había doliente en el departamento por muchos cambios en la gobernación por sucesivas sanciones a los que eran elegidos.
- También se comerciaban varias especies de tortugas, perros de agua y serpientes a parte de las tradicionales pieles de felino. Antes había más abundancia y mayor talla de los ejemplares de pesca como bagres y valentones.

Incoder: sugiere tener en cuenta los siguientes escenarios: ampliación de resguardos, solicitud de titulaciones (se ha planteado ZRC) en la zona de Mapiripana, y un estudio de suelos que está realizando la gobernación. Se plantea además que las entidades locales no tienen clara la vocación del suelo de la región, para lo cual se están haciendo estudios de suelo por zonas, ya no por departamentos, para determinar una UAF más adecuadas. En ese mismo sentido, el avalúo de un predio debe dejar de depender del porcentaje del predio que se tenga en producción, ya que en la zona se debe tener en cuenta la protección también, y se debe realizar una producción sostenible.

Hay que proteger el agua de la región, porque ya se está viendo la afectación que tiene el mercurio de la minería sobre la fauna, y la deforestación sobre el ciclo del agua.

Asocriqua: el ejercicio afecta los resguardos aunque se trate del territorio que es únicamente Ley 2ª. Se comenta que la asociación no está de acuerdo con la solicitud de declaratoria de RAMSAT para la estrella fluvial de Inírida, entonces que existe preocupación porque se avanzan los procesos sin consultar con todos los capitanes.

Asoggua: ¿Cómo se garantiza que los representantes del gobierno local y de las asociaciones ciudadanas que asisten a las socializaciones conocen la situación de la región? La idea no es que se repita la historia de la sustracción que hay sobre el río Guaviare: al acabarse el e auge del cacao se fueron muchos colonos de la región; cuando se ampliaron resguardos sobre sustracción no había muchos colonos sobre el río por esta situación, y por ende en ese momento parecía que no había colonos en la zona, pero precisamente porque se les dañó la seguridad alimentaria y tuvieron que salir, no porque no necesitaran aprovechar esas tierras en sustracción. ¿Qué posibilidad hay de que se aprueben los 5Km hacia adentro del Río Guaviare que solicita la gente de la zona de Mapiripana?.

Se debe tener en cuenta para la presentación de resultados al consejo municipal y a la asamblea departamental.

“La suerte del sector rural depende del informe que ustedes le lleven al ministerio. Si ese informe es recopilado dentro de este ejercicio y donde usted puede notar en todos los escenarios que el colono no tiene representatividad, pues es una desventaja, lleva la peor parte [...] Uno ve que todos los funcionarios defienden su punto de vista, su institución y su puesto, pero la realidad del departamento es otra.” Hay criterios encontrados, lo que se ve como una desventaja de la resolución por parte de la CDA, para el colono es una gran oportunidad (refiriéndose a la posibilidad de sustracción que se deja abierta).

Vale la pena asumir un poco más de responsabilidad para resolver la situación de la gente que está allá.

Instituto SINCHI: La idea es buscar alternativas entendiendo el hecho de que la RFA en este momento tiene población. En ese sentido se busca frenar la entrada de nuevos pobladores a la reserva, y de alternativas que permitan una seguridad alimentaria de la población que ya existe hoy en día.

Alcaldía: ¿En los planteamientos que el Instituto SINCHI le hace al MADS se consideran las áreas que por ascenso y descenso del río se afectan y son utilizadas para la producción de alimentos? Es un aspecto importante de ordenamiento territorial y gestión del riesgo, porque aunque las inundaciones son de utilidad para una buena producción, pero también hay grandes afectaciones cuando la creciente supera las expectativas de la población.

CDA: Hay preocupación por la posibilidad que existe de hacer producción en la RFA, y que se deja la puerta abierta para hacer sustracción en la Resolución MADS 1925 (Dic 2013). Debe haber controles rigurosos para que si se hace una sustracción, o se legalice de alguna manera la tenencia de la tierra de los colonos, y los programas que se planteen para hacer producción sostenible se mantengan en el tiempo, porque generalmente se quedan en el papel. Que la gente pueda estar ahí pero con condiciones.

2.25.4 Varios

- Diferencia entre zonificación de la RFA y la ordenación forestal que hacen las CAR.
- ¿El ejercicio puede crear más áreas protegidas o ampliar las que ya existen?
- ¿El ejercicio de zonificación afecta las solicitudes de creación o ampliación de R.I.?
- En lo local se pensaba que no había RFA entre los resguardos y la sustracción.
- Mario el antropólogo está haciendo un inventario de petroglifos

- Se percibe mucha molestia en los colonos por la titulación de resguardos indígenas sobre la sustracción del río Guaviare.
- Quiere que haya constancia de que el colono quiere poder trabajar sobre su tierra acogiéndose a las condiciones concertadas con el gobierno.

2.25.5 Escenario deseado

Desde Asogua estarían dispuestos a asumir la franja de los 5 km que proponen los colonos en Raudal y La Unión. Que se acogen a las condiciones que se puedan establecer con el Estado pero que se puedan sentir en propiedad de sus terrenos. Están inconformes con el uso por parte de las comunidades indígenas de la franja de sustracción del río Guaviare, que eso se deje para los colonos.

Se han titulado algo más de 5000 hectáreas por el Incoder. El funcionario del Incoder pide que esas tierras de la RFA queden fuera del mercado de tierras. Que haya un modelo de producción definido.

Proponen la venta de servicios ecosistémicos desde la Fundación Aroma Verde. Que haya inversión desde Alianzas Público Privadas, que el SINCHI y el Sena se vinculen a estas iniciativas.

Hay interés de las comunidades y la AUNAP para ordenamiento y asumir esas lagunas y otros cuerpos de agua como reservas de recurso pesquero que en este momento están siendo azotadas por la pesca comercial.

Las entidades del estado no tienen recursos ni siquiera para atender las situaciones que la comunidad denuncia ocurren en los cuerpos de agua. No hay ni para el bongo o la gasolina para hacer las verificaciones.

Más allá de los 5 km sería una zona de protección que serviría también como zona de despensa de fauna silvestre. En estos momentos la pesca ornamental es la única que le reporta divisas al departamento de Guainía.

2.26 TALLER CON LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS A INÍRIDA CON INFLUENCIA EN LA RFA

2.26.1 Fecha y lugar de reunión

Febrero 27 de 2014, Sede Asocrigua Inírida.

2.26.2 Asistentes

Instituto SINCHI: Uriel Murcia, Lorena Cantor, Érick López, Cuyai Arias.
Irene Rojas ASOCRIGUA
Representantes Caranacoa (Capitán Misale López)
Representante Almidón (Capitán Javier Cabría)

2.26.3 Desarrollo de la reunión

Una vez se presentó el zoom de la zona de Inírida, se encontraron inconsistencias en los límites que aparecen en la cartografía oficial del resguardo Almidón La Ceiba, con los límites reconocidos por la comunidad a partir de la resolución de creación del resguardo (Figura 118). Adicionalmente, los límites del resguardo Atabapo también estaban errados, y al parecer no habría RFA en esta zona.

Figura 118. Taller con Almidón y Caranacoa



En la cabecera de caño bagre hay un lugar sagrado conocido como “El edén”, después de llegar a “tierra firme”. Son lugares sagrados porque se encuentra buena madera para casa, y porque se conservan muchos de los elementos que se necesitan para la medicina tradicional.

Detrás de caranacoa hay unas piedras y unas cuevas donde está “bonijey” (revisar escritura). No se utiliza ropa para entrar allá.

En los brasitos de caño bagre, por las sabanas, hay un lugar sagrado porque es el nacedero de los uios.

En horas de la tarde se realizó un recorrido a la comunidad de Sardina Bagre, para corroborar su ubicación y resolver las dudas respecto a si estaba o no en RFA. Se midieron sus coordenadas y se constató que a pesar de depender del resguardo Río Atabapo e Inírida, se encuentra al interior de la reserva forestal.

Así pues, se obtuvo toda la información demográfica y económica que fue posible en una entrevista con el capitán de la comunidad, y se acordó que se les invita a la presentación de resultados de la zonificación preliminar.

De la Figura 119 a la Figura 122 se presentan algunas imágenes de los recorridos y la ubicación.

Figura 119. Sardina Bagre



Figura 120. Coordenadas Sardina Bagre

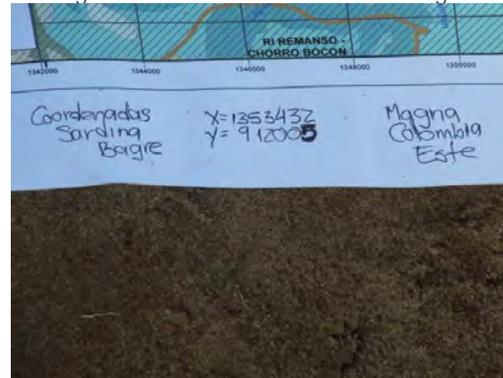


Figura 121. Ubicación de Sardina Bagre en el mapa

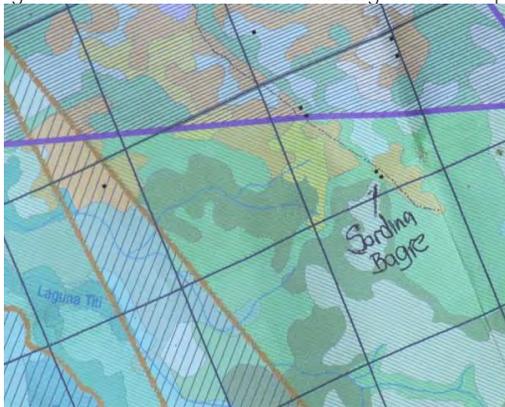


Figura 122. Reunión con el Rte. Legal RI Ríos Atabapo e Inirida



2.26.4 Varios

- Ya se están viendo las consecuencias de la contaminación por mercurio.
- Extracción de madera en Caño Bitina.
- **“No queremos saber nada de sitio RAMSAR. Eso es para robarnos territorio, y ahí dice CDA abajo, eso va a ser lo mismo, explotación al indígena, corrupción... no queremos saber nada” [...] “Nosotros quisiéramos trabajar con la CDA coordinadamente; pero ellos piensan que uno no sabe.” [...] “Son proyectos que hacen allá desde el escritorio y no nos sirve a nosotros, son proyectos hechos en Bogotá y para Bogotá”**
- Laguna bruja: Donde eran los sacrificios antes. La gente va a bañarse en invierno.
- Se dice que hay proyectos de titulación en la zona oriental que queda de RFA.
- Se están creando guardias civiles de Asocrigua para control del medio ambiente.
- Antes del mercurio, la minería de oro se sacaba con hojas. Hay interés en hacer minería pero de esa manera.

2.26.5 Escenario deseado

Ampliación del resguardo Atabapo

2.27 MEMORIA DE REUNIONES DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN EN LA CARRETERA MITÚ – MONFORTH

2.27.1 Fecha y lugar de reunión

11 y 12 de Marzo de 2014 – Vía Mitú Monfort

2.27.2 Desarrollo del recorrido y las reuniones con actores comunitarios

El primer punto visitado fue la comunidad de Bogotá Cachivera, allí se convocó a varios de los miembros de la comunidad presentes. A continuación se explicó el propósito del proyecto, y por medio de una entrevista grupal se procedió a recolectar la información relativa a población, condiciones de vida, patrimonio cultural, predios y economía (Figura 123).

Figura 123. Recolección de información en Bogotá Cachivera



Finalmente se preguntó sobre el escenario deseado para el territorio de RFA de la vía, a lo que la comunidad respondió que se está trabajando en la solicitud de ampliación del resguardo para que abarque todo el terreno de RFA que hay sobre la vía hasta Monforth.

El segundo punto visitado fue la comunidad de Timbó, allí se trabajó con el vicepresidente y dos miembros más de la comunidad, dado que las demás personas estaban por fuera. Se explicó el proyecto y se recolectó la información satisfactoriamente.

Los presentes preguntaron si era cierto que con la sustracción a las comunidades de Cucura, Pueblo Nuevo y Ceima les tocaba buscar donde reasentarse, a lo que se respondió que no, que ellos no están en área sustraída, y aun si lo estuvieran no deberían reasentarse, dado que la sustracción no implica que el territorio no pueda ser ocupado por comunidades indígenas, e inclusive puede ser solicitado como resguardo. Similares inquietudes fueron resueltas de la misma manera en las demás comunidades visitadas.

En cuanto al escenario deseado, se pudo conocer que es el mismo que en Bogotá Cachivera, y es igualmente compartido por todas las demás comunidades de la RFA en la vía Mitú – Monforth.

El siguiente punto visitado fue la comunidad de Tucandira. Allí se entrevistó al vicecapitán y otras 3 personas de la comunidad, dado que los demás se encontraban fuera (Figura 124). El trabajo se realizó al igual que en las dos comunidades anteriores, con similares resultados.

Figura 124. Entrevista en Tucandira



A continuación se procedió a realizar el trabajo en la comunidad de Murutinga (Figura 125). En horas de la mañana se habló con el capitán, quien solicitó que la actividad se hiciera en la tarde para poder convocar más gente. La actividad entonces se desarrolló a partir de las 4 de la tarde, con asistencia de varios miembros de la comunidad. Los resultados fueron satisfactorios al igual que en las comunidades anteriores, y el escenario deseado el mismo de toda la zona.

Figura 125 Reunión en Murutinga

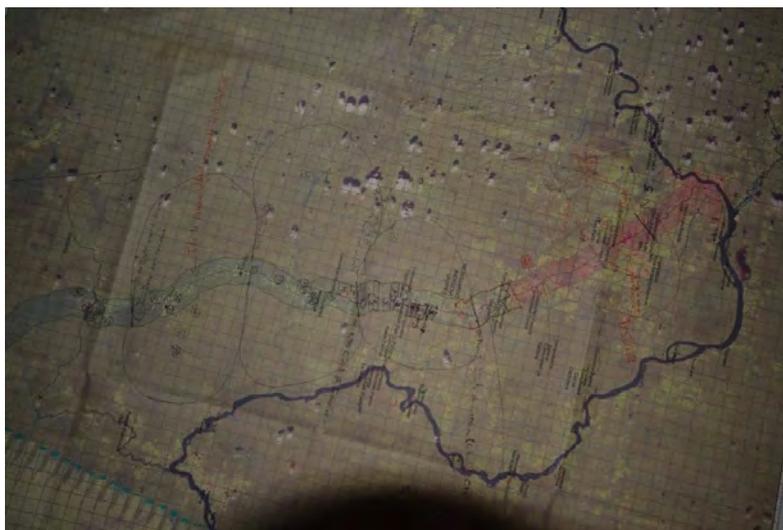


En Ceima San Pablo la actividad se desarrolló satisfactoriamente con resultados similares a los de las comunidades ya descritas. En Cucura no fue posible trabajar dado que la comunidad se encontraba en un evento que los tuvo ocupados todo el día. En Ceima San Pablo no fue posible hacer la actividad porque no se encontró a ninguna autoridad encargada con la que se pudiera trabajar.

La Figura 126 muestra los resultados del trabajo en cuanto a información de patrimonio inmueble, áreas de actividad económica, predios en la RFA y escenario deseado, que se hizo para todas las comunidades sobre un mismo mapa.

Figura 126 Mapa de trabajo de campo comunidades de la carretera Mitú – Monforth (arriba). Detalle (abajo)





3 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS ZONIFICACIÓN PRELIMINAR

3.1 TARAPACÁ

3.1.1 Fecha y lugar de reunión

10 de Marzo de 2014, Internado de Tarapacá, Amazonas

3.1.2 Asistentes

Se anexa el listado de asistencia

3.1.3 Presentación del proyecto

Se presentó el desarrollo del proyecto de zonificación de la RFA hasta la fecha y el resultado que se tiene hasta la fecha, incluyendo la primera versión de la zonificación (Figura 127).

Como actividad inicial, se invitó a los participantes a revisar los mapas presentados (Figura 128), que son:

- Zonificación propuesta
- Valor intrínseco del paisaje natural
- Conflicto de ocupación
- Estado legal del territorio
- Escenario deseado indígena
- Escenario deseado colonos

Figura 127. Presentación de la zonificación preliminar - Tarapacá



SINCHI, 2014

Figura 128 Revisión y discusión de los mapas presentados por parte de los asistentes



A continuación los asistentes solicitaron actualizar la toponimia de acuerdo a lo que se trabajó en los talleres anteriores (Figura 129). Se explica que la razón de que siga desactualizada es que el Instituto SINCHI no tiene la potestad de cambiar la toponimia oficial que el IGAC tiene.

Figura 129. Revisión y discusión de los mapas presentados por parte de los asistentes



3.1.4 Discusión y realimentación

- Puerto Ezequiel solicita que se refieran a ellos como “asentamiento” y no como “comunidad”, dado que esta diferencia es importante desde sus creencias religiosas.
- La Asociación Familias Usuarias Campesinas de Tarapacá Amazonas (Afuctam) indica que no aparece en el mapa y que hay 80 campesinos en el área de reserva alrededor del casco urbano de Tarapacá en el bajo Cardozo; sin embargo, no fue posible identificar claramente la ubicación, que puede ser en resguardo indígena o en RFA por lo que se tomaron los datos de contacto para tratar de aclarar con el profesional predial esta situación.
- Se pregunta sobre los permisos forestales, porque no aparecen en los mapas, dicen que el 23 de marzo llega visita de la ANLA para aprobar las solicitudes de dos permisos forestales de 1600has cada uno, uno de ellos a nombre de Asopromata, y que aparte de estos dos hay otros 4 en trámite.
- Se plantea que después de los 5 años que duran los permisos es necesario que se pueda continuar la explotación maderera, porque la inversión ha sido muy alta (miles de millones) y que si se otorgan los resguardos que están en solicitud no va a haber en dónde explotar madera
- Los indígenas expresan que los permisos forestales están en su territorio ancestral en zonas de rebusque, y que las máquinas ahuyentan a los animales de cacería, y preguntan qué pasa ahí. Interviene el funcionario de Corpoamazonia y dice que por ejemplo en Sucuryú se hizo RI después de haber otorgado permisos, que en ese caso se esperó a que se terminara la explotación de los permisos otorgados y luego no se otorgaron más en ese territorio
- Se expresa la necesidad de unificar una visión deseada para el territorio, El representante de Asopromata dice que entienden que las comunidades de Ezequiel y la comunidades indígenas tengan interés de tener áreas para trabajar, que es necesario unificar la visión de todos los sectores

- Finalmente, se señala que la entidad que toma decisiones finales es el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial y que los resultados se presentarán alrededor del mes de Septiembre de 2014. No hay más observaciones por parte de los asistentes.

3.2 LA VICTORIA

3.2.1 Fecha y lugar de reunión

15 de Marzo de 2014, Caseta Comunal, Corregimiento de La Victoria

3.2.2 Asistentes

Se anexa el listado de asistencia

3.2.3 Generalidades del proyecto

Se presentaron las actividades desarrolladas hasta el momento por el equipo técnico de zonificación, desde metodología del proceso hasta actividades en campo. Paso seguido se presenta la zonificación preliminar (Figura 130, Figura 131 y Figura 132).

Figura 130. Presentación del proyecto a cargo de Uriel Murcia – La Victoria



Figura 131. Presentación de resultados a cargo de Ramiro Ocampo – La Victoria



Figura 132. Revisión de la propuesta por parte de la comunidad – La Victoria



3.2.4 Discusión y realimentación

- Se solicita que las reuniones se hagan siempre en La Victoria y no como sucedió en la visita anterior que se llevó a cabo en Buenos Aires.

- Se explica que dadas las dificultades de comunicación iniciales, al equipo técnico se le había informado que Buenos Aires era el mejor lugar en el área para llevar a cabo el trabajo, pero que habiendo conocido de primera mano la situación se procedió a hacer una segunda reunión en la primer jornada de campo, en La Victoria, y que ahora en la segunda jornada ya se tenía definido que la reunión se hacía en La Victoria.
- La comunidad manifiesta que desde la visita pasada se ha venido trabajando en una propuesta de ampliación del RI y el PNN Yaigojé Apaporis que cubriría toda la RFA de la Victoria y la existente en el lado de Caquetá, hasta limitar con el PNN Chiribiquete. La propuesta se viene trabajando con los responsables del PNN yaigojé Apaporis y con la zonal Aciya
- Se pregunta cuáles son las consecuencias de ser zona de protección en la zonificación del MADS. Como respuesta se explican en detalle las 3 zonas que han quedado hasta ahora, que son la de protección, la de producción forestal sostenible y en Huila la de producción agroforestal.
- Se pregunta qué pasa si el área no queda bajo un RI. Se explica que como queda como zona de protección se limita la entrada a proyectos de explotación y de colonización, y se explica que si se vuelve resguardo sigue siendo RFA, pero las comunidades tendrían más autonomía y seguridad sobre el territorio; que además de los trámites ante el ministerio para llevar a cabo actividades allí, se tendría que hacer consulta previa, y que al ser RI llegarían transferencias de la nación.
- La comunidad solicitó un mapa del área de la RFA. Se hizo el compromiso de hacerlo enviarlo vía Mitú a través de la sede del Instituto SINCHI.
- Se sugirió contactar al presidente de ACIYA en Bocas del Pirá (Compartel 5221122) para siguientes socializaciones

3.3 CARURÚ

3.3.1 Fecha y lugar de reunión

Marzo 13 de 2014 – Recinto del Concejo Municipal, Municipio de Carurú

3.3.2 Asistentes

Se contó con la presencia de representantes de organizaciones zonales indígenas de la zona de Carurú, así como con el Alcalde municipal y algunas asociaciones campesinas.

En los anexos se puede ver el listado de asistencia.

- Participantes por el SINCHI

Ramiro Ocampo Gutiérrez y Luis Fernando Jaramillo.

3.3.3 Desarrollo de la reunión

El taller se desarrolló entre las 8:00 am y las 12:00 m.

Inicialmente se presentaron los asistentes, entre los cuales hubo presencia de varias ocupaciones y de varios grupos étnicos. Cabe señalar que llegaron por lo menos un representante de cada uno de los sitios convocados, a excepción de Puerto Nuevo, que según nos dijeron no llegaron por motivos ajenos al proyecto, como fueron los resultados de los comicios electorales del pasado 9 de marzo.

Se realizó la presentación del proyecto, haciendo énfasis en sus alcances y en la delimitación del área de estudio (Figura 133, Figura 134 y Figura 135).

Figura 133. Presentación del proyecto



Figura 134. Jornadas de campo en Octubre de 2013

JORNADAS EN CAMPO: OCTUBRE DE 2013

- Taller con comunidades del casco urbano de Mitú.
- Taller con delegados de las comunidades indígenas que se encuentran en la RFA, en el municipio de Taraira
- Taller con delegados de las comunidades indígenas que se encuentran en la RFA, en el municipio de Carurú



- Taller con delegados de las comunidades indígenas que se encuentran en la RFA, en el Corregimiento de Papunaua.
- Taller con delegados de las comunidades indígenas que se encuentran en la RFA, en el Corregimiento de La Victoria.

INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS SINCHI

Figura 135. Jornadas de campo en el Vaupés

JORNADAS DE CAMPO: VAUPÉS

- Taller con comunidades de Buenos Aires, La Victoria y Mutanacua. Noviembre 16.
- Taller con la comunidad indígena de La Victoria. 17 de Noviembre. Taller institucional en Taraira. 18 de Noviembre
- Taller con delegados de las comunidades indígenas en Carurú. 20 de noviembre.
- Reunión con la Alcaldía de Carurú. 20 de noviembre.
- Recorrido Carurú- Yuruparí. 21 y 22 de noviembre.
- Taller con la comunidad indígena de Papunaua. 24 de Noviembre.
- Reunión institucional en Mitú. 26 de Noviembre.
- Recorrido Mitú – Bogotá Cachivera. 27 de Noviembre



INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS SINCHI

A continuación se muestra la agenda seguida durante la reunión (Figura 136).

Figura 136. Agenda de la Reunión

AGENDA PROPUESTA



1. **Presentación de asistentes**
2. **Recuento del proceso de recolección de información hasta el momento**
3. **Breve presentación de la metodología**
4. **¿En dónde estamos?: Presentación de la propuesta preliminar de Zonificación**
5. **Presentación de los escenarios deseados**
6. **Balance de Escenarios deseados:** Puntos comunes y divergencias
7. **Encuentros y desencuentros entre los escenarios deseados y la propuesta de zonificación**
8. **Conclusiones:** Escenario posible
9. **Cierre:** Cronogramas posibles para presentación de la propuesta final del Instituto Sinchi y lo aprobado por el MADS.

INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS SINCHI

Se adelantó un recuento del proceso metodológico, del tipo de información utilizada, de los trabajos de campo, y se expuso los principales resultados en cuanto al valor intrínseco del paisaje natural, así como del valor cultural del paisaje y la zonificación ambiental preliminar que involucra también el análisis de los conflictos presiones y amenazas sobre las zonas de Reserva Forestal en el municipio.

Se presentó de manera sintética lo que se ha adelantado hasta la fecha, resaltando los resultados obtenidos con la ayuda de mapas.

¿QUÉ HEMOS HECHO HASTA EL MOMENTO?

- Organizar los datos para la construcción de caracterización, diagnóstico y propuesta de zonificación preliminar:
 - Tres grandes temas (natural, cultural y conflictos)
 - Escenarios deseados y tendenciales
- Construir la propuesta de zonificación preliminar, teniendo en cuenta los escenarios elaborados en los talleres y reuniones.
- Organizar las presentaciones de la zonificación en campo

INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS SINCHI

Finalmente, se comparó los resultados de los escenarios deseados definidos en jornadas anteriores, con los resultados de la zonificación, de los valores naturales y culturales del territorio, y se discutió en conjunto como la zonificación presentada reúne aquellos lugares de mayor valor en zonas de protección, y donde los valores naturales son menores y existe mayor cohesión y desarrollo social se agrupan las áreas con destino a la producción.

Se aclararon las preguntas pertinentes, se demostraron ejemplos, y se llegó a la conclusión que la zonificación presentada si es acertada en cuanto a las condiciones del territorio, y demuestra la fragilidad que tienen sus tierras, y por ende el predominio de las zonas de protección. De igual manera, se acoge en su mayoría la necesidad de vincular las zonas de la reserva forestal a la protección y futura ampliación de los resguardos indígenas.

En tal sentido, se hizo claridad en que el proceso de zonificación adelantado por el SINCHI, en ningún momento está comprometiendo el territorio para usos específicos, o impida o que ello dificulte los trámites o procesos que adelantan las comunidades para la solicitud de ampliación de resguardos. Se especificó de manera explícita el papel del Instituto, así como la voluntad del Ministerio en la zonificación de las zonas de reserva forestal en el país, y que tipo de resoluciones ha emitido el Ministerio en tal sentido.

Es necesario, que se haga una mayor divulgación de estas resoluciones que ha emitido el Ministerio, dado que las condiciones de conexión de internet en estos sitios es inexistente, debe posibilitarse el envío de este tipo de información y de los resultados de la zonificación, ojalá a través del enlace del SINCHI en Mitú.

3.4 BARRANCOMINAS

3.4.1 Fecha y Lugar de Reunión

Marzo 11 de 2014, Colegio Manuel Quintín Lame, Barrancominas.

3.4.2 Asistentes

Se adjunta la lista de asistencia

3.4.3 Desarrollo de la reunión

Se explicó la metodología empleada para llegar a la zonificación ambiental, con énfasis en tres modelos: valor intrínseco del paisaje natural, valor del paisaje natural y conflictos, presiones y amenazas. Así mismo se describió el proceso mediante el cual se obtienen escenarios deseados y tendenciales, así como potencialidades. A continuación se presentó la evolución del estado legal del territorio en el departamento del Guainía, desde el año 1959 hasta ahora (Figura 137).

Figura 137. Presentación de resultados - Barrancominas



- Recuento del proceso de socialización

Se socializaron los recorridos realizados hasta el momento de la presentación de resultados en el departamento de Guainía, así como planteamientos encontrados durante el trabajo de campo a lo largo de todo el proyecto desde el punto de vista de los actores con incidencia en la RFA, tanto comunitarios como institucionales (Tabla 19).

Tabla 19. Resumen del proceso participativo - Guainía

Taller o Recorrido	Fecha	Participantes
Barrancominas	16 de Febrero 2013 13 de Febrero 2014	9

Taller o Recorrido	Fecha	Participantes
Inírida	15 de Febrero 2014	16
	25 de Febrero 2013	42
	27 de Febrero 2014	9
Arrecifal	10 de Febrero 2014	30
Sapuara	12 de Febrero 2014	24
Mapiripana	14 y 15 Febrero 2014	15
Zona Sejal	26 de Febrero 2014	

- Presentación de la zonificación

Se pudo ver que en su mayoría, la zonificación propuesta de manera preliminar es de protección, dado que las condiciones de la RFA no son en gran parte aptas para producción, y dado que no se encontró mucha población en el interior de la reserva (Figura 138).

Figura 138. Presentación de resultados - Barrancominas



3.4.4 Discusión y realimentación

ASOCAUNIGUVI: Los resguardos reiteran sus intenciones de ampliación, y afirman que ya existen las solicitudes ante el Incoder.

Raudal: Proponen al MADS la bonificación para que el campesino no siga deforestando la zona de RFA.

Sapuara: Hay varios colonos que ya tienen raíces de vivir en el terreno donde se quieren ampliar los resguardos. El Incoder que pague mejoras de quienes están incluidos en lo que sería resguardo, y quienes no están, el resguardo se debe ampliar dejando el espacio de los que ya viven, porque cada uno de nosotros tienen necesidades.

“Los que vivimos aquí somos cuidadores de la selva amazónica. Nosotros que nunca salimos por allá no sabemos qué están haciendo ellos (al interior del país y en las ciudades): hay lugares que ya están negociados, únicamente están esperando a que se haga consulta previa porque de resto ya todo está negociado [...] Si vienen las multinacionales no sólo van a afectar la amazonia, van a fregar el país y el mundo entero, entonces que brieguen los colonos que viven aquí con nosotros a cuidar, porque es el bienestar del mundo entero.” Faustino Pérez

Dicen además que es importante que el Instituto SINCHI tenga en cuenta las propuestas de ASOCAUNIGUVI en la propuesta que haga el Incoder.

ASOCAUNIGUVI: “Ya los colonos los sentimos como parte de nosotros, pero hay que entender si vamos a tomar la parte administrativa del territorio, hay que mirarlo con mucha más paciencia porque todos necesitamos de la tierra. Unos llegaron antes, otros después, unos han hecho más trabajo que otros, pero hemos mantenido la convivencia.

Estoy escuchando que tanto la visión de los colonos, como la de los pueblos indígenas de la cual hago parte, es el temor a las multinacionales. Es en eso en lo que no nos debemos descuidar ya que tenemos el mismo punto de vista, y que amamos igual la tierra; sólo nos están dividiendo algunas normas institucionales que dividen el territorio, y que tal vez el estado fue astuto y la reserva la quiso tener para él solo, para poder tener la administración, pero nosotros también tenemos ahora nuestros territorios y queremos administrarlos.”

Instituto SINCHI: Hay que tener en cuenta que la RFA no es resguardo, sino que se quiere convertir en resguardo. Es decir, nosotros como Instituto SINCHI tenemos que contemplar también otros intereses, para no hacer lo mismo que se hizo al promulgar la Ley 2ª, que fue desconocer la gente que se encontraba en la región en ese momento.

Es importante que no se dejen zonas grises en la zonificación entre lugares de colonos y resguardos, para que no quede sin dolientes. No se puede proponer un resguardo porque no corresponde a la competencia del instituto, se puede proponer una RFP, un DMI, un PNR o PNN, etc; pero eso no quiere decir que tienen que chocar las dos propuestas.

La Unión: “Las propuestas de los indígenas son buenas, pero en ese caso los colonos vendríamos a quedar encerrados en un cuartico, siendo que hay tanto terreno en el Guainía. En una comunidad indígena trabajan hacia adentro 2 ó 3 Km de lo que van a sembrar, pero de ahí hacia adentro serían tierras que las van a cuidar. El hecho de que un resguardo indígena cubra 15 ó 20 km hacia el fondo no quiere decir que los indígenas van a tumbar toda esa montaña, eso era lo que yo les decía a los colonos por allá.”

3.4.5 Otros temas de interés

- Existe una preocupación generalizada por la posibilidad de que empresas multinacionales exploten recursos de la RFA.
- Se hace énfasis en el papel de las comunidades en términos de control social cuando no se quieren actividades extractivas en el territorio. Se insiste por parte de las comunidades indígenas en que el escenario posible es una ampliación de resguardo.

3.5 INÍRIDA

3.5.1 Fecha y lugar de reunión

13 de Marzo, Maloka Andrés Hurtado – CDA, Inirida

3.5.2 Asistentes

Se adjunta la lista de asistencia

3.5.3 Desarrollo de la reunión

- Generalidades del proyecto

La reunión se inició a las 8:30 de la mañana.

Se explicó la metodología empleada para llegar a la zonificación ambiental, con énfasis en tres modelos: valor intrínseco del paisaje natural, valor del paisaje natural y conflictos, presiones y amenazas. Así mismo se describió el proceso mediante el cual se obtienen escenarios deseados y tendenciales, así como potencialidades.

A continuación se presentó la evolución del estado legal del territorio en el departamento del Guainía, desde el año 1959 hasta ahora (Figura 139).

Figura 139. Presentación de resultados Inirida



- Recuento del proceso de socialización

Se socializaron los recorridos realizados hasta el momento de la presentación de resultados en el Departamento de Guainía, así como planteamientos encontrados durante el trabajo de campo a lo largo de todo el proyecto desde el punto de vista de los actores con incidencia en la RFA, tanto comunitarios como institucionales.

Taller o Recorrido	Fecha	Participantes
Barrancominas	16 de Febrero 2013	9
	13 de Febrero 2014	
Inírida	15 de Febrero 2014	16
	25 de Febrero 2013	42
	27 de Febrero 2014	9
Arrecifal	10 de Febrero 2014	30
Sapura	12 de Febrero 2014	24
Mapiripana	14 y 15 Febrero 2014	15
Zona Sejal	26 de Febrero 2014	

- Presentación de la zonificación

Se pudo ver que en su mayoría, la zonificación propuesta de manera preliminar es de protección, dado que las condiciones de la RFA no son en gran parte aptas para producción, y dado que no se encontró mucha población en el interior de la reserva (Figura 140).

Figura 140. Presentación de resultados - Inírida



3.5.4 Discusión y realimentación

Asoggua: “**Los colonos** son los que salen perjudicados con esa zonificación. Los indígenas no, porque ellos tienen su tierra, nosotros necesitamos una zona de producción agrícola, de acá a mañana no tenemos tierra dónde producir y dónde vamos a garantizar la seguridad alimentaria del departamento. La gobernación prometió 60 títulos y no se han podido ver.”

“Es importante llamar la atención sobre el abandono del colono por parte del gobierno. ¿Hay 34.000 Ha para titular? Entonces titulemos, o legalicemos el predio de alguna manera.”

La asociación plantea que en las áreas donde la RFA limita con la sustracción del río, se dejen 3Km de producción hacia adentro, lo cual sumado a la sustracción, hace 5Km productivos.

Incoder: Hay un protocolo para cada solicitud que depende de que no sea resguardo ni reserva y sí sean tierras productivas.

Asamblea departamental: “**Históricamente el reconocimiento de los territorios ancestrales indígenas unas veces se reconoce, otras no, eso depende de los gobiernos. En cuanto a la voluntad política, la asamblea no tiene la potestad de titular nada, pero hay voluntad de encontrar tierras para la productividad.**”

CDA: La corporación hace un llamado a recordar que los colonos se fueron en su momento de las zonas de sustracción, y que uno de los motivos probablemente es que las tierras no son tan productivas como la gente cree, de tal manera que es adecuado que sean zonas de protección.

Instituto SINCHI: Se aclara que las zonas de producción no son de ganadería ni de monocultivo, sino que en general la zona es apta para producción forestal sostenible, y hay que hacer el ejercicio de pensar en otros modelos de desarrollo. Tampoco se debe titular porque al entrar en mercado de tierras la gente abandona los terrenos, y se vuelve además en ocasiones, blanco de los especuladores.

Gobernación: “El problema no es sólo de los campesinos. Hay gente que tiene trabajadas 5Ha, y quiere cuidar una parte de monte, pero cuando les vienen a titular sólo les titulan de acuerdo a lo trabajado, y por eso se expandió tanto la **tala por el río Guaviare, porque a muchos les negaron porque no tenían área descumbrada.**” *RTA Instituto SINCHI: Sí, eso era así antes, pero se está cambiando ese concepto, porque ahora se entiende que es importante la conservación.*

3.5.5 Varios

- Asoggua dice que hay colonos al interior de la RFA anteriores al año 1959, distinto a lo que encontramos en el trabajo de campo. Se dijo que en Caño Guamuco hay 16 familias, aunque según el trabajo de campo y el censo de la alcaldía son siete.
- Hay una preocupación generalizada por la dificultad del flujo de información a nivel interinstitucional.
- Para ordenar el municipio de Inírida se están contemplando cuatro zonas: Zona urbana, expansión socioeconómica del municipio, zona de expansión campesina, zona de resguardos indígenas.
- No existe un censo de colonos en el departamento.
- Hay una duda generalizada respecto a dónde están ubicados los lugares que son sustracción sin titular.

- No se tiene claro qué modelo de desarrollo ni qué sistema de producción se podría implementar en la región.
- Los asistentes coincidieron en que hay que buscar alternativas sostenibles para las familias que habitan la RFA, que seguramente van a quedar en zona de protección.

3.6 MITÚ

3.6.1 Fecha y lugar de Reunión

Marzo 14 de 2014, Instituto SINCHI – Sede Mitú

3.6.2 Asistentes

Se adjunta la lista de asistencia

3.6.3 Desarrollo de la reunión

Se inició a las 2 de la tarde.

- Generalidades del proyecto

Se recuerda a los asistentes que el presente proyecto es un convenio con el MADS para proponer una zonificación ambiental para la RFA, con el fin de que el ministerio avale y ajuste lo que considere frente a la propuesta, teniendo en cuenta que el ministerio es la única entidad competente para decidir sobre lo que se debe hacer en la RFA. A continuación se hizo un recuento de las cuatro fases del proceso de socialización, y se comentaron las particularidades del ELT en el departamento del Vaupés.

Más adelante se explicó la metodología empleada para llegar a la zonificación ambiental, con énfasis en tres modelos: valor intrínseco del paisaje natural, valor del paisaje natural y conflictos, presiones y amenazas. Así mismo se describió el proceso mediante el cual se obtienen escenarios deseados y tendenciales, así como potencialidades.

- Recuento del proceso de socialización

Se socializaron los recorridos realizados hasta el momento de la presentación de resultados en el departamento de Vaupés, así como planteamientos encontrados durante el trabajo de campo a lo largo de todo el proyecto desde el punto de vista de los actores con incidencia en la RFA, tanto comunitarios como institucionales (Tabla 20).

Tabla 20. Resumen proceso de socialización - Vaupés

Taller o Recorrido	Fecha	Participantes
Buenos Aires	16 de Noviembre 2013	44
Taraira	18 de Noviembre 2013	14
Carurú	20 de Noviembre de 2013	58
Carurú – Yuruparí	21 de Noviembre 2013	Profesionales SINCHI

Taller o Recorrido	Fecha	Participantes
Papunaua	24 de Noviembre 2013	25
Mitú	5 de Febrero 2013 26 de Noviembre 2013	-- 15
Mitú – Bogotá Cachivera	27 de Noviembre 2013 17 y 18 Marzo 2013	Profesionales SINCHI

- ¿En qué paso vamos y qué sigue?

Se explicó que hasta el momento se tenía elaborada la propuesta preliminar de zonificación ambiental y su socialización, y que luego se construye la versión final que evaluará el MADS. A continuación el ministerio aprueba la zonificación con los ajustes que considere necesario, y para terminar, se hace una socialización de lo avalado por el ministerio. El paso último de todo el proceso se da en algunos meses, cuando el MADS emite una resolución de zonificación.

- Presentación de las zonas propuestas por el Instituto SINCHI (Figura 141)

Figura 141. Presentación de resultados - Mitú



3.6.4 Aclaraciones y realimentación

Instituto SINCHI: Lo que dice la Ley 2ª es que el procedimiento que debería seguirse al encontrar gente dentro de la reserva es desalojo sin indemnización, porque se ocupan tierras de la nación de manera ilegal. Sin embargo el

MADS no ha procedido en ese sentido, evaluando las pretensiones de los habitantes de la RFA y el estado de las tierras. Lo que quiere ver el MADS es que se le presenten alternativas que sean compatibles con la RFA, pero los habitantes tienen que tener presente que no se puede titular.

Víctor Gómez: *“Una cosa es lo que piensa el MADS y otra cosa es lo que se piensa a nivel local. Vamos como en contravía: Por un lado están pensando en extender la vía, el MADS piensa otra cosa. En todos los planes de desarrollo está el mejoramiento de la vía, y de hecho, se está pensando en habilitar la vía hasta Monforth, de acuerdo a las solicitudes de los habitantes de esta zona.”* RTA SINCHI: *La Ley dice que PNN y Áreas Protegidas en general, deben ser determinante ambiental, y no pueden ser afectados por los planes de desarrollo, de modo que debe hacerse ese diálogo con el MADS.*

Mateo Estrada - OZCIMI: *“Se tiene que levantar la RFA y titular a los propietarios de la carretera, pero cuando se cree la UAF se debe dejar bien claro qué van a hacer en esos predios, cómo, dónde y cuándo. Nosotros hemos tenido contradicciones con la alcaldía y la gobernación por la ley 388. El municipio sólo puede ordenar por fuera del resguardo, y el departamento tendría que ordenar yo no sé dónde, también hay que tener en cuenta el proyecto IIRSA.*

A Mitú *no le caben más personas, con los que estamos ya estamos, entonces eso también hay que tenerlo en cuenta. También yo quiero que usted se lleve que nosotros estamos en contra de la gran minería, y yo veo que la tendencia es que la minería tradicional se va a acabar.”*

Victor Gómez: *“Desde el momento en que se abrió la vía ya hubo gente que se estableció allí con un predio. Después de 20 años, están llegando muy tarde, eso debió haberse hecho hace mucho tiempo, aunque nosotros nos habíamos reunido hace muchos años con las instituciones relacionadas con el medio ambiente. En ese momento se acordó que en la margen izquierda no se podía hacer nada, en cambio a margen derecha sí se podía, por eso estamos todos en la vía tranquilos con ese asunto.*

Si ustedes como MADS vienen aquí a ordenar esto y a dejar una decisión tomada, es la oportunidad de que nosotros definamos cómo va a quedar esta vía, porque estamos algunos incluso pensando en irnos a vivir allí.”

Rolfer Caicedo - CRIVA: *“Deberían estar las zonales en todas la reuniones con las comunidades. Reitero la intención de convertir en resguardo gran parte de la carretera. ¿Qué acción tomaría usted en este caso, que hay RFA ya toda tumbada?”* Rta SINCHI: *Zona de restauración*

Planeación Municipal: El municipio ya solicitó sustracción de algunas zonas de carretera.

CIMZA: La expansión que se está proponiendo toma como límite la carretera, no va más allá.

Rolfer Caicedo - CRIVA: *“Por un lado el ministerio de minas quiere que explotemos los recursos, y por el otro, el MADS quiere que conservemos nuestros territorios, entonces no sé qué quieren, pero sí parece que lo que quieren es que nosotros los indígenas nos dividamos por rencillas personales. Ahora se viene la consulta previa del código minero, y hay que correr más rápido con esto de la reserva que con eso.”* RTA SINCHI: *Nosotros no nos estamos pronunciando sobre los resguardos, pero la recomendación que se les ha hecho es que sí convoquen al ministerio para ver cómo va a ser la zonificación en estos resguardos que también son RFA, porque ese debe ser un trabajo*

conjunto. Manuel Estrada: Las zonas de resguardo y RFA deberían ser una zona Sui Generis de conservación de la biodiversidad.

FFMM: Hay una ausencia de estado muy fuerte en estas zonas de RFA.

3.6.5 Otros temas de interés

- ¿Qué pasa si las personas viven de manera permanente en RFA?
- Falta precisar si hay una franja de RFA todavía en zona de carretera. Depende del polígono que entregue el Incoder.
- Quieren una zona de expansión urbana que parece estar dentro de RFA.
- Quedó claro que las zonas propuestas como protección no van en contravía de la solicitud de ampliación de resguardo de varias comunidades indígenas.
- A las 9am del Sábado 20 de Marzo se acordó una reunión con la gente de la zona de la vía a Urania.

3.7 LA PEDRERA

3.7.1 Fecha y lugar de la reunión

Marzo 10 de 2014, Casco urbano La Pedrera.

3.7.2 Asistentes por la comunidad

Participaron representantes de las comunidades, tanto indígenas como colonos y del casco urbano. De igual forma participaron representantes de las instituciones presentes en el Corregimiento. En total participaron 24 personas. En el Anexo se encuentra el listado de asistencia, en el que se especifican los datos de los asistentes.

3.7.3 Participantes por el SINCHI

Deyanira Vanegas

3.7.4 Desarrollo de la reunión

El Taller se llevó a cabo a partir de las 9:00 a.m. siguiendo la agenda prevista.

El taller tuvo por objetivo la presentación de la zonificación ambiental de la RFA en su versión preliminar, con el fin de consultar con los asistentes su correspondencia con la realidad de la zona y los escenarios deseados, para establecer consensos y puntos de desencuentro en la zonificación presentada.

El Taller se desarrolló en el siguiente orden:

Presentación de asistentes

Recuento del proceso de recolección de información hasta el momento

Breve presentación de la metodología

¿En dónde estamos?:

Presentación de la propuesta preliminar de Zonificación (Figura 142)

Presentación de los escenarios deseados

Balance de Escenarios deseados: Puntos comunes y divergencias

Encuentros y desencuentros de propuesta de zonificación

Conclusiones: Escenario posible

Cierre: Cronogramas posibles para presentación de la propuesta final del Instituto SINCHI y lo aprobado por el MADS.

Figura 142. Presentación de la zonificación ambiental la RFA en el corregimiento de La Pedrera



Fuente: SINCHI, 2014

Una vez adelantada la presentación por parte del Instituto, los asistentes revisaron la cartografía en detalle e incluyeron en ella sus observaciones (Figura 143).

Los planteamientos de los asistentes se centran en los siguientes puntos:

- Incluir la zonificación de los planes de manejo de las dos veredas, que han sido trabajados durante varios años, con el acompañamiento de Conservación Internacional.
- Definición del estado legal de las islas en el río Caquetá, pues se encuentran en blanco.
- Aclarar los límites del casco urbano, teniendo en cuenta el límite del Resguardo Indígena Camaritagua.
- Claridad sobre los predios vecinos al casco urbano y al RI Camaritagua
- Madroño y Villa Marcela ya tiene claridad de delimitaciones con el casco urbano y el RI, para evitar conflictos.
- **Debe ser evaluado el caso del francés que es “dueño” de terrenos en la RFA y tomar** las medidas correspondientes. Es necesario ejercer el control sobre estas situaciones y definir con claridad quién ejerce ese control.
- Necesidad que CI y Gaia definan su situación en la RFA con el MADS.
- Se quiere que la reserva tenga vida jurídica.
- Se solicita un aval del MADS para el manejo de las dos veredas, de acuerdo a su delimitación y zonificación incluida en los planes de manejo.
- Aclarar el límite del internado, es decir el área sustraída del resguardo para este fin.

Figura 143. Trabajo con la comunidad de escenarios: actual, tendencial y deseado





Instituto
amazónico de
investigaciones científicas
SINCHI



MinAmbiente
Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible.



Fuente: SINCHI, 2013



Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana
Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel:(8)5925481/5925479–Tele fax (8)5928171 Leticia–Amazonas
Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá
www.SINCHI.org.co



4 LISTADOS DE ASISTENCIA



Instituto
amazónico de
investigaciones científicas
SINCHI

Convenio 118 de 2013
Realizar estudios técnicos,
sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la ley 2 de 1959. – reserva forestal de la amazonia.

INSTITUTO SINCHI Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS

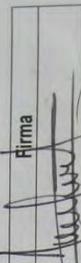
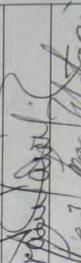
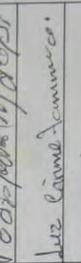
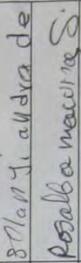
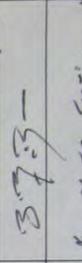
Reunión No: 29 de Septiembre de 2013
Lugar: Tarapaca (Amazonas)
Temas: Rescate de las instituciones y organizaciones del proyecto

Nombre y apellidos	Comunidad o Entidad	Oficio/ Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Cuyai Arias	Sinchi	Piedra	Cuyai.arias@gmail	3214779391	<i>Cuyai Arias</i>
Lorena López	Instituto Sinchi	Sociocatómico	etrisib@gmail.com	3127120226	<i>Lorena López</i>
ESMILY FLORES VENTURA	ASOPROHARRA	Gerente	lorenosa@gmail.com	3115968113	<i>Esmy Flores</i>
WILKER USUGUA	AMI VISTAR	Socio	Gerencia Agraria - Chibichuá	3142592677	<i>Wilker Usugua</i>
Alexander Hernandez	Pto Cegual	Presidente	3132958804	3132958804	<i>Alexander Hernandez</i>
JESUS A. MOSQUERA	CAMPESINOS	Presidente	alexshch@hotmail.com	030521109	<i>Jesús A. Mosquera</i>
Olmedo Potosin	ASOPROMATA	Representante	3208825888	3208825888	<i>Olmedo Potosin</i>
Victor Eusebio Gallar	Pequeña		Asopromata@gmail.com	3203351835	<i>Victor Eusebio Gallar</i>
Trinidad Tolonia	Asmucatar	R. Legal	asmucatar@gmail.com	3132219641	<i>Trinidad Tolonia</i>
Nancy Cordina Rojas	I. Sinchi	Biologo	trithemis@gmail.com	3006878744	<i>Nancy Rojas</i>

INSTITUTO SINCHI Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS

Reunión No: _____
 Fecha: 30-Septiembre-2013
 Lugar: La Pedrera
 Temas: _____

Convenio Generar insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos en la Amazonia colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS - COMPONENTE 1: Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la ley 2 de 1959. - reserva forestal de la amazonia.

Nombre y apellidos	Comunidad o Entidad	Oficio/ Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1- Edward F. Malina		Coordinador Policia Ambiental (Administrativa Conesguimiental)	edward.malina@caia.ree.policia.gov.co	3103364822	
2- Martha Cecilia Astubilla A.		Representante legal Barrio Nuevo		3133512234	
3- Pedro Moreno Matopí	Vereda Almadrón	Promotora local de vigías		3107552667	
4- Luzcarime Tamimuca	Vereda Almadrón	Ama de casa		3133886340	
5- Selangi Andrade	Vereda Almadrón	Afiliada. trabaja la chagra			
6- Macara Escalba	Vereda Madroño	Presidente vda. Madroño.		3215702569	
7- Bravilio Mabapi Mirang	Vereda Madroño	Fiscal vda villa Marcela.		3142684277	
8- Ernesto Gutierrez.	Vereda villa Marcela.	Secretario Pesca y Agricultura		3112073432	
9- Zagal Panga Gutierrez.	Vereda villa Marcela	Fiscal pesca y Agricultura			
10- Ramulo Miraña Perez.	Vda. Madroño	Secretario Pesca y Agricultura			
11- Efran Andrade.	Veda Madroño	Secretario Pesca y Agricultura			

24



Instituto
amazónico de
investigaciones científicas
SINCHI

Convenio Generar insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos en la Amazonia colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS - COMPONENTE 1: Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la ley 2 de 1959. – reserva forestal de la amazonia.

INSTITUTO SINCHI Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS

Reunión No:
Fecha: 30-septiembre-2013.
Lugar: La Pedrera.
Temas:

Nombre y apellidos	Comunidad o Entidad	Oficio/ Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Luz Mary Olaya	Vereda villa Marcela	Amo de casa - Conciliadora - Amo de Casa.		3148585319	Luz Mery Olaya
Margarita Yvonne Matute	Vereda villa Marcela			3202023744	M. Matute
Sandra Cardona O	Comunimanto	Consultor	Sbcardonaa@uneladecol.com	3207559975	Sandra Cardona
Daniel Guadalupe	Comunimanto	Consultor	8.maldonado@uneladecol.com	3213315860	Daniel Guadalupe
Francis Palacios	C.I	Consultor		3218158586	Francis Palacios
Omar Castro	Aipeca	Coordinador - Promotora Ambiental - Comunitaria		3133877047	Omar Castro
Comandante Torres	Vereda villa Marcela			3102803085	Comandante Torres
Zulma Lorena Duran	CIAT	Consultor	zljgambier@uneladecol.com	3144315556	Zulma Lorena Duran
Pedro Pablo Perez	villa Marcela	Presidente - Agriavitor		3214289122	Pedro Pablo Perez
Thonson Andres Rivera	Curare	Secretario Pb. Curare			Thonson Andres Rivera
Pedro Brite	Curare	coordinador comite Regional Ac.			Pedro Brite



Convenio Generar insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos en la Amazonia colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS - COMPONENTE 1: Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la ley 2 de 1959. – reserva forestal de la amazonia.

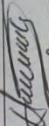
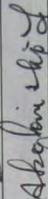
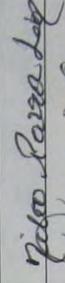
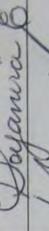
INSTITUTO SINCHI Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS

Reunión No:

Fecha: 30-septiembre-2013

Lugar: La Pedrera

Temas:

Nombre y apellidos	Comunidad o Entidad	Oficial Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Hernán Miraña Yucura	Comunidades / Miraña	Autoridad Indígena		3115775774	
Abraham Miraña Yucura	Comunidades / Miraña	Primer Acordante conservación		3137910369	
Henry Elias Yucura	Comunidades / Miraña	Secretario de Recursos Naturales		3202206162	
Nilo Rama teoy	SINCHI	Tec. local CI		3123970717	
Deyania Elvarado R	Sinchi	Sedateo	nulopara@hotmail	3102282620	
Ulises Murán	Sinchi	Coord. Proje.	umuranc@mbi.gov.co		

Convenio Generar insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos en la Amazonia colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS - COMPONENTE 1: Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la ley 2 de 1959. - reserva forestal de la amazonia.

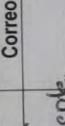
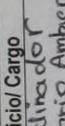
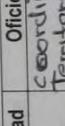
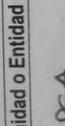
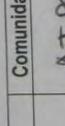
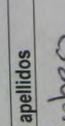
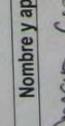
INSTITUTO SINCHI Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS

Reunión No:

Fecha: 05- Oct - 2013

Lugar: LA REPERA

Temas: LÍMITES DE RESELLA

Nombre y apellidos	Comunidad o Entidad	Oficio/ Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Omar Cubes	AIREA	Coordinador Territorio Ambiente		3133877047	
José Agustín López	AIREA- Pto Córdoba	Autoridad Indígena		3124229118	
Hernán Mirano Yuta	Samantagual	Promotor Acuerdo de Conservación Secretaría de Recursos Naturales		3115775771	
Pedro Moreno Matapi	Representante Legal Bano Nuevo	Autoridad Indígena		3107552677	
Nila Parra deay	SINCHI	Ecólogo		312394017	
Beatriz E. Varoosa	Sinchi	Coordinación Rq		3102282620	
Ulises Muraz	Sinchi	Coord. Propan			

Convenio Generar insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos en la Amazonia colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS - COMPONENTE 1: Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la ley 2 de 1959. - reserva forestal de la amazonia.

INSTITUTO SINCHI Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS

Reunión No:

Fecha: 03- octubre -2013.

Lugar: Puerto Nuevo - Amazonas. Resguardo Indígena Munti-Parand.

Temas: Dabogo sobre límites de reserva Natural.

Nombre y apellidos	Comunidad o Entidad	Oficial Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Eiro Mg. Tapi	Puerto Nuevo			310 2282620	<i>Eiro</i>
Dayanivi E	Sinchi			3123970917	<i>Dayanivi E</i>
Mica pare Leay	Sinchi	Gob. lozo			<i>Mica pare Leay</i>
Ulvel Murria	Sinchi	Coord. programa			<i>Ulvel Murria</i>



Convenio Generar insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos en la Amazonia colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS - COMPONENTE 1: Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la ley 2 de 1959. – reserva forestal de la amazonia.

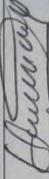
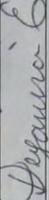
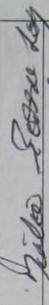
INSTITUTO SINCHI Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS

Reunión No:

Fecha: 04-oct-2013.

Lugar: Comunidad Camaritagua.

Temas: Límite de Reserva - Resguardo.

Nombre y apellidos	Comunidad o Entidad	Oficio/ Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Herrán, Miriam	Comaritagua	Autoridad Indígena		3115775771	
Abraham Miriana	Comaritagua	Secretario de Recursos Naturales		3137710269	
Dejanira E. Inzaos R	Sinchi			3102282620	
M. La Parra León	Sinchi	Geólogo		3123970717	
Unel Murcin	Sinchi	Coord. progr.			

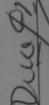
NOTA: El compartel de Pto Ezequiel recibe llamadas solo hasta las 6PM

Instituto amazónico de investigaciones científicas SINCHI

Convenio Generar insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos en la Amazonia colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS - COMPONENTE 1: Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la ley 2 de 1959. - reserva forestal de la amazonia.

INSTITUTO SINCHI Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS

Reunión No:
Fecha: 1 de Octubre, 2013
Lugar: Puerto Ezequiel
Temas: Taller de caracterización y escenario deseado

Nombre y apellidos	Comunidad o Entidad	Oficio/ Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Jose Genaro Garcia	Puerto Boyaca	Agricultor			
Maria L. Román Castro	Pto. Boyaca	Agricultora			Maria L. Román C.
Moisés E. Gato Jarama	Pto Boyaca	Agricultor			
Clara González	Uyapilla	Agricultor			Clara
Daboberto	Barangilla	Agricultor			
Andrés Tobón	Barangilla	Agricultor	Luanto 76@hotmail.com	320497542	
Javis Bataja	Barangilla	Agricultor			
Plenda Eugenia Buitrago	Puerto Boyaca	Docente		3124758846	HEB.
Eduardo Chua	Pto Ezequiel	Misionero			
Jais Bustamante	Pto Ezequiel	Sacerdote		0385221109	
Alexander Hernandez	Pto Ezequiel	Presidente	alexshich@hotmail.com	0385221109	

Convenio Generar insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos en la Amazonia colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS - COMPONENTE 1: Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la ley 2 de 1959. - reserva forestal de la amazonia.

INSTITUTO SINCHI Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS

Reunión No:

Fecha: 1 de Octubre 2013

Lugar: Puerto Esquivel

Temas: Taller de Caracterización y escenario de uso

Nombre y apellidos	Comunidad o Entidad	Oficial Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Dorcas Dorcas 2	P. Esquivel	SEC. DESARROLLO		0385221109	
Hadalyne Ambrade	P. Esquivel	Tesorería (depta)			
Lorena Cantor S.	Sinchi	Socioeconómico	lorenosa@gmail.com	3115968113	
Erica Cota	1	'1	ericab@ynr.com	25743026	
Cuyai Arias	Sinchi	Predial	cuyaiarias@gmail.com	3214779391	
SHON Rodriguez	Pto Esquivel	Tesorerero		3145633281	

Convenio Generar insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos en la Amazonia colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS - COMPONENTE 1: Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la ley 2 de 1959. - reserva forestal de la amazonia.

INSTITUTO SINCHI Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS

Reunión No:

Fecha: OCTUBRE 3 de 2003

Lugar: PERENIR

Temas: TALLER DE CARACTERIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y ESCENARIO DESEADO DE LOS VEREDOS PERENIR, PTO PAIMA Y GAUCENCO

Nombre y apellidos	Comunidad o Entidad	Oficial Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Dorabella Cortés	Alto Norte (Guatemala)	Agro Agricultora		Coropoli Perenir	M ^{te} Dorabella Cortés
Fabiola Aguirre	" "	" "		" "	Fabiola Aguirre
Lisbeth Magallanes	Perenir	Arbóreas		" "	Lisbeth Karina
Isabel Espinosa Rojas	Huapaga (Perú)	" Agricultura		" "	Isabel
Abelardo Nieto	Guadalupe	Agricultura		" "	Abelardo Nieto
Laidy Tatiana Ruiz	" "	Arbóreas		" "	LBPI
Alexandra Ruiz	" "	Agricultura		" "	Alexandra Ruiz
Delmarcio Crespi	" "	" "		" "	Delmarcio
Cristóbal	Sinchi	Socioeconómico		" "	Cristóbal
Lorena Cantor Sandoval	Instituto Sinchi	Socioeconómico		734170576	C.N.F. bpa v.
RAMIRO OVALPO G.	INSTITUTO SINCHI	PERENIR MADS		3115968113	Ramiro
				3212523635	Juan Pablo



Convenio Generar insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos en la Amazonia colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS - COMPONENTE 1: Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la ley 2 de 1959. - reserva forestal de la amazonia.

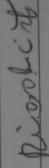
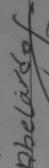
INSTITUTO SINCHI Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS

Reunión No:

Fecha: OCTUBRE 3 DE 2013

Lugar: Porevenir

Temas: Taller de Caracterización, diagnóstico y escenario deseado con las comunidades de Gaudencia, Huapapa y Porevenir.

Nombre y apellidos	Comunidad o Entidad	Oficial Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Luis González	Huapapa	Agricultor		Compartel Porevenir	
Rigoberto Flórez	Gaudencia	Agricultor		Compartel Porevenir	
Abelardo Nieto	Gaudencia	Agricultor		Compartel Porevenir	
Brasil					
Nicolás Morales	Dejoi-Gaudencia	Agricultor			
Alba Lucia Maria	Altoataca (Gaudencia)	Asesora de campo		" "	Alba Lucia M. d.
Blanca Lidia Morán	" "	Investigadora		" "	Blanca Lidia Morán
Héctor Cortés	" "	Liber misionero		" "	
Raúl Cortés	" "	Pastor		" "	
Grety Ramirez	" "	Pastor		7	
José Darío Gómez	Porevenir	Misionero		" "	J. D. Gómez



Convenio Generar insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos en la Amazonia colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS - **COMPONENTE 1**: Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la ley 2 de 1959. – reserva forestal de la amazonia.

INSTITUTO SINCHI Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS

Reunión No:
Fecha: OCTUBRE 3 DE 2013
Lugar: PERVENIR
Temas: TALLER DE CAPACITACIÓN, DIAGNÓSTICO Y ESCENARIO DESENDO

Nombre y apellidos	Comunidad o Entidad	Oficial/ Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Adriana Alexo Nieto	Guaduas	Agricultor		06241 2323	ADRIANA
William Polanco	Pervenir	"		"	William Polanco
Antonio Morales A.	Pervenir	M. F.	X X	X X	[Firma]

Convenio Generar insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos en la Amazonia colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS - COMPONENTE 1: Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la ley 2 de 1959. - reserva forestal de la amazonia.

INSTITUTO SINCHI Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS

Reunión No:

Fecha: OCTUBRE 4-2013

Lugar: Pto Nuevo

Temas: Caracterización y diagnóstico. Escenario deseado comunidades Pto Nuevo, Restohola, Tikuna.

Nombre y apellidos	Comunidad o Entidad	Oficial/ Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Leonorina - Soto	Pto Nuevo	Dir. of.		5217258464	[Firma]
Vicente Rodríguez	Pto. Tikuna	Docente			[Firma]
Óscar Estabillo	Pto Tikuna	promoto termito			[Firma]
Cuyai Arias	Sinchi	Predial	cuyai.arias@gmail.com	3214779391	[Firma]
Juliana Chang	Pto nuevo	C.D. TERRITORIO			[Firma]
Alfonso	Tikuna	Craca			[Firma]
Wilfredo PUNJEM	Pto Nuevo	CON INVEST-EMPOR			[Firma]
Lorena Cantor	Sinchi	Socioeconómico	lorensa@gmail.com	3115960113	[Firma]
PAMIRO Cayapo G.	SINCHI.	OPORTUNIDADES	pcayapocamp@gmail.com	3212523635	[Firma]
Eric López	"	Desarrollo	erl.lopez@sinchi.gov.co	717470206	[Firma]
Anny Topullima M	Pto Nuevo - comunidad Enlace	Enlace	atopullima@gmail.com	3202862064	[Firma]

Convenio Generar insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos en la Amazonia colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS - COMPONENTE 1: Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la ley 2 de 1959, - reserva forestal de la amazonia.

INSTITUTO SINCHI Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS

Reunión No:

Fecha: OCTUBRE 4 - 2013

Lugar: MAURKA PUEBLO NUEVO

Temas: CARACTERIZACIÓN DIAGNÓSTICO Y ESCENARIO RESERVA COMUNITARIAS PTO. NUEVO, PTO. HOICA Y PTO. TICUNJA

Nombre y apellidos	Comunidad o Entidad	Oficio/ Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Luis Argud Lopez	Pto Nuevo	pesador			<i>Luis Argud Lopez</i>
Antonio Núñez	Pto Nuevo	Agricultor			<i>Antonio Núñez</i>
Luis Florez	Pto Nuevo	Aviario Caballo			<i>Luis Florez</i>
JOSE PCBER	Pto Nuevo	AGRO CULTIVO			<i>JOSE PCBER</i>
Perpetua Molotalla	Pto Nuevo	Promotora Educativa			<i>Perpetua</i>
Erminson S. Cicilia	Pto Nuevo	Agricultor			<i>Erminson S. Cicilia</i>
Elverson Nuñez Manrique	Pto Nuevo	Docente			<i>Elverson Nuñez Manrique</i>
Alicia Tapujimo	Pto Nuevo	Docente			<i>Alicia</i>
Wiviana Manrique	Pto Nuevo	amo de casa			<i>Wiviana M.G.</i>
Benjamin D.	Pto Nuevo	Disiculto			<i>Benjamin D.</i>
Amparo Manrique	''	Amadora agricultora			<i>Amparo Manrique</i>

Convenio Generar insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos en la Amazonia colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS - COMPONENTE 1: Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la ley 2 de 1959. – reserva forestal de la amazonia.

INSTITUTO SINCHI Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS

Reunión No:
Fecha: 02/11/2014
Lugar:
Temas:

Nombre y apellidos	Comunidad o Entidad	Oficio/ Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Betseide Gallar V	Pto Nuevo	Amo de Casa			
Mobil Muñoz	pto Nuevo	Amadecasa			Mobil
ANA MAURQUE.	pto Nuevo	agricultora			
Maria C/Uribe	pto Nuevo	Amadecasa			
Luz Marina U	PTO Nuevo	presidenta		3203295A37	

INSTITUTO SINCHI Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS

Convenio Generar insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos en la Amazonia colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS - COMPONENTE 1: Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la ley 2 de 1959 - reserva forestal de la amazonia.

Reunión No:
Fecha: NOV 16 2013
Lugar: BUENOS AIRES
Temas:

Nombre y apellidos	Comunidad o Entidad	Oficial Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
David Zancho	Buenos Aires	PARTICIPANTE			<i>[Firma]</i>
Gerardo Brito	Buenos Aires	PARTICIPANTE			<i>[Firma]</i>
Alman, Sandra	Buenos Aires	PARTICIPANTE			<i>[Firma]</i>
Ana Fernández	Buenos Aires	PARTICIPANTE			<i>[Firma]</i>
Aquela Patricia	Buenos Aires	PARTICIPANTE			<i>[Firma]</i>
Ortencia Burboga	Buenos Aires	PARTICIPANTE			<i>[Firma]</i>
MARDEL SANDOVAL	Buenos Aires	PARTICIPANTE			<i>[Firma]</i>
CISAR VARELA	Buenos Aires	PARTICIPANTE			<i>[Firma]</i>
Enck López	Sinchi	Asesor	enck.lopez@sinchi.gov.co		<i>[Firma]</i>
Lorena Conter Sandoval	Instituto Sinchi	Sociocombio	lorena.conter@sinchi.gov.co	3115168113	<i>[Firma]</i>
Cayal Arias	Sinchi	Piedra	cayal.arias@sinchi.gov.co	321474391	<i>[Firma]</i>

Convenio Generar insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos en la Amazonia colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS - COMPONENTE 1: Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la ley 2 de 1959. - reserva forestal de la amazonia.

INSTITUTO SINCHI Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS

Reunión No:
Fecha: 10/16/2013
Lugar: BUENOS AIRES
Temas:

Nombre y apellidos	Comunidad o Entidad	Oficio/ Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Oglando	Buenos Aires				Oglando
José A. Amador	KANIKYONIA Antonio	CHAFERRO			José A. Amador
Novel twin Popu Virginiño	LA VICTORIA	ABRICULTOR			Novel twin Popu Virginiño
Rodrigo Gómez	Buenos Aires	Promotor			Rodrigo Gómez
Viviano Restrepo	Buenos Aires	Agricultor			Viviano
Rodrigo Gómez	Buenos Aires	Agricultor			Rodrigo Gómez
Therzio Gómez	Altamira	de. capitán			Therzio Gómez
Samuel Hernández	Buenos Aires	PARTICIPANTE			Samuel Hernández
Juan Leonardo Gutiérrez	Altamira	PARTICIPANTE			Juan Leonardo Gutiérrez
Jose Suarez pinna	Buenos Aires	PARTICIPANTE			Jose p.

Convenio Generar insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos en la Amazonia colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS - COMPONENTE 1: Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la ley 2 de 1999. - reserva forestal de la amazonia.

INSTITUTO SINCHI Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS

Reunión No:
Fecha: 10/11/2013
Lugar: BUENOS AIRES
Temas:

Nombre y apellidos	Comunidad o Entidad	Oficio/ Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Leonar Restrepo	Buenos Aires	PARTICIPANTE			Leonar Restrepo
Bonifacio Pineda	Buenos Aires	PARTICIPANTE			Bonifacio Pineda
Luz dary Pineda	Buenos Aires	PARTICIPANTE			Luz dary Pineda
Liliana Pineda	Buenos Aires	PARTICIPANTE			Liliana Pineda
Rosmila Pineda	Buenos Aires	PARTICIPANTE			Rosmila Pineda
Elena Pineda	Buenos Aires	PARTICIPANTE			Elena Pineda
Bernardo Uribe	B/AIRES	Docente			Bernardo Uribe
Nicolas Lopez	Virgen	Capitán			Nicolas Lopez
Reinaldo Hoyas	Buenos Aires				Reinaldo Hoyas
ROBERTSON JACOBSON PÉ	JUANINO	Docente / Invest. de	robertson.jacobson@sinchi.gov.co		Robertson Jacobson
Pedro Hernandez	Victori	Capitán			Pedro Hernandez

Convenio Generar insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos en la Amazonia colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS - COMPONENTE 1; Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la ley 2 de 1959. - reserva forestal de la amazonia.

INSTITUTO SINCHI Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS

Reunión No. 16 de Noviembre 2013
Fecha: 16 de Noviembre 2013
Lugar: Buenos Aires
Temas:

Nombre y apellidos	Comunidad o Entidad	Oficial Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Carlos Alberto Cortez	Buenos Aires	ASISTENTE			Carlos Alberto Cortez
Alberto Rojas S.	BUENOS AIRES	PARTICIPANTE			Alberto Rojas
Julio César	Buenos Aires	PARTICIPANTE			Julio César
Orlando Rojas	Buenos Aires	PARTICIPANTE			Orlando Rojas
Audrea Berenice	Buenos Aires	PARTICIPANTE			AUDREA
Mercedes Rojas	Buenos A.	participante			Mercedes
Paolino Rojas	Buenos Aires	capitan			Paolino
Maxleli Suarez	Buenos Aires	participante			Maxleli S.
Orlando Rojas	Buenos Aires	participante			Orlando
Helba Hernández	Buenos Aires	participante			Hernández
Paola Butrago	Buenos Aires	Asistente			Paola Butrago

Convenio Generar insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos en la Amazonia colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS - COMPONENTE 1: Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la ley 2 de 1959. - reserva forestal de la amazonia.

INSTITUTO SINCHI Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS

Reunión No:

Fecha: **NOVIEMBRE 18 DE 2013**

Lugar: **Biblioteca Municipio de Tarma**

Temas: **Zonificación RFA**

Nombre y apellidos	Comunidad o Entidad	Oficial Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
OSCAR F. ESPINOSA	C. D. D	Representante	Tarmanadonmads@ketmail.com	320217187	
Francisco Javier Rodríguez	Personería Principal	Personero	depersoneriadonmads@ketmail.com	314519502	
VINICIO BETHUNE, NANCY	ASOCIADOS	MIEMBRO		3148464314	
Laura Conter Sarabia	SINCHI	Subcoordinadora	lconter@sinchi.com	31516815	
JUAN CARLOS BORRERO H.	TARMA	SEC. PLANEACION	borrero.juan@planeaciontarma.gov.co	3212138577	
MARICEL DIAZ TELLO	ASOMUT.	Medicoma	medicoma@gmail.com	31080792	
Erick Lora	SINCHI	Subcoordinadora	elora@sinchi.com	3151120576	
Eliécer Canaan	Alcalde Tarma	ALCALDE	canaan@alcalde.tarma.gov.co	315985575	
Hilton Hincapié	Consejo Tarma	concejel		3114024125	
Samir Quintal	Consejo	concejel		3124792792	
María Guzmán C.	Consejo Tarma	Concejel		3204528890	

Convenio General insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos en la Amazonia colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS - COMPONENTE 1: Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la ley 2 de 1999. – reserva forestal de la amazonia.

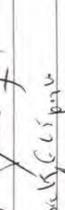
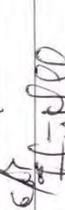
INSTITUTO SINCHI Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS

Reunión No:

Fecha: **NOVIEMBRE 18 DE 2013**

Lugar: **Biblioteca Municipio de Tarma**

Temas: **Zonificación RFA**

Nombre y apellidos	Comunidad o Entidad	Oficial Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
DEOR F. ESPINOSA	C. D. D	Representante	Tarma.acedevamp@hotm.com	3202171767	
Fernando Javier Rodríguez	Personería Princip	PERSONERO	depersoneria@hotm.com	3145198522	
VINICIO BETHAN, NANCY	ASOCIADOS	MIEMBRO		3148464314	
LORNA CONTRERAS	SINCHI	SECRETARÍA	lorncaco@gmail.com	31516815	
JUAN CARLOS BOYACA H	TARMA	SEC. PLANEACION	secretaria@planeacion.tarma.gov.co	3212138577	
MARICEL DIAZ TELLO	ASOMET.	PRETIDENTA	maridtel@gnail.com	31080792	
ERIC LUIS	SINCHI	SECRETARÍA	erluislo@gmail.com	3151130526	
ELIAS CARLOS	ALCALDIA TARMATA	ALCALDE	Tarmacarlos@tarma.gov.co	3115985575	
HILTON MONCAYO C	CONCEJO TARMATA	CONCEJAL		3114024125	
FLORIANO GONZALEZ	CONCEJO	CONCEJAL		3124792792	
MARLENE GUERRA C.	CONCEJO TARMATA	CONCEJAL		3204528820	

Convenio Generar insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos en la Amazonia colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS - COMPONENTE 1: Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la ley 2 de 1959. – reserva forestal de la amazonia.

INSTITUTO SINCHI Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS

Reunión No:
Fecha: Nov 29/2013
Lugar: Caruru,
Temas: Zonificación RFA

Nombre y apellidos	Comunidad o Entidad	Oficio/Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Ramón López N	El Carmen	Plan de vida	ASERTU	3105716412	Ramón López N
Deyana C Vargas	Simbilí	Coordinación			Deyana C Vargas
Walter Alberto Rivera	Pucara	Capitán			Walter Alberto Rivera
Jhon Alvarado	Pucara	Lider			Jhon Alvarado
Antonio Cuellar	Pucara	Lider			Antonio Cuellar
Guillermo Elvira	Pucara	Comun			Guillermo Elvira
Hilda Cecilia Andrade	Pucara	Presidenta			Hilda Cecilia Andrade
Gilberto Gonzalez	Bacati	Capitan			Gilberto Gonzalez
Luis Hernandez	Bacati	capitan			Luis Hernandez
Estanislao Silva	Bacati	Lider			Estanislao Silva
Biviano Barboza	Bacati	lider			Biviano Barboza

Convenio Generar insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos en la Amazonia colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS - COMPONENTE 1: Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la ley 2 de 1959. - reserva forestal de la amazonia.

INSTITUTO SINCHI Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS

Reunión No:

Fecha: NOV 20/2013

Lugar: Caucuta,

Temas: Zonificación RFA

Nombre y apellidos	Comunidad o Entidad	Oficio/ Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Román A Lopez N	El Carmen	Plan de vida	ASBTRN	3105716412	<i>Román A Lopez N</i>
Diana C Vargas	Sinchi	Coordinación			<i>Diana C Vargas</i>
Alfonso Alberto Rivera	Pucaron	Capitán			<i>Alfonso Alberto Rivera</i>
Homoberto Martínez	Pucaron	Lider			<i>Homoberto Martínez</i>
Antonio Cullar	Pucaron	Lider			<i>Antonio Cullar</i>
Guillermo Ospina	Pucaron	Comun			<i>Guillermo Ospina</i>
Milda Cecilia Andrade	Pucaron	Presidenta			<i>Milda Cecilia Andrade</i>
Gildardo Gonzalez	Bacati	Capitán			<i>Gildardo Gonzalez</i>
Luis Hernández	Bacati	alrton			<i>Luis Hernández</i>
Estanislao Silva	Bacati	Lider			<i>Estanislao Silva</i>
Biviano Barboza	Bacati	lider			<i>Biviano Barboza</i>

Convenio Generar insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos en la Amazonia colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS - COMPONENTE 1: Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la ley 2 de 1959. - reserva forestal de la amazonia.

INSTITUTO SINCHI Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS

Reunión No:
Fecha: Nov 29/2013
Lugar: Caruro,
Temas: Zonificación RFA

Nombre y apellidos	Comunidad o Entidad	Oficial Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Ramón A López N	El Carmen	Plan de viña	ASB TRN	3105716412	Ramón A López N
Diana C Vargas	Bacati	Coordinación			Diana C Vargas
Walter Alberto Rivera	Pucaron	Capitán			Walter Alberto Rivera
Juan Montano	Bacaron	Lider			Juan Montano
Antonio Cuellar	Pucaron	Lider			Antonio Cuellar
Guillermo Alvarado	Pucaron	Comunit			Guillermo Alvarado
Mila Cecilia Andrade	Pucaron	Presidenta			Mila Cecilia Andrade
Gilberto Gonzalez	Bacati	Capitán			Gilberto Gonzalez
Luis Hernando Bacati	Bacati	capitán			Luis Hernando Bacati
Estanislao Silva	Bacati	Lider			Estanislao Silva
Biviano Barboza	Bacati	lider			Biviano Barboza

Convenio Generar insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos en la Amazonia colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS - COMPONENTE 1: Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la ley 2 de 1959. - reserva forestal de la amazonia.

INSTITUTO SINCHI Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS

Reunión No:
Fecha: Nov 29/2013
Lugar: Caruro,
Temas: Zonificación RFA

Nombre y apellidos	Comunidad o Entidad	Oficio/ Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Ramón Rojas	El Carmen	Plan de vida	ASPTA	3105716412	Ramón Rojas
Diana Cárdenas	Simbii	Coordinación			Diana Cárdenas
Walter Alberto Rivera	Pucaron	Experto			Walter Rivera
José Martín Bacati	Bacati	Lider			José Martín Bacati
Antonio Cuellar	Pucaron	Lider			Antonio Cuellar
Guillermo Alvarado	Pucaron	Comun			Guillermo Alvarado
Nilda Cecilia Andrade	Pucaron	Presidencia			Nilda Andrade
Gilberto González	Bacati	Capitan			Gilberto González
Luis Hernández	Bacati	ayuntón			Luis Hernández
Estanislao Silva	Bacati	Lider			Estanislao Silva
Bisiano Barboza	Acacatali	Lider			Bisiano Barboza

Convenio Generar insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos en la Amazonia colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS - **COMPONENTE 1:** Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la ley 2 de 1959. – reserva forestal de la amazonia.

INSTITUTO SINCHI Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS

Reunión No:

Fecha: 16V 20/2013

Lugar: Caruru,
Temas: Zonificación RFA

Nombre y apellidos	Comunidad o Entidad	Oficio/ Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Ramón A López N	El Comienzo	Flora de vida	ASBTRN	3105716412	Ramón López N
Dyanna C Vargas	Sinchi	Coordinación			Dyanna C
Neto Alberto Envera	Pucaron	Capitán			Neto Envera
Jhon G. Martínez	Pucaron	Lider			Jhon G. Martínez
Adriano Cullar	Pucaron	Lider			Adriano Cullar
Guillermo Alvarado	Pucaron	Comun			Guillermo Alvarado
Hilda Cecilia Pachade	Pucaron	Presidenta			Hilda Pachade
Gilberto González	Bacati	Capitán			Gilberto González
Luis Hernando Bacati	Bacati	capitán			Luis Bacati
Estanislao Silva	Bacati	Lider			Estanislao Silva
Biviano Barboza	Bacati	lider			Biviano Barboza

Convenio Generar insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos en la Amazonia colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS - COMPONENTE 1: Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la ley 2 de 1959. – reserva forestal de la amazonia.

INSTITUTO SINCHI Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS

Reunión No:

Fecha: Nov 29/2013

Lugar: Caruru, Caruru

Temas: Zonificación RFA

Nombre y apellidos	Comunidad o Entidad	Oficio/ Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Ramón A Lopez N	El Comien	Flores de vida	ASPTAN	3105716412	Ramón Lopez N
Dyanne C Vargas	Sinchi	Coordinación			Dyanne C
Neto Alberto Envera	Pucaron	Experto			Neto Envera
Jhonathan	Pucaron	Lider			Jhonathan
Adonis Cuellar	Pucaron	Lider			Adonis Cuellar
Guillermo Alvarado	Pucaron	Comun			Guillermo Alvarado
Hilda Cecilia Machado	Pucaron	Presidenta			Hilda Machado
Gilberto Gonzalez	Bacati	Capitan			Gilberto Gonzalez
Euse Heronanda Bacati	Bacati	alinton			Euse Heronanda Bacati
Estanislao Silva	Bacati	Lider			Estanislao Silva
Biviano Barboza	Bacati	Lider			Biviano Barboza

Convenio Generar insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos en la Amazonia colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS. - **COMPONENTE 1:** Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la ley 2 de 1959. - reserva forestal de la amazonia.

INSTITUTO SINCHI Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS

Reunión No:
Fecha: NOV 24 - 2013
Lugar: PAPUNAYA
Temas: ZONIFICACION

Nombre y apellidos	Comunidad o Entidad	Oficio/ Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Diego Ivan Tecun G.	Pto Solano	Amador de casa			Diego L.
Juan Francisco JH	Pto Solano	Pescador			Juan Francisco
Juan Lozano S	Pto Solano	Agricultor			Juan Lozano
Fernando Vaquer	Pto Solano	Presidente CIRPA			Fernando
Alejo Sandoval	Pto Solano	Cooperativista			Alejo
Luis Rodriguez H	Sardinias	U. capitán			L. Rodriguez
Geovanni Juan A	Pto Solano	Pescador			Geovanni
Conan Rodriguez	Pto Solano	Lider			Conan
Cristobal Gonzalez	Pto. Solano	Lider			Cristobal G.C.
José Luis Hernandez	Pto Solano	Lider			José Luis H.
Juan Carlos Pineda	Papuna	Secretario Ejecutivo			Juan Carlos P.

Convenio Generar insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos en la Amazonia colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS - **COMPONENTE 1**: Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la ley 2 de 1959. – reserva forestal de la amazonia.

INSTITUTO SINCHI Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS

Reunión No:

Fecha: NOV 24 - 2013

Lugar: PAPUNAVA

Temas: ZONIFICACION RFA

Nombre y apellidos	Comunidad o Entidad	Oficial Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Diego Zumbado C.	PTO SOLANO	AMADO DE CASA			Diego C.
Juan Francisco J.H	PTO SOLANO	PERCUDOR			Juan Francisco
Juan Gonzalo S.	PTO SOLANO	AGRICULTOR			Juan Gonzalo
Fernando Vargas	PTO SOLANO	PROYECTANTE RIFA			Fernando
Alfonso Saldarriaga	PTO SOLANO	ECOLOGISTA			Alfonso
Luis Rodríguez H	SARDINOS	U. CAPITAN			L. Rodríguez
Juan Sebastián	PTO SOLANO	PESCADOR			Juan Sebastián
Orlando Rodríguez	PTO SOLANO	LIDER			Orlando
Cristóbal González	PTO SOLANO	LIDER			Cristóbal G.C.
José Luis Hernández	PTO SOLANO	LIDER			José Luis H.
Juan Sebastián	PTO SOLANO	SECRETARIO ORGANIZACIÓN			Juan Sebastián

Convenio Generar insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos en la Amazonia colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS - **COMPONENTE 1**: Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la ley 2 de 1959. - reserva forestal de la amazonia.

INSTITUTO SINCHI Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS

Reunión No:

Fecha: NOV 24 - 2013

Lugar: PARUANA

Temas: ZONIFICACION RFA

Nombre y apellidos	Comunidad o Entidad	Oficio/ Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
DIEGO IVAN LEON C.	PTO SOLANO	AMADO DE CASA			DIEGO L.
Juan Francisco J.H	PTO SOLANO	Reservador			Juan Francisco
Juan Solano S	Pto Solano	Agricultor			Juan Solano
Fernando Varquez	Pto Solano	Proyectante RIFA			Fernando
Alejo Sandoval	Pto Solano	Cartógrafo			Alejo
Luis Rodriguez H	Sardinias	U. capitán			L. Rodriguez
Juan Juan A	PTO Solano	Pescador			Juan Juan
Ornan Buechique	Pto Solano	Lider			Ornan Buechique
Cristobal Gonzalez	Pto. Solano	Lider			Cristobal G.C.
José Luis Hernández	Pto Solano	Lider			José Luis H.
Juanes Rivera	PAUUSE	Secretario de Administración			Juanes Rivera

Convenio Generar insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos en la Amazonia colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS - COMPONENTE 1: Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la ley 2 de 1959. - reserva forestal de la amazonia.

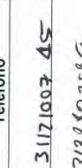
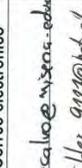
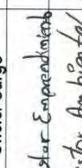
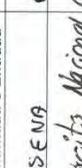
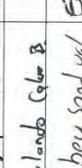
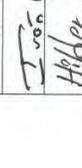
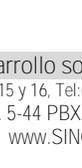
INSTITUTO SINCHI Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS

Reunión No:

Fecha: 26 de noviembre

Lugar: Sede Instituto Sinchi Mitu

Temas: Taller Institucional Zonificación RFA

Nombre y apellidos	Comunidad o Entidad	Oficio/Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Juan Orlando Cobo B.	SENA	gestor Emprendimiento	rocacobo@sena.gov.co	3112100745	
Hilber Arbey Sandoval	Ejército Nacional	Gestor Ambiental	Hilber_911A@hotmail.com	3132803389	
Guillermo Hilaro Ortiz	Ejército Nacional	Oficial Ambiental	Hilg3266@hotmail.com	3102102428	
Carlos Contreras H	C.D. IA	Director Sección	cdgavap@regmilitar.com	3132832505	
Angel Sarmiento	INCODEX	Director Terminal	angelincodi@incodi.gov.co	320-8027409	
Robinson G. Ordoñez	SINCHI-DUADAS	Asesor	rochord@sinchi.gov.co	3106880062	
Andrés Murcia	Sinchi	Coord. Program	amurcia@sinchi.gov.co	4442082	
Yudy Hilaro Páez Hilaro	SENA	Directora	yhpaez@sena.gov.co	321 357 604	
EMERSON D. COBOS C.	ALCALDIA MPAL.	SECR. PLANEACION	emercobos@mpal.gov.co	3013208299	
Luz Amparo Velazquez	ACRIPU-TGA	Asesora	luzamparovelazquez@hotmail.com	3187071122	
Enrik López	Sinchi	Asesor	erlob@sinchi.gov.co	3132803206	

Convenio Generar insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos en la Amazonia colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS - COMPONENTE 1: Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la ley 2 de 1959. - reserva forestal de la amazonia.

INSTITUTO SINCHI Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS

Reunión No:
Fecha: 26 de noviembre
Lugar: Sede Instituto Sinchi Mitu
Temas: Taller Institucional Zonificación RFA

Nombre y apellidos	Comunidad o Entidad	Oficial Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Juan Orlando Gallo B.	SENA	gestor Emprendimiento	jocalo@sena.gov.co	3117100745	
Hilber Arbey Sandoval	Ejército Nacional	Gestor Ambiental	Hilber_91119@hotmail.com	3132803589	
Gustavo Illas Dite	Ejército Nacional	Gestor Ambiental	illaf3266@hotmail.com	3102102428	
Carlos Costas de H	C. D. IA	Director Seccional	cdgvaupu@gmail.com	3132832505	
Angel Simon Ciro	INCOBET	Director Terminal	angel@incobeta.gov.co	320-8027409	
Subsignaia Coronacion	SINCHI-DUODAS	Asesor.	nocho@incobeta.gov.co	3106880062	
Andrés Murcia	Sinchi	Coord. Pro gram	murcia@incobeta.gov.co	4442022	
Yury Yelena Pata Hatas	SENA	Directora	yypata@sena.gov.co	321 357 604	
EMERSON D. COPOS G.	ALCALDIA MPAL.	SECR. PLANIFICACION	emerson@mpal.gov.co	3013208299	
Luz Amparo Velazquez	ACAPPI - FGA	Atensora	luzamparovelazquez@acppi.gov.co	3187071122	
Enock López	Sinchi	Seccional	enlopez@incobeta.gov.co	3132803589	




Convenio Generar insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la Amazonia Colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS – COMPONENTE 1: Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la Ley 2 de 1959 – Reserva Forestal de la Amazonia

FORMATO DE ASISTENCIA

Fecha: 12 de Febrero de 2014
 Lugar: Capilla de Sapuara, Guaviare.
 Temas: Taller con comunidades indígenas, caracterización y diagnóstico
CARGO – OCUPACIÓN

Nombres y apellidos	COMUNIDAD	CARGO – OCUPACIÓN	Teléfono	Firma
Loreno Cantor S.	Instituto Sinchi	Socioeconómico	3115968113	<i>Loreno Cantor</i>
Guipal Arias	Sinchi	Profesional Pedial	3214779391	<i>Guipal Arias</i>
Abraham ponor	Municipio	Guardia Indígena		<i>Abraham P.</i>
Salomon L.M.	Municipio	Indígena		<i>Salomon L.M.</i>
Reinel Cantor P.	Municipio	Indígena	1721709502	<i>Reinel Cantor</i>
Miguel Cantor	Sapuara			No sabe
Isaac Cantor	Sapuara			ISAC
Alumberto H.P.	Sapuara.	Representante legal.	19002522	<i>Alumberto</i>
Esteban R.S.	C.S.Pica	agricultor		<i>Esteban</i>
Faustino Ford	Fator	Sapuara		<i>Faustino Ford</i>

MinAmbiente
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Instituto
amazónico de
investigaciones científicas
SINCHI

Convenio Generar insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la Amazonia Colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS – COMPONENTE 1: Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la Ley 2 de 1959 – Reserva Forestal de la Amazonia

FORMATO DE ASISTENCIA

Fecha: 12 de Febrero de 2014
Lugar: Capilla de Saposa, Grainia.
Temas: Taller con comunidades, Caracterización y diagnóstico

Nombres y apellidos	Tema	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Angel exequiel Carrero H	Santa Rosa ^{San} Negro.	Juder		
Benito Blandino	Supacaro	Papipin	112174751	
Melcau David	Minisigarc	Capitan.	1121709502	
DAVID GAIBAN	Minisigarc	Arte sano		
Oliver Gairido Paloma	Minisigarc	Miembro		
Silberio Ferrnand	Minisigarc	Miembra	121	
Oswaldo baitan	Minisigarc	Agricultor		
Sansline	Amazala			
Nini Juana Cuvelo	Finca La Esperanza	Ama de Casa		
Leydy Arzola	Judy Amola	Finca Esperanza, Auro de Oro.		




Convenio Generar insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la Amazonia Colombiana. Convenio 116 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS – COMPONENTE 1: Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la Ley 2 de 1959 – Reserva Forestal de la Amazonia

FORMATO DE ASISTENCIA

Fecha: 12 febrero de 2014
 Lugar: Capiña de Sapuara, Occania
 Temas: Taller con comunidades, sostenibilidad organizativa

Nombres y apellidos	Tema	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Carmen Homero Finca Esperanza.	Ama de Casa.			X
Abraham Portale Minisrare	cazador y cultivos			X
Carmen R. Ch. Sapuara	Partera.			Carmen.
Uniel Murcin	7 sinchi	coordinador		U. e. D

MinAmbiente
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Instituto amazónico de investigaciones científicas SINCHI

Convenio Generar insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la Amazonia Colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS – COMPONENTE 1: Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la Ley 2 de 1959 – Reserva Forestal de la Amazonia

FORMATO DE ASISTENCIA

Fecha: 10 de Febrero de 2014
Lugar: comedor comunitario Arrecife, Guainía.
Temas: Taller de caracterización y diagnóstico CABLO

Nombres y apellidos	COMUNIDAD	Representante	Teléfono	Firma
Juan Cabarte G.	Sarare	membro	5208571 3133187111	No sabe
Heriberto	Sarare	Representante legal		Heriberto G.
Aracelia A. Colono.	Colono.		0985228571	Aracelia A.
Antonio Rodolfo Sarare	Sarare	Capitán		Antonio Rodolfo Sarare
Jaqueline G.	Bello horizonte			Jaqueline G.
Jesica Gaitan Bello horizonte	Bello horizonte			Jesica
Mueli.	Loma linda		5208571	Mueli
Yenny	Loma linda			Yenny
Pedricia	Loma linda			Pedricia
Martha Jimenez	Araul	colona		No sabe

FORMATO DE ASISTENCIA

Convenio Generar insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la Amazonia Colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS - COMPONENTE 1: Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la Ley 2 de 1999 - Reserva Forestal de la Amazonia

Fecha: 10 de Febrero de 2014
Lugar: Comedor comunitario ICBF Amecafal, Guanía
Temas: Taller de caracterización y diagnóstico.

Nombres y apellidos	Comunidad	Organización	Teléfono	Firma
Lorena Cantor S.	Instituto Sinchi Socioeconómico	Socioeconómico	311 5968113	[Firma]
Audilio Hernandez	B/Horizonte	líder		[Firma]
WALTER GENTAN	Sarare.			Walter G.
Erica P. López V.	Sinchi.	Socioeconómico	205470526	[Firma]
Cuyai Arias	Sinchi	Predial	321 4779391	[Firma]
Luis Esteban N.	Puerto Comunal		1121709403	[Firma]
Julio Durán	Comunal Guamuco	líder en Salud	5208578 311 5930145 5208578	[Firma]
José Leonardo G.	Lago Amaral	líder.	5216509	[Firma]
Wilson Jofre Jaramilla	Comunal	líder.	1112170940	[Firma]
Edlisa Marín C. Olano.			42546044	[Firma]

Convenio 118 de 2013
MinAmbiente

Convenio Generar insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la Amazonia Colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS - COMPONENTE 1: Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la Ley 2 de 1999 - Reserva Forestal de la Amazonia

FORMATO DE ASISTENCIA

Fecha: 10 de febrero de 2014
Lugar: comedor comunitario Arrecital, Guayana.
Temas: Taller de Caracterización y Diagnóstico CARGO/OCCUPACIÓN

Nombres y apellidos	Comunidad	CARGO/OCCUPACIÓN	Teléfono	Firma
Danián Gaitan	Bello horizonte	comunidad		No sabe
Silvio Gaitan Sarare	Sarare	comunidad		No sabe
Juan Fernando	Loma Linda	postor		Juan Fernando
Luis Gaitan Naranjo	Puerto Comaral	Miembro	5208578 5210509	Juan Fernando
ZADIEL MORENO	punto Arrecital			ZADIEL MORENO
Reynaldo y Josedá Sarare	Sarare	Miembro		Reynaldo y Josedá
Diego Vargas Sarare	Sarare	Miembro		Diego
Roberto A	Bello Horizonte	Miembro		Roberto
Edilberto Sanchez FINECI	Sarare	comunidad		Edilberto
Jose Mate Guain	Sarare	Miembro		No sabe



Instituto
amazónico de
investigaciones científicas
SINCHI



MinAmbiente
Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



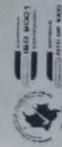
Convenio General Insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la Amazonia Colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS - COMPONENTE 1: Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la Ley 2 de 1959 - Reserva Forestal de la Amazonia

FORMATO DE ASISTENCIA

Fecha: 10 Marzo 2014
Lugar: La Pedrera
Temas: Zonificación Ambiental RFA

Nombres y apellidos	Institución o comunidad, y cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Efey Andrade	Madrano			
Apollonia Lomax	Vereda el Hachero			
Maria Jax	Vereda el Hachero			
Omni Uvbo	AIPA	antigpa@gmail.com	3138873047	
Desiderio Nlevar	Jamulibo (AIPA)		313 812 2026	
Angel Yuliana C.	Jamulibo - (AIPA)	ASOAIPEA@hotmail.com	312 57 968 70	
Rosalba macuna	Madrano		41054808	
Benedio Hatop	Vereda Hachero		3142689277	
David Noya	PNN Yunguá	david.noya@pnn.gov.co		
FAUSTO MOTILLO	PNN Pto PURE	pruty@pnn.gov.co	3133868682	
Dayanna Vanegas	Instituto Sinchi	dayannav@sinchi.gov.co		

Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana
Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479-Tele fax (8)5928171 Leticia-Amazonas.
Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá
www.Sinchi.org.co



Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana
Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel:(8)5925481/5925479-Tele fax (8)5928171 Leticia-Amazonas
Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá
www.SINCHI.org.co



MinAmbiente
Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

Convenio Generar insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la Amazonia Colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS - COMPONENTE 1: Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la Ley 2 de 1959 - Reserva Forestal de la Amazonia

FORMATO DE ASISTENCIA

Fecha: 10 Marzo 2014
Lugar: La Pedrera
Temas: Presentación Zonificación Ambiental RFA

Nombres y apellidos	Institución o comunidad, y cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Donel Grato	Consultor Conservación Intercomunal	gimboaden@bnequality.com	321 331 5600	
Timmer Bonilla	asesora. C.I.	timbon@car.dinam.edu.co	314 386 0802	
Sandra Buzano Balda	Consultora. C.I.	sbalda@dinam.edu.co	320 755 9975	
Carolina Laverde	Consultora C.I.	carolinac@dinam.edu.co	321 318 0815	
Herrón Hirona	Asesoría indígena - Comandante			
Adriana Yunque	Lidera Comandante		312 332 2019	
Jorge Siqueira	COORDINADORIA	amazonas@forjato.org	311 223 9403	
Abraham Mirón F	Sec. Territorio y PN		312 553 6807	
Pedro Lanchero	COORDINADORIA	rlanchero@gmail.com	320 458 7750	
Pedro Felipe Villaveces	Presidencia			
Elkin Antonio Mirana	Asesoría Comandante			

Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana
Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479 - Tele fax (8)5928171 Leticia-Amazonas
Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá
www.SINCHI.org.co

FORMATO DE ASISTENCIA

Convenio Generar insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la Amazonia Colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS - COMPONENTE 1: Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la Ley 2 de 1959 - Reserva Forestal de la Amazonia

Fecha: 10 Marzo 2014
Lugar: La Pedrera
Temas: Presentación Zonificación Ambiental RFA

Nombres y apellidos	Institución o comunidad, y cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Henry Elco yumar	Pedrera			
Maria Isabel Neria	Comunidad Lidea			Maria Isabel


Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana
 Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel:(8)5925481/5925479-Tele fax (8)5928171 Leticia-Amazonas
 Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá
www.SINCHI.org.co

Convenio General Insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la Amazonia Colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS - COMPONENTE 1: Realizar estudios técnicos, sociales y económicas para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la Ley 2 de 1959 - Reserva Forestal de la Amazonia

MinAmbiente

FORMATO DE ASISTENCIA

Fecha: 10 DE MARZO DE 2014
Lugar: INTERNAO
Temas: SEMI-FISICACION ALTERNATIVA

Nombres y apellidos	Institución o comunidad, y cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Alfredo Martínez	Puerto Espejel		522 7707	Alfredo Martínez
Aleis Bustamante	Puerto Espejel		522 3109	Bustamante
Alexander Cano	Puerto Espejel	polacometomare@yahoo.com	3112832447	Alexander Cano
Alfonso Amador	Porvenir		5208825888	Alfonso Amador
Severo Tapulima	PTO NUEVO CUTACA	Severotapulima@gmail.com	311790817	Severo Tapulima
Carolina Astudillo	pto Titana de Ciego			Carolina Astudillo
Lina Morela Gallego	Sinchi - Conchakita	cinahampel@yahoo.com	320371091	Lina Morela Gallego
Juan Ramirez	Sinchi	ivanchoort@gmail.com	3013730714	Juan Ramirez
Carlos H. Hoiquen	TARAPICA			Carlos H. Hoiquen

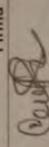
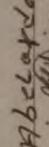
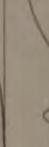
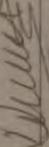
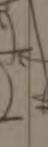
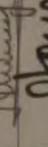
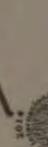
RICHARD GABRIQUE / CORPOAMAZONIA
CENI USM

Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana
Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16; Tel (8)5925481/5925479-Tele fax (8)5928171 Leticia-Amazonas
Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá
www.SINCHI.org.co

Convenio General Insumos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la Amazonia Colombiana. Convenio 118 de 2013 (SINCHI-MADS), suscrito entre el Instituto SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS - COMPONENTE 1: Realizar estudios técnicos, sociales y económicos para la zonificación y ordenamiento de las reservas forestales establecidas por la Ley 2 de 1959 - Reserva Forestal de la Amazonia

FORMATO DE ASISTENCIA

Fecha: 10/3/14
Lugar: Intercambio Tecnológico
Temas: Zonificación Ambiental

Nombres y apellidos	Institución o comunidad, y cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Ólmedo Potosi M	Asopromata Presidente	olopromata@gmail.com	3203851875	
MOISÉS MIRANDA. M.	DOCENTE COAD. GAUDENCIO		310-8550994	
Abelardo Nite	Comanero Galdens	manuel.vandario.pure@hotmail.com	3123580298	Abelardo
MANUEL MURRADA.	PNP		3103817256	
CARLOS BLAS MIRELOS			313 4357499	
Quilbe usoga	M.K.S.O	potomamaria@gmail.com	313 295 8504	
Dario pobonix	Empresa Minería		3104913905	
Mónica Pineda	SINCHI	monicapineda@gmail.com	342377811	
Jhony Jimenez. P.	Corporación	Jhonyj88@hotmail.com	3138471904	
RAHIRO OCAMPO	SINCHI	rahiroocampo@gmail.com	300218194	
ERWIN FLORES	ASOPROMATA		314.4592473	



Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana
Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479-Tele fax (8)5928171 Leticia-Amazonas
Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá
www.SINCHI.org.co

